



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 1

**ASUNTO: SE DETERMINA EL CRÉDITO FISCAL QUE SE
INDICA.**

TORREON, COAHUILA; A 05 DE OCTUBRE DE 2007

SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA
ISAURO MARTÍNEZ No. 343 INTERIOR 3
AMPLIACIÓN LOS ANGELES
TORREÓN, COAHUILA.
C.P. 27140

Esta Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 Primero, Octavo y Décimo primer párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 primer párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal; en las Cláusulas Primera, Segunda primer párrafo, fracciones I y II, Tercera, Cuarta primer y último párrafo, Octava primer párrafo fracción I, incisos a), b) y d), y fracción II inciso a), Novena primer párrafo, Décima fracciones I y III y Décimasegunda primer y segundo párrafos fracción I inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 04 de Octubre de 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 24 de Octubre de 2006, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 15 de fecha 20 de Febrero de 2007, en los Artículos 33 primer párrafo fracción IV, 42 primer párrafo fracciones II y III y 50 primer párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 2 de Enero de 2004, y artículos 1 primer y segundo párrafos, 3, 17 primer párrafo, Fracción III, 26 primer párrafo, Fracciones III, IV, V, VI y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 97, el día 07 de Diciembre de 2005, así como en los artículos 1, 2 Primer párrafo Fracción I, 3 primer párrafo fracción I punto 3, 18 primer y segundo párrafos, 19, fracción XI, 28 fracciones IV, XII, XIV, XV, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXX, XLII y penúltimo párrafo, 29 fracción III, 30 fracciones VI, XI, XII, XV, XVII, XIX, XXI, XXIII SEGUNDO, TERCERO Y QUINTO PÁRRAFOS del citado artículo, 57 fracciones II y V, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 51 de fecha 27 de Junio de 2006, así como en los artículos 38, 42, 50 primer párrafo, 63 y 70 del Código Fiscal de la Federación vigente, y ejercidas las facultades de comprobación previstas en el artículo 42 primer párrafo fracciones II y III del propio Código Fiscal de la Federación vigente; procede a determinar el Crédito Fiscal en materia de las disposiciones fiscales que esta afecta como sujeto directo en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta; y como retenedor en materia de la siguiente contribución federal: Impuesto Sobre la Renta, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero de 2004 al 31 de Diciembre de 2004.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 2

En base a los hechos u omisiones consignados en la Ultima Acta Parcial de fecha 16 de Agosto de 2007 levantada a folios del TL-1406 al TL-1483, así como en el Acta Final de fecha 28 de Septiembre de 2007 levantada a folios TL-1911 al TL-1995, en las cuales se hicieron constar los hechos u omisiones que se describen como sujeto directo en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta; y como retenedor en materia de la siguiente contribución federal: Impuesto Sobre la Renta, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero de 2004 al 31 de Diciembre de 2004, se concluyó al 5 Octubre de 2007 lo siguiente:

ANTECEDENTES DE LA REVISION

1.-INICIO DE FACULTADES.

En el Acta Parcial de Inicio de fecha 2 de Febrero de 2007, se hizo constar que las C.C. MARIA TERESA RODRIGUEZ HERNANDEZ y ELSA ALEJANDRA IBAÑEZ FLORES, visitantes adscritos a la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyeron legalmente en ISAURO MARTINEZ No. 343, INTERIOR 3, AMPLIACION LOS ANGELES, en la ciudad de TORREON, COAHUILA, domicilio fiscal del Contribuyente SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA, previo citatorio de un día anterior, con el objeto de notificar la Orden de Visita Domiciliaria número VRF0502001/07, contenida en el oficio número 007/2007 de fecha 30 de Enero de 2007 expedida al contribuyente SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA, por el Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, el LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, misma que fue legalmente notificada al C. JOSE DAVID CAMPA RANGEL, en su carácter de tercero y quien dijo ser asesor fiscal del contribuyente visitado, quien no acreditó su dicho, de 55 años de edad, de nacionalidad Mexicana, de Estado Civil casado y con Registro Federal de Contribuyentes CARD510521 con domicilio en AV. BRASILIA 1889, COL. NUEVO SAN ISIDRO, de la ciudad de Torreón, Coahuila, quien a petición de los visitantes se identificó con Credencial para votar folio número 002577735, año de registro 1991, expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, documento en el que aparece su fotografía, su nombre y firma, el cual se tuvo a la vista, se examino y se devolvió de conformidad a su portador, quien para constancia de recepción estampo de su puño y letra la siguiente leyenda en un tanto del oficio "RECIBI ORIGINAL DEL PRESENTE OFICIO Y COPIA DE CARTA DE LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE AUDITADO.- Y ANTE MI SE IDENTIFICARON LOS VISITADORES CON SUS CONSTANCIAS DE IDENTIFICACION OFICIAL".

Así mismo al levantamiento del Acta Parcial de Inicio las C.C. Visitadores MARIA TERESA RODRIGUEZ HERNANDEZ y ELSA ALEJANDRA IBAÑEZ FLORES, se identificaron ante el C. JOSE DAVID CAMPA RANGEL, en su carácter de tercero compareciente y quien manifestó ser asesor fiscal del contribuyente visitado, mediante constancias de identificación oficiales expedidas por el Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, como sigue:



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS**

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 3

NOMBRE DEL AUDITOR	No. DE OFICIO	CON CARÁCTER DE
MARIA TERESA RODRIGUEZ HERNANDEZ	DGOD-0087/2007	AUDITOR
ELSA ALEJANDRA IBAÑEZ FLORES	DGOD-0080/2007	AUDITOR
No. DE FILIACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA
ROHT780429	08 DE ENERO DE 2007	31 DE DICIEMBRE DE 2007
IAFE610828	08 DE ENERO DE 2007	31 DE DICIEMBRE DE 2007

Hechos que se hicieron constar en Acta Parcial de Inicio de Fecha 2 de Febrero de 2007, levantada a folios del TL-100 al TL-104, la cual se da por reproducida para los efectos de la presente resolución.

2.- DEL ACTA PARCIAL DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO LSFT-016/2007.

En Acta Parcial de fecha 27 de Febrero de 2007, de la visita domiciliar se hizo constar que el C. Visitador MARIA TERESA RODRIGUEZ HERNANDEZ, adscrito a la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyo en ISAURO MARTINEZ No. 343, INTERIOR 3, AMPLIACION LOS ANGELES, en la ciudad de TORREON COAHUILA, domicilio fiscal del contribuyente SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA, previo citatorio de un día anterior con objeto de notificar el oficio de Solicitud de Documentación e Información número LSFT-016/2007 de fecha 7 de Febrero de 2007, expedido por el DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ y levantar el Acta Parcial correspondiente el cual fue legalmente notificado al C. KARLA LIZETH VILLARREAL RUEDA, en su carácter de tercero y quien dijo ser auxiliar contable del Contribuyente Visitado, sin acreditar su dicho, de 22 años de edad, de nacionalidad Mexicana, de Estado Civil soltera y con Registro Federal de Contribuyentes VIRK850127 con domicilio en C. TRES 361, FRACC. FILADELFIA, de la ciudad de Gómez Palacio, quien a petición del visitador se identificó con credencial para votar folio número 0510020109979, expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, documento en el que aparece su fotografía, su nombre y firma, quien para constancia de recepción estampo de su puño y letra la siguiente leyenda "Recibi original del presente oficio y ante mi se identifico el visitador con su constancia oficial" anotando la fecha y hora de recepción (27-02-07 10:20), su nombre y firma, en una copia del Oficio, en dicho oficio se le solicitó la siguiente documentación e información:

"I.- INFORMACION Y DOCUMENTACION FISCAL.

- 1.- Fotocopia legible y original, para su cotejo, del Aviso de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, así como todos los avisos presentados de modificación.
- 2.- Fotocopia legible y original, para su cotejo, de las declaraciones de pagos provisionales y definitivos así como de la declaración anual; y en su caso complementarias así como solicitudes de devolución de saldos a favor, avisos de compensación y compensaciones presentadas del ejercicio sujeto a revisión.
- 3.- En su caso, fundamento legal que lo exime, de la obligación de efectuar los pagos a sus proveedores de bienes y servicios con cheque nominativo.

II.- CEDULAS DE TRABAJO

Papeles de trabajo por el ejercicio sujeto a revisión que contengan los siguientes datos:

- 1.- Cédula de integración analítica que muestre mensualmente los conceptos que conforman los ingresos acumulables para efectos del Impuesto Sobre la Renta.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

**SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN**

**OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6**

HOJA No. 4

- 2.- Cifras de la integración de los cálculos de los pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta propio o retenido del ejercicio sujeto a revisión a que está afecto.
- 3.- Cifras de la integración de los cálculos de los pagos definitivos del Impuesto al Valor Agregado propio, del ejercicio sujeto a revisión a que está afecto.
- 4.- Cédula de determinación del cálculo de las depreciaciones y amortizaciones deducibles aplicadas en el ejercicio sujeto a revisión.
- 5.- Papel de trabajo del Valor Neto de los Actos o Actividades identificados por cada una de las tasas afectas al Impuesto al Valor Agregado efectivamente cobrado así como el Impuesto al Valor Agregado acreditable efectivamente pagado por cada uno de los meses del ejercicio sujeto a revisión.
- 6.- Importe total por meses de las compras; adquisiciones del activo fijo, adquisiciones de otros bienes y servicios, descuentos, devoluciones, rebajas y bonificaciones sobre compras.
- 7.- Balanzas de comprobación mensual.

III. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA.

- 1.- Libros Principales Y Auxiliares, así como los Registros y Cuentas Especiales que conforme a las disposiciones legales debe llevar, de conformidad con el artículo 28 primer párrafo fracción I, penúltimo y último párrafo de dicho artículo del Código Fiscal de la Federación y artículo 26 primer párrafo de su reglamento.
- 2.- Consecutivo fiscal de facturas de ventas, contratos, notas de remisión, recibos, comandas, tiras de auditoría de máquinas registradoras y notas de crédito del ejercicio sujeto a revisión.
- 3.- Pólizas de registro de Ingresos, Egresos y de Diario con su documentación soporte de los meses del ejercicio sujeto a revisión.
- 4.- Estados de cuenta y fichas de Depósitos Bancarios de todas las cuentas que manejó, así como comprobantes de comisiones, traspasos, intereses y cheques devueltos."

Otorgándole en dicho oficio, un plazo de seis días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surtió efectos la notificación del oficio número LSFT-016/2007 de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 53 inciso b), del Código Fiscal de la Federación vigente.

Así mismo al levantamiento del Acta Parcial numero 2 la C. Visitador MARIA TERESA RODRIGUEZ HERNANDEZ, se identifico ante la C. KARLA LIZETH VILLARREAL RUEDA, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser auxiliar contable del contribuyente visitado, mediante constancia de identificación oficial expedida por Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, como sigue:

NOMBRE DEL AUDITOR	No. DE OFICIO	CON CARÁCTER DE
MARIA TERESA RODRIGUEZ HERNANDEZ	DGOD-0087/2007	AUDITOR
No. DE FILIACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA
ROHT780429	8 DE ENERO DE 2007	31 DE DICIEMBRE DE 2007

Hechos que se hicieron constar en Acta Parcial No. 2 de Fecha 27 de Febrero de 2007, levantada a folios del TL-210 al TL-214, la cual se da por reproducida para los efectos de la presente resolución.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 5

ESCRITOS PRESENTADOS.

Con fecha 02 de Marzo de 2007, el C. SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA, contribuyente visitado, presentó escrito ante esta Autoridad el cual fue recibido el día 06 de Marzo de 2007 manifestando lo siguiente:

"SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA
R.F.C. AOGS6408267V6
ISAURO MARTINEZ No 343 INTERIOR 3
COLONIA AMPLIACION LOS ANGELES
TORREON, COAHUILA

ASUNTO.- se solicita continúe, se levanten actas y finalice la visita domiciliaria en las oficinas de La autoridad fiscal, por los motivos que se señalan.

Torreón, Coahuila a 02 de Marzo de 2007.

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION TORREON
Acuña No 276 Sur, 1er. Piso, Torreón, Coahuila.
AT ´N. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ.

En relación con la visita domiciliaria que se me esta practicando al amparo de la orden de visita numero VRF0502001/07, contenida en el oficio numero 007/2007 de fecha 30 de Enero de 2007 que me fuera notificado el día 02 de Febrero de 2007 mediante acta parcial de inicio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18, 46 fracción V y 136 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación y a efecto de facilitar las facultades de comprobación en virtud de que el domicilio fiscal esta abierto solo en forma parcial durante el día ya que tengo que ausentarme del mismo a efecto de supervisar las siete sucursales de la negociación, me permito solicitar que la revisión de la documentación e información se lleve a cabo en las oficinas de la autoridad fiscal y que las actas que se deriven de dicha visita se levanten en dicho domicilio.

Por lo anteriormente expuesto, a Usted C. Director General de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, atentamente solicito:

PRIMERO.- Se continúe y concluya la visita domiciliaria, levantando las actas relativas en el domicilio de la autoridad fiscal a las que acudiré a efecto de firmarlas.

SEGUNDO.- Levantadas todas las actas relativas referidas en el numeral anterior, se emita resolución administrativa derivada de la visita en comento y se notifique en las propias oficinas de la autoridad fiscal a la que acudiré a notificarme en los términos legales.

Respetuosamente
Rubrica
SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA"



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 6

ESCRITO DE FECHA 02 DE MARZO DE 2007.

Con fecha 2 de Marzo de 2007, el C. SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA, contribuyente visitado, presentó escrito ante esta Autoridad el cual fue recibido por esta dependencia el 06 de Marzo de 2007, manifestando lo siguiente:

"SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA
R.F.C. AOGS6408267V6
ISAURO MARTINEZ No 343 INTERIOR 3
COLONIA AMPLIACION LOS ANGELES
TORREON, COAHUILA.

ASUNTO.- se da cumplimiento a requerimiento de información y documentación.

Torreón, Coahuila a 02 de Marzo de 2007.

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE FISCALIZACION
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION TORREON
Acuña No 276 Sur, 1er. Piso, Torreón, Coahuila.
AT´N. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ.

En relación con su oficio LSFT-016/2007 de fecha 7 de Febrero de 2007 notificado el día 27 del mismo mes y año, mediante el cual me solicita la información y documentación que en el propio oficio se señalan en relación con la visita domiciliar que se me esta practicando al amparo de la orden de visita numero VRF0502001/07, contenida en el oficio numero 007/2007 de fecha 30 de Enero de 2007, que me fuera notificado el día 02 de Febrero de 2007 mediante acta parcial de inicio, me permito dar debido cumplimiento conforme a los siguiente:

La información se presenta respetando el orden de los apartados que se señalan de referencia, mismo que se identifican de la misma manera en el presente escrito, a saber:

I.- INFORMACION Y DOCUMENTACION FISCAL

1.- Respecto del numeral correlativo, adjunto al presente hago entrega de copia fotostática de un documento con los datos de INSCRIPCION EN EL R.F.C. firmado por el Administrador Local de Recaudación de Torreón, un formulario R-1 con datos de disminución y aumento de obligaciones, cambio de domicilio y reanudación de actividades y un formulario R-1 de apertura de establecimientos.

2.- Respecto del numeral correlativo, adjunto al presente hago entrega de copia fotostática y exhibo original del pago provisional de Enero 2004 pro concepto de ISR propio y como retenedor así como el pago definitivo de IVA.

3.- Respecto del numeral correlativo el fundamento legal es el primer párrafo del artículo 134 en concatenación con el último párrafo del artículo 125 y la fracción III del artículo 31 de la Ley del Impuesto Sobre la Renga vigente en el ejercicio fiscal 2004.

II.- CEDULAS DE TRABAJO



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 7

- 1.- Respecto del numeral correlativo, hago de su conocimiento que la Cedula de integración analítica de los ingresos nominales mensuales se encuentra dentro del fólder denominado COMPROBANTES de cada mes que contienen las pólizas de registro a las que me refiero en el numeral 3 de apartado III DOCUMENTACION COMPROBATORIA del presente escrito.
- 2.- Respecto del numeral correlativo, hago de su conocimiento que las cifras de integración de los cálculos de los pagos provisionales de ISR propio y retenido no existen debido a que no se efectuaron, lo que es congruente con haber presentado un solo pago provisional del mes de Enero de 2004.
- 3.- Respecto del numeral correlativo, hago de su conocimiento que no existen los papeles de trabajo relativos ya que los mismos no se formularon, lo que es congruente con haber presentado un solo pago definitivo de IVA del mes de Enero de 2004.
- 4.- Respecto del numeral correlativo, hago de su conocimiento que no se efectuó el calculo de las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio.
- 5.- Respecto del numeral correlativo, hago de su conocimiento que la relación por meses y por concepto de los actos o actividades afectas al impuesto al valor agregado e impuesto trasladado, aun cuando no están cobrados ni pagados en su totalidad, se encuentra dentro del fólder denominado COMPROBANTES de cada mes que contienen las pólizas III DOCUMENTACION COMPROBATORIA del presente escrito, haciendo la aclaración que todos los actos para efectos del impuesto señalado se encuentran gravados a la tasa del 15% y por lo que se refiere a la relación mensual de Impuesto Acreditable, hago de su conocimiento que la misma se encuentra dentro del fólder denominado COMPROBANTES de cada mes que contienen las pólizas de registro de egresos a las que me refiero en el numeral 3 de apartado III DOCUMENTACION COMPROBATORIA del presente escrito.
- 6.- Respecto del numeral correlativo, hago de su conocimiento que el importe total por meses de las compras, adquisiciones de activos fijos y otras adquisiciones de bienes y servicios, se encuentra dentro del fólder denominado COMPROBANTES de cada mes que contienen las pólizas de registro de egresos a las que me refiero en el numeral 3 de apartado III DOCUMENTACION COMPROBATORIA del presente escrito.
- 7.- Respecto del numeral correlativo, hago de su conocimiento que las balanzas de comprobación mensual no se formularon debido al hecho de que no se tiene la obligación en el Régimen Intermedio de las actividades empresariales.

III. DOCUMENTACION COMPROBATORIA

- 1.- Respecto del numeral correlativo, hago de su conocimiento que el Libro al que se refiere la fracción I del artículo 134 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta se encuentra extraviado.
- 2.- Respecto del numeral correlativo, hago de su conocimiento que el consecutivo fiscal de facturas por cada mes se encuentra adjunto a la Cedula de integración analítica de los ingresos nominales mensuales a la que me referí en el numeral 1 del apartado II CEDULAS DE TRABAJO del presente escrito.
- 3.- Respecto del numeral correlativo, hago entrega de 84 (ochenta y cinco) fólderes que contienen las pólizas de registro de ingresos y egresos con su documentación comprobatoria por los meses de Enero a Diciembre de 2004 y de cada mes divididos en 7 (siete) sucursales.
- 4.- Respecto del numeral correlativo, hago entrega de 01 fólder que contiene los estados de cuenta bancarios que maneje durante el ejercicio sujeto a revisión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 8

Por lo anteriormente expuesto y entregado a Usted C. Director General de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, atentamente solicito:

UNICO.- Tenerme por cumpliendo en tiempo y forma con el requerimiento de datos y documentos contenidos en el oficio de referencia.

Respetuosamente

Rubrica

SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA."

3. DE LA ULTIMA ACTA PARCIAL.

Siendo las 11:30 horas del día 15 de Agosto de 2007, la C. MARIA TERESA RODRIGUEZ HERNANDEZ, visitador adscrito a la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila Zaragoza, se constituyó legalmente en su domicilio fiscal ubicado en ISAURO MARTINEZ No. 343 Interior 3, AMPLIACION LOS ANGELES, de la ciudad de Torreón Coahuila, toda vez que dicho domicilio ostenta los siguientes datos externos: inmueble ubicado sobre la calle Isaura Martínez marcado con el número 343 interior 3 y por haberse preguntado a la persona con la que se entendió la diligencia quien dijo llamarse DAVID CAMPA ELIZONDO, quien se identificó con Credencial Para Votar folio número 100412420 expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su firma, con domicilio en C. Brasilia 1889, Col. Nueva San Isidro, en la ciudad de Torreón Coahuila, y haber contestado este ultimo que el domicilio es el correcto; ante quien el C. Visitador MARIA TERESA RODRIGUEZ HERNANDEZ se identifico con el oficio número DGOD-0374/2007 de fecha 19 de Junio de 2007, expedido por el LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su carácter de Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma original, con vigencia del 19 de Junio de 2007, al 31 de Diciembre de 2007, mismo que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos, así como firma autógrafa del suscrito. Hecho lo anterior, y habiéndose solicitado la presencia física del contribuyente SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA, y preguntando si éste se encontraba presente, el C. DAVID CAMPA ELIZONDO contestó de manera expresa, que el contribuyente, no se encontraba presente, en virtud de que aun no llegaba al domicilio, y por lo tanto, no podía atender la diligencia y por esa razón se entendió con el C. DAVID CAMPA ELIZONDO, en su carácter de tercero quien dijo ser licenciado, quien no acreditó su dicho, motivo por el cual, se le dejo citatorio número CITV3-081/07 de fecha 15 de Agosto de 2007, para que por su conducto, hiciera del conocimiento del Contribuyente visitado SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA, de que estuviera presente en el domicilio antes señalado, el día 16 de Agosto de 2007, a las 10:00 horas, para levantar la Ultima Acta Parcial en relación de la visita domiciliaria que se le esta practicando al amparo de la Orden de Visita Domiciliaria número VRF0502001/07, contenida en el oficio número 007/2007, de fecha 30 de Enero de 2007, expedida por el Director General de Fiscalización perteneciente a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila Zaragoza LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ.

Ahora bien, siendo las 10:00 horas del día 16 de Agosto de 2007, el C. MARIA TERESA RODRIGUEZ HERNANDEZ visitador adscrito a la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila Zaragoza, se constituyó legalmente en el Domicilio fiscal también referido con anterioridad con el objeto de levantar la Ultima Acta Parcial, para tal efecto fue requerida la presencia física del Contribuyente Visitado SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA como no se encontraba presente en el lugar de los hechos y al no haber atendido el citatorio número CITV3-081/07 de fecha 15 de Agosto de 2007, fue requerida la

...9



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS**

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

**SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN**

**OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6**

HOJA No. 9

presencia física de un tercero, apersonándose el C. JOSE DAVID CAMPA RANGEL, en su carácter de tercero quien dijo ser asesor fiscal del contribuyente visitado, sin acreditar su dicho, de 56 años de edad, de nacionalidad Mexicana, de Estado Civil casado, con Registro Federal de Contribuyentes CARD510521, con domicilio en Av. Brasilia 1889, Col. Nuevo San Isidro, en la ciudad de Torreón Coahuila, quien a petición del visitador se identificó con credencial para votar folio número 002577735, expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, documento en el que aparece su fotografía, su nombre y firma, dicho documento se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador.

Así mismo al levantamiento de la Ultima Acta Parcial la C. Visitador MARIA TERESA RODRIGUEZ HERNANDEZ, se identifico ante el C. JOSE DAVID CAMPA RANGEL, en su carácter de tercero y quien dijo ser asesor fiscal del contribuyente visitado, mediante constancia de identificación oficial expedida por el Director General de Fiscalización de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, como sigue:

NOMBRE DEL AUDITOR	No. DE OFICIO	CON CARÁCTER DE
MARIA TERESA RODRIGUEZ HERNANDEZ	DGOD-0374/2007	AUDITOR
No. DE FILIACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA
ROHT780429	19 DE JUNIO DE 2007	31 DE DICIEMBRE DE 2007

Hechos que se hicieron constar en el levantamiento de la Ultima Acta Parcial de fecha 16 de Agosto de 2007 levantada a folios del TL-1406 al TL-1483.

4. EL ACTA FINAL.

Siendo las 10:00 horas del día 27 de Septiembre de 2007, el C. visitador MARIA TERESA RODRIGUEZ HERNANDEZ, adscrito a la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó legalmente en ISAURO MARTINEZ No. 343, INTERIOR 3, AMPLIACION LOS ANGELES, de la ciudad de Torreón Coahuila, con el objeto de levantar el Acta Final en la cual se le dieron a conocer al contribuyente los hechos u omisiones observados en la revisión de conformidad con lo establecido en el artículo 46 fracción VI del Código Fiscal de la Federación vigente, cerciorándose el C. visitador de que fuera el domicilio fiscal del Contribuyente Visitado SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA, toda vez que dicho domicilio ostenta los siguientes datos externos: inmueble ubicado sobre la calle Isauro Martínez marcado con el número 343 interior 3, y por el dicho de quien dijo llamarse DAVID CAMPA ELIZONDO, quien se identificó con Credencial para votar folio número 100412420, expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, quien se identifica con Credencial Para Votar folio número 100412420 expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su firma, con domicilio en C. Brasilia 1889, Col. Nueva San Isidro, en la ciudad de Torreón Coahuila, y haber contestado este ultimo que el domicilio es el correcto; ante quien la C. Visitador MARIA TERESA RODRIGUEZ HERNANDEZ se identifico con el oficio número DGOD-0374/2007 de fecha 19 de Junio de 2007, expedido por el LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su carácter de Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma original, con vigencia del 19 de Junio de 2007, al 31 de Diciembre de 2007, mismo que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos, así como firma autógrafa del visitador referido. Hecho lo anterior el C. Visitador MARIA TERESA RODRIGUEZ HERNANDEZ, requirió la presencia física del Contribuyente Visitado SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA, a lo cual el C. JOSE DAVID CAMPA ELIZONDO, en su carácter de tercero y quien dijo ser Licenciado del contribuyente SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA, sin acreditarlo, manifestó que el Contribuyente visitado, no se encontraba presente en el citado domicilio, razón por lo cual, la C. visitador antes mencionado le dejo citatorio número CITV3-111/07, de fecha 27 de Septiembre de 2007 para que por su



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

**SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN**

**OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6**

HOJA No. 10

conducto, hiciera del conocimiento del contribuyente, de que estuviera presente en el domicilio señalado el 28 de Septiembre de 2007, a las 09:00 horas, para levantar el Acta Final de la Visita Domiciliaria que se le esta practicando al amparo de la Orden de visita domiciliaria No. VRF0502001/07, contenida en el oficio No. 007/2007 de fecha 30 de Enero de 2007, expedido por el Director General de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ahora bien siendo las 09:00 horas del día 28 de Septiembre de 2007, la C. Visitador MARIA TERESA RODRIGUEZ HERNANDEZ, adscrito a la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyo legalmente en ISAURO MARTINEZ No. 343 INTERIOR 3, AMPLIACION LOS ANGELES, de la ciudad de Torreón Coahuila, con el objeto de levantar el Acta Final en la cual se le dieron a conocer al contribuyente los hechos u omisiones observados en la revisión, para tal efecto fue requerida la presencia física del contribuyente Visitado SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA como no se encontraba presente en el lugar de los hechos y al no haber atendido al citatorio número CITV3-111/07 de fecha 27 de Septiembre de 2007, fue requerida la presencia física de un tercero, apersonándose el C. JOSE DAVID CAMPA RANGEL, en su carácter de tercero quien dijo ser asesor fiscal del contribuyente visitado, sin acreditar su dicho, de 56 años de edad, de nacionalidad Mexicana, de Estado Civil casado, con Registro Federal de Contribuyentes CARD510521, con domicilio en Av. Brasilia 1889, Col. Nuevo San Isidro, en la ciudad de Torreón Coahuila, quien a petición del visitador se identificó con credencial para votar folio número 002577735, expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, documento en el que aparece su fotografía, su nombre y firma, dicho documento se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador.

Así mismo al levantamiento del Acta Final el C. Visitador MARIA TERESA RODRIGUEZ HERNANDEZ, se identifico ante el C. JOSE DAVID CAMPA RANGEL, en su carácter de tercero compareciente y quien manifestó ser asesor fiscal del contribuyente visitado, mediante constancia de identificación oficial expedida por el Director General de Fiscalización de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, como sigue:

NOMBRE DEL AUDITOR	No. DE OFICIO	CON CARÁCTER DE
MARIA TERESA RODRIGUEZ HERNANDEZ	DGOD-0374/2007	AUDITOR
No. DE FILIACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA
ROHT780429	19 DE JUNIO DE 2007	31 DE DICIEMBRE DE 2007

Hechos que se hicieron constar al levantamiento del Acta Final de fecha 28 de Septiembre de 2007 levantada a folios del TL-1911 al TL-1995, la cual se da por reproducida para los efectos de la presente resolución.

La consulta a la base de datos perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se menciona en la presente Resolución que llevó a cabo ésta Autoridad, con motivo de la revisión que se llevó a cabo con el contribuyente SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA, se realizó con fundamento en la Cláusula SEXTA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, Celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno el Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 04 de Octubre de 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 24 de Octubre de 2006 y en el Periódico Oficial del Estado No. 15 del 20 de Febrero de 2007, así como en el Artículo 63 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación en vigor, que a la letra dice: "Los hechos que se conozcan con motivo de las Facultades de Comprobación previstas en este Código, o en las Leyes Fiscales, o bien que consten en los expedientes o documentos que tengan en su poder las Autoridades Fiscales, así como aquellos proporcionados por otras Autoridades Fiscales, podrán servir para motivar las Resoluciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y cualquier otra Autoridad u Organismo descentralizado competente en Materia de Contribuciones Federales".



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007

EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 11

I.-CONSIDERANDO UNICO

En virtud de que el contribuyente visitado SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA, no presentó dentro del plazo señalado en el Artículo 46 Fracción IV segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, y en la "carta de los derechos del Contribuyente Auditado", los documentos, libros o registros que desvirtuen los hechos u omisiones consignados en la Ultima Acta Parcial de fecha 16 de Agosto de 2007, levantada a folios del TL-1406 al TL-1483 y en el Acta Final de fecha 28 de Septiembre de 2007 levantada a folios del TL-1911 al TL-1995, no ejerciendo a su favor el derecho concedido en dicho precepto, por lo que se tienen por no desvirtuados los hechos u omisiones consignados en las actas ya mencionadas, mismos que se señalan a continuación:

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

De la revisión al aviso de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de fecha 22 de Marzo de 2002, expedido por el Servicio de Administración Tributaria al contribuyente SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA, mismo que fue proporcionado en copia fotostática mediante escrito de fecha 02 de Marzo de 2007, por el C. SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA contribuyente visitado, se conoció que el Contribuyente SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA, registra como fecha de inicio de operaciones el día 01 de Noviembre de 1988.

GIRO O ACTIVIDAD.

De la revisión al aviso de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de fecha 2 de Marzo de 2002, expedido por el Servicio de Administración Tributaria al contribuyente SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA, mismo que fue proporcionado en copia fotostática mediante escrito de fecha 02 de Marzo de 2007, por el C. SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA contribuyente visitado, se conoció que el contribuyente realiza la actividad de "ANTEOJOS Y ACCESORIOS" así como de la verificación física a la documentación comprobatoria propiedad del contribuyente visitado se conoció que realiza la actividad de "compra-venta de anteojos y accesorios", y se encuentra sujeto a las siguientes obligaciones:

CLAVE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ALTA
A1	IMPAC Gravado	18/03/2002
R1	Retención de ISR Retenedor de salarios	18/03/2002
S724	Ingresos exclusivamente por actividades empresariales que no rebasan la cantidad	18/03/2002
V1	IVA Gravado	01/11/1988

II.- EJERCICIO QUE SE LIQUIDA.- Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2004

1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

A. COMO SUJETO DIRECTO.

A.1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE LAS PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN INTERMEDIO.

A.1.1. DECLARACIONES PRESENTADAS.

Derivado de la revisión efectuada a la documentación e información proporcionada por el C. SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA, contribuyente visitado, y a la consulta a la cuenta unica DARIO WEB de la base de datos al Registro Federal de Contribuyentes perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se conoció que presento únicamente la declaración del mes de Enero de 2004 con información estadística como a continuación se indica:



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 12

R.F.C.:	AOGS6408267V6
NOMBRE:	ANCHONDO GARZA SOCRATES GERARDO
FECHA Y HORA:	01/03/2004
RECEPTOR DE LA DECLARACION:	INTERNET SAT
POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:	
ISR PERSONAS FISICAS. ACTIVIDAD EMPRESARIAL. REGIMEN INTERMEDIO	
PERIODO	ENERO 2004
TIPO DE DECLARACION:	Normal
MOTIVO(S):	
* Las deducciones del periodo fueron iguales o superiores a los ingresos	

A.1.2. DECLARACION ANUAL.

De la consulta a la cuenta única DARIO WEB de la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se conoció que el Contribuyente SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA, presentó la declaración anual ante el Servicio de Administración Tributaria con fecha 21 de Julio de 2005 con los siguientes datos:

TOTAL DE INGRESOS COBRADOS	3,138,098.00
DEDUCCIONES AUTORIZADAS	1,619,778.00
UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO	1,518,320.00
UTILIDAD GRAVABLE ACUMULABLE	1,518,320.00
INGRESOS O UTILIDADES ACUMULABLES POR CAPITULO	1,518,320.00
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	1,518,320.00
BASE GRAVABLE	1,518,320.00
ISR CONFORME A TARIFA ANUAL	483,765.00
SUBSIDIO ACREDITABLE	37,086.00
IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES	446,679.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO	446,679.00
PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS	451,312.00
SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO	4,633.00
ISR PAGADO EN EXCESO	4,633.00

Es de importancia señalar que el contribuyente manifiesta haber realizado pagos provisionales a cuenta del Impuesto Sobre la Renta anual de 2004, y como se puede observar en el punto A.1.1. DECLARACIONES PRESENTADAS, el contribuyente únicamente presentó por el mes de Enero una declaración con información estadística, por lo que omitió el pago de dicha contribución.

La consulta a la base de datos perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que llevo a cabo esta Autoridad, se realizó con fundamento en la Cláusula SEXTA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, Celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 04 de Octubre de 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 24 de Octubre de 2006 y en el Periódico Oficial del Estado No. 15 del 20 de Febrero de 2007, así como en el Artículo 63 del Código Fiscal de la Federación en vigor, que a la letra dice: "Los hechos que se conozcan con motivo de las Facultades de Comprobación previstas en este Código, o en las Leyes Fiscales, o bien



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007

EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 13

que consten en los expedientes o documentos que tengan en su poder las Autoridades Fiscales, así como aquellos proporcionados por otras Autoridades Fiscales, podrán servir para motivar las Resoluciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y cualquier otra Autoridad u Organismo descentralizado competente en Materia de Contribuciones Federales".

A.2. RESULTADO DE LA REVISION.

A.2.1. INGRESOS ACUMULABLES EFECTIVAMENTE PERCIBIDOS:

De la revisión practicada a los Estados de cuenta bancarios a cargo de la Institución Bancaria HSBC MEXICO S.A. cuenta número 04021613468, cuenta número 04021613690, cuenta número 04021613237, cuenta número 04024267098, cuenta número 04021613229, cuenta número 04022402663 y cuenta número 04021613211, y a la Declaración Anual del ejercicio 2004, se conoció que el contribuyente visitado SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA obtuvo Ingresos Acumulables Efectivamente Percibidos para efectos del Impuesto Sobre la Renta en cantidad de \$ 3,791,868.10 de los cuales declaró la cantidad de \$ 3,138,098.00 resultando una diferencia no declarada en cantidad de \$ 653,770.10 como a continuación se indica:

INGRESOS ACUMULABLES EFECTIVAMENTE PERCIBIDOS DETERMINADOS	INGRESOS ACUMULABLES EFECTIVAMENTE PERCIBIDOS DECLARADOS	DIFERENCIA NO DECLARADA
\$ 3,791,868.10	\$ 3,138,098.00	\$ 653,770.10

Los Ingresos Acumulables Efectivamente percibidos determinados en cantidad de \$ 3,791,868.10 se determinaron, como a continuación se indica:

MES 2004	DEPOSITOS BANCARIOS EN LA CUENTA NUMERO 04021613468	DEPOSITOS BANCARIOS EN LA CUENTA NUMERO 04021613690	DEPOSITOS BANCARIOS EN LA CUENTA NUMERO 04021613237	DEPOSITOS BANCARIOS EN LA CUENTA NUMERO 04024267098	DEPOSITOS BANCARIOS EN LA CUENTA NUMERO 04021613229
ENERO	25,000.00	3,500.00	36,816.05	5,200.00	507,636.99
FEBRERO	88,645.73	68,878.29	34,775.13	65,815.05	335,205.03
MARZO	59,083.75	45,732.60	30,123.05	60,621.69	275,380.60
ABRIL	67,590.39	57,690.35	43,439.35	35,395.51	316,134.21
MAYO	54,587.17	38,196.58	44,875.77	26,917.73	294,018.81
JUNIO	74,028.06	32,268.92	99,402.39	66,886.89	314,014.37
JULIO	20,000.00	7,500.00	42,326.96	9,000.00	277,485.57
AGOSTO	47,500.00	70,700.00	44,942.00	11,000.00	254,096.01
SEPTIEMBRE	25,500.00	6,500.00	31,985.04	11,500.00	267,471.14
OCTUBRE	83,860.00	17,500.00	68,852.37	66,864.11	353,594.86
NOVIEMBRE	21,000.00	39,700.00	46,584.08	21,710.00	254,594.81
DICIEMBRE	74,000.00	11,900.00	87,955.72	16,000.00	319,850.72
TOTAL	640,795.10	400,066.74	612,077.91	396,910.98	3,769,483.12



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007

EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 14

Continúa información del cuadro anterior.

DEPOSITOS BANCARIOS EN LA CUENTA NUMERO 04022402663	DEPOSITOS BANCARIOS EN LA CUENTA NUMERO 04021613211	TOTAL DEPOSITADO EN BANCOS	MENOS: TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS ENTRE CUENTAS
6,500.00	9,774.04	594,427.08	37,700.00
126,563.84	84,203.75	804,086.82	117,960.12
55,667.21	29,895.23	556,504.13	254,000.43
66,163.38	57,223.28	643,636.47	153,026.80
81,365.17	47,077.96	587,039.19	290,141.61
82,117.30	58,009.61	726,727.54	338,431.05
45,500.00	13,500.00	415,312.53	108,500.00
13,000.00	14,500.00	455,738.01	126,200.00
13,000.00	74,364.11	430,320.29	130,864.11
6,500.00	9,333.06	606,504.40	188,224.11
20,500.00	45,388.19	449,477.08	142,610.00
10,500.00	32,500.00	552,706.44	134,400.00
527,376.90	475,769.23	6,822,479.98	2,022,058.23

Continúa información del cuadro anterior.

MENOS: TRASPASOS BANCARIOS	MENOS: CARGOS POR DUPLICIDAD	IGUAL A: INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	DIVIDIDO ENTRE FACTOR	IGUAL A:
0.00	141,627.08	415,100.00	1.15	360,956.52
295,646.34	0.00	390,480.36	1.15	339,548.14
2,500.00	0.00	300,003.70	1.15	260,872.78
0.00	0.00	490,609.67	1.15	426,617.10
0.00	0.00	296,897.58	1.15	258,171.81
0.00	0.00	388,296.49	1.15	337,649.12
0.00	0.00	306,812.53	1.15	266,793.50
0.00	0.00	329,538.01	1.15	286,554.79
0.00	0.00	299,456.18	1.15	260,396.68
0.00	0.00	418,280.29	1.15	363,721.99
0.00	0.00	306,867.08	1.15	266,840.94
0.00	0.00	418,306.44	1.15	363,744.73
298,146.34	141,627.08	4,360,648.33		3,791,868.10

El importe total depositado en bancos en cantidad de \$ 6,822,479.98 por cada uno de los meses del ejercicio que se liquida, se conoció de lo depositado por el contribuyente visitado en los estados de cuentas bancarios de la Institución Bancaria HSBC MEXICO S.A. cuenta número 04021613468, cuenta número 04021613690, cuenta número 04021613237, cuenta número 04024267098, cuenta número 04021613229, cuenta número 04022402663 y

...15



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 15

cuenta número 04021613211, mismas cuentas que son propiedad del contribuyente visitado a los cuales se le disminuyeron los importe por concepto de transferencias electrónicas, traspasos bancarios y cargos por duplicidad para conocer los ingresos propios de la actividad del contribuyente, cuyo análisis debidamente circunstanciado se encuentra contenido en dichos estados de cuenta bancarios, en donde se registran por tiempo y cantidad uno a uno de los depósitos bancarios realizados en las distintas cuentas bancarias ya enumeradas y de las cuales el contribuyente visitado, proporcione copia; mismos que se dividieron entre 1.15 factor compuesto por la unidad mas la tasa del Impuesto al Valor Agregado para efectos de determinar el importe neto del ingreso efectivamente percibido el cual sumaría un importe anual en cantidad de \$ 3,791,868.10.

Los Ingresos Acumulables efectivamente percibidos en cantidad de \$ 3,791,868.10, se determinaron de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1 primer párrafo fracción I, 106 primer párrafo, 122 primer y segundo párrafo, 127 primer párrafo, 134 primer párrafo fracciones I y III, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en relación con los artículos 26 primer párrafo fracciones I y II y 32 primer párrafo del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, así como en los artículos 1 primer párrafo y 6 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, ordenamientos vigentes en el ejercicio que se liquida.

A.2.2. DEDUCCIONES AUTORIZADAS EFECTIVAMENTE EROGADAS.

De la revisión practicada a los estados de cuenta bancarios y documentación comprobatoria, consistente en pólizas de cheque con sus respectivos comprobantes, propiedad del contribuyente visitado, proporcionados mediante escrito de fecha 02 de Marzo de 2007, recibido por esta autoridad el día 06 de Marzo de 2007, se conoció que obtuvo deducciones autorizadas efectivamente erogadas en cantidad de \$ 1,710,373.07 pesos como a continuación se indica:

a) COMPRAS Y GASTOS DEL EJERCICIO SUJETO A REVISION	b) MENOS: DEDUCCIONES RECHAZADAS	IGUAL A: DEDUCCIONES AUTORIZADAS DETERMINADAS
\$ 2,325,180.49	\$ 614,807.42	\$ 1,710,373.07

a) COMPRAS Y GASTOS DEL EJERCICIO SUJETO A REVISION.

La cantidad de \$ 2,325,180.49 por concepto de COMPRAS Y GASTOS DEL EJERCICIO SUJETO A REVISION se conoció del analisis efectuado a la documentación comprobatoria, consistente en pólizas de cheque con sus respectivos comprobantes, cotejado con los estados de cuenta bancarios de la Institución Bancaria HSBC MEXICO S.A. cuenta número 04021613468, cuenta número 04021613690, cuenta número 04021613237, cuenta número 04024267098, cuenta número 04021613229, cuenta número 04022402663 y cuenta número 04021613211, para efectos de conocer las compras y gastos realizados en el ejercicio, mismo análisis que se detalla a continuación:

FACTURA	FECHA	NOMBRE PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS	IMPORTE	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL	NUMERO DE CHEQUE	IMPORTE	FECHA	FECHA EN ESTADO DE CUENTA BANCARIO
872	22-Nov-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,295.00	194.25	1,489.25	594	6,725.78	05-Ene-04	02/01/2004
608	15-Nov-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,489.00	223.35	1,712.35				
456	08-Nov-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	989.00	148.35	1,137.35				
362	01-Nov-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	557.50	83.63	641.13				
158	29-Nov-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,518.00	227.70	1,745.70				
332	29-Oct-03	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	4,140.00	621.00	4,761.00	595	14,248.50	05-Ene-04	06/01/2004
330	29-Oct-03	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	8,250.00	1,237.50	9,487.50				
198	05-Dic-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	3,185.00	477.75	3,662.75	596	7,000.00		09/01/2004



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007

EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 16

Continúa información del cuadro anterior.

199	05-Dic-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	490.00	73.50	563.50				
200	05-Dic-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	508.00	76.20	584.20				
238	05-Dic-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	2,738.00	410.70	3,148.70				
202	05-Dic-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,239.00	185.85	1,424.85				
203	05-Dic-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	671.50	100.73	772.23				
122	28-Nov-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,780.00	267.00	2,047.00				
123	28-Nov-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,388.50	208.28	1,596.78				
124	28-Nov-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	669.00	100.35	769.35				
126	28-Nov-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,704.00	255.60	1,959.60				
125	28-Nov-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,293.50	194.03	1,487.53				
127	28-Nov-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,124.00	168.60	1,292.60				
21	21-Nov-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	2,108.00	316.20	2,424.20				
22	21-Nov-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,272.00	190.80	1,462.80				
23	21-Nov-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	819.00	122.85	941.85				
24	21-Nov-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	730.00	109.50	839.50				
25	21-Nov-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,112.00	166.80	1,278.80				
26	21-Nov-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	528.00	79.20	607.20				
950	14-Nov-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,406.00	210.90	1,616.90				
951	14-Nov-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	799.00	119.85	918.85				
952	14-Nov-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,095.00	164.25	1,259.25				
952	14-Nov-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,010.50	151.58	1,162.08				
954	14-Nov-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,600.00	24.00	1,624.00				
955	14-Nov-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	620.00	93.00	713.00				
860	08-Nov-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	913.00	136.95	1,049.95				
862	08-Nov-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,527.00	229.05	1,756.05				
863	08-Nov-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,031.00	154.65	1,185.65				
864	08-Nov-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,446.00	216.90	1,662.90				
865	08-Nov-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,592.00	238.80	1,830.80				
867	08-Nov-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	704.00	105.60	809.60				
24-Dic-03 TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.			697.01	104.51	801.52	597	801	06-Ene-04	08/01/2004
SUBTOTAL			56,038.51	8,189.76	64,228.27	CUENTA NÚMERO 04022402663			
						322	4,000.00	05-Ene-03	09/01/2004
						323	800	06-Ene-04	09/01/2004
						CUENTA NUMERO 04024267098			
						623	2,000.00	05-Ene-03	09/01/2004
						624	500	06-Ene-04	09-Ene



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 17

Continúa información del cuadro anterior.

						CUENTA NÚMERO 04021613690			
341	01-Ene-04	VICTORIA SIERES OCON	850.00	127.50	977.50	223	977.5	06-Ene-04	07/01/2004
						224	500	06-Ene-04	09/01/2004
1	22-Mar-03	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	810.00	121.50	931.50	225	3,500.00	06-Ene-04	07/01/2004
49	31-Mar-03	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	1,016.00	152.40	1,168.40				
24	30-Abr-03	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	1,204.00	180.60	1,384.60				
						226	700	07-Ene-04	08/01/2004
14-Ene-04	NOMINA		3,677.34		3,677.34	227	3,651.87	15-Ene-04	19/01/2004
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO			202.62		202.62	230	202.62	20-Ene-04	22/01/2004
SUBTOTAL			7,759.96	582.00	8,341.96	CUENTA NÚMERO 04021613468			
30-Ene-04	NOMINA		4,294.14	-	4,294.14	903	4,294.14	30-Ene-04	30/01/2004
						902	6,500.00	20-Ene-04	22/01/2004
752	20-Ene-04	MARIA ELENA LUJAN	11,102.28	1,665.34	12,767.62	901	12,767.62	20-Ene-04	22/01/2004
						899	3,945.79	15-Ene-04	15/01/2004
SUBTOTAL			19,342.21	1,665.34	21,007.55	CUENTA NÚMERO 04021613237			
21-Ene-04	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD		743.89	111.58	855.47	951	893	19-Ene-04	23/01/2004
						932	11,000.00	05-Ene-04	05/01/2004
						933	27,012.49	05-Ene-04	09/01/2004
423	30-Sep-03	JORGE MARIO SILVA LLAMAS	2,116.30	317.45	2,433.75	934	5,482.88	06-Ene-04	16/01/2004
48	16-Feb-04	ARY SUPERSERVICIOS IV, S.A. DE C.V.	260.87	39.13	300.00	935	500		09/01/2004
584	03-Jun-04	ARY SUPERSERVICIOS IV, S.A. DE C.V.	173.91	26.09	200.00				
						936	2,875.00	14-Ene-04	14/01/2004
						939	5,000.00	15-Ene-04	15/01/2004
						940	3,500.00	15-Ene-04	15/01/2004
						941	5,200.00	15-Ene-04	15/01/2004
						942	9,000.00	15-Ene-04	15/01/2004
						943	6,500.00	15-Ene-04	15/01/2004
						944	8,500.00	15-Ene-04	15/01/2004
616	06-Ene-04	VIMAROGA S.A.	1,000.00	150.00	1,150.00	945	1,150.00	15-Ene-04	22-Ene-04



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007

EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 18

Continúa información del cuadro anterior.

606	07-Jul-03	WALDO'S DÓLAR MART DE MEXICO S.A. DE C.V.	126.52	11.55	138.07	946	5,000.00	15-Ene-04	15/01/2004
58	18-Jul-03	GRUPO CENTRO DULCERO DEL NORTE S.A. DE C.V.	73.04	10.96	84.00				
	18-Jul-03	PAPELERIA ABASTOS S.A. DE C.V.	13.50	13.50	27.00				
21	08-Sep-03	MANUALIDADES LA ESTRELLA S.A. DE C.V.	45.27	6.78	52.05				
581	31-Jul-03	TREVIÑO GUAJARDO ROSALINDA	32.88	4.93	37.81				
8	28-Dic-04	ARY SUPERSERVICIOS S.A. DE C.V.	260.87	39.13	300.00				
362	04-Jun-04	COMEXTRA S.A. DE C.V.	346.08	51.92	398.00				
336	29-Jun-03	COMEXTRA S.A. DE C.V.	346.08	51.92	398.00				
988	10-Dic-03	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	694.78	104.22	799.00				
499	16-Oct-03	HOME MART MEXICO S.A. DE C.V.	22.87	3.43	26.30				
577	23-Oct-03	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	182.65	27.35	210.00				
163	11-Nov-03	ELECTRO DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	79.65	11.95	91.60				
491	20-Ago-03	OPERADORA UNEFON S.A. DE C.V.	130.43	19.56	149.99				
525	21-Ago-03	OPERADORA UNEFON S.A. DE C.V.	499.00	74.85	573.85				
820	29-Sep-03	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	199.00	-	199.00				
496	05-Oct-03	MARIO ALBERTO DIAZ QUINTANILLA	96.96	14.54	111.50				
139	04-Oct-03	ROSA ISELA SANCHEZ HURTADO	127.50	22.50	150.00				
864	03-Oct-03	HOTELERA INMOBILIARIA DE MONCLOVA S.A. DE C.V.	690.00	103.50	793.50				
466	29-Nov-03	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	52.88	7.70	60.58				
448	05-Dic-04	MANUALIDADES DEL BAJIO S.A. DE C.V.	181.14	27.17	208.31				
693	19-Nov-03	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	71.39	10.39	81.78				
897	06-Nov-03	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	135.73	10.27	146.00				
			-	-	-	947	5,632.65	16-Ene-04	21/01/2004
575	01-Ene-04	OPERADORA DE UNEFON S.A. DE C.V.	5,231.74	784.76	6,016.50	948	6,016.50	19-Ene-04	19/01/2004
	19-Ene-04	IMSS	8,181.79	-	8,181.79	949	51,793.23	19-Ene-04	19/01/2004
	19-Ene-04	IMSS	43,611.44	-	43,611.44				



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 19

Continúa información del cuadro anterior.

					952	700	19-Ene-04	19/01/2004	
538	03-Ene-04	TRECEUX, S.A. DE C.V.	404.00	60.60	464.60	953	48,542.65	20-Ene-04	22/01/2004
539	03-Ene-04	TRECEUX, S.A. DE C.V.	2,321.00	348.15	2,669.15				
540	03-Ene-04	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,361.00	204.15	1,565.15				
541	03-Ene-04	TRECEUX, S.A. DE C.V.	2,093.00	313.95	2,406.95				
542	03-Ene-04	TRECEUX, S.A. DE C.V.	855.00	128.25	983.25				
543	03-Ene-04	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,189.00	178.35	1,367.35				
469	27-Dic-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,996.50	299.48	2,295.98				
471	27-Dic-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	2,021.00	303.15	2,324.15				
470	27-Dic-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	2,212.50	331.88	2,544.38				
473	27-Dic-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,529.00	229.35	1,758.35				
477	27-Dic-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,503.00	225.45	1,728.45				
478	27-Dic-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,608.00	241.20	1,849.20				
373	27-Dic-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,566.00	234.90	1,800.90				
374	19-Dic-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,404.00	210.60	1,614.60				
375	18-Dic-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,292.00	193.80	1,485.80				
376	18-Dic-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,377.00	206.55	1,583.55				
377	18-Dic-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,888.00	283.20	2,171.20				
378	19-Dic-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	2,317.00	347.55	2,664.55				
279	12-Dic-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	4,554.50	683.18	5,237.68				
280	12-Dic-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	2,442.50	366.38	2,808.88				
281	12-Dic-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,383.00	207.45	1,590.45				
282	12-Dic-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	3,420.00	513.00	3,933.00				
283	12-Dic-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,474.00	221.10	1,695.10				
			-	-	-	954	3,285.05	20-Ene-04	22/01/2004
252	06-Dic-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	607.00	91.05	698.05	955	4,000.00	20-Ene-04	22/01/2004
48	03-Ene-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	4,176.00	626.40	4,802.40				
527	13-Dic-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	4,577.00	686.55	5,263.55				
769	20-Dic-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,528.00	229.20	1,757.20				
47	27-Dic-03	TRECEUX, S.A. DE C.V.	1,099.00	164.85	1,263.85				
		SUBTOTAL	119,926.16	10,186.85	130,113.01	CUENTA NÚMERO 04021613229			
			-	-	-	717	20,000.00	05-Ene-04	06/01/2004
			-	-	-	718	1,000.00	05-Ene-04	09/01/2004
428	06-Ene-04	ARY SUPERSERVICIOS S.A. DE C.V.	2,434.78	365.22	2,800.00	719	500	06-Ene-04	09/01/2004
		SUBTOTAL	2,434.78	365.22	2,800.00	CUENTA NÚMERO 04021613211			

...20



Gobierno del Estado de Coahuila
Secretaría de Finanzas

Dirección General de Fiscalización

"2007, Año del Centenario de la Ciudad de Torreón"

Subsecretaría de Ingresos
Dirección General de Fiscalización
Subdirección de Fiscalización de Torreón

Oficio No. LSFT-157/2007
Exp.: AOGS6408267V6

HOJA No. 20

Continúa información del cuadro anterior.

FACTURA	FECHA	TOTAL ENERO		IMPORTE	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL	NUMERO DE CHEQUE	IMPORTE	FECHA	FECHA EN ESTADO DE CUENTA BANCARIO
		205,501.62	20,989.17							
15642	09/01/2003	TRECEUX S.A. DE C.V.	1,658.50	248.78	1,907.28	603	26,500.00	17/02/2004	19/02/2004	
15637	09/01/2003	TRECEUX S.A. DE C.V.	1,371.00	205.65	1,576.65					
15636	09/01/2003	TRECEUX S.A. DE C.V.	2,853.00	427.95	3,280.95					
15635	09/01/2003	TRECEUX S.A. DE C.V.	1,073.50	161.03	1,234.53					
15633	09/01/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	1,356.00	203.40	1,559.40					
15632	09/01/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	1,182.00	177.30	1,359.30					
15743	16/01/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	2,506.00	375.90	2,881.90					
15742	16/01/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	289.00	43.35	332.35					
15741	16/01/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	2,531.00	379.65	2,910.65					
15740	16/01/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	1,423.00	213.45	1,636.45					
15745	16/01/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	3,041.50	456.23	3,497.73					
15738	16/01/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	2,992.00	448.80	3,440.80					
15853	24/01/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	1,543.50	231.53	1,775.03					
15843	24/01/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	2,221.00	333.15	2,554.15					
15842	24/01/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	1,862.00	279.30	2,141.30					
15841	24/01/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	1,789.00	268.35	2,057.35					
15840	24/01/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	1,476.50	221.48	1,697.98					
15858	24/01/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	4,363.00	654.45	5,017.45					
15947	30/01/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	788.50	118.28	906.78					
15946	30/01/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	879.00	131.85	1,010.85					
15945	30/01/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	1,348.00	202.20	1,550.20					
15944	30/01/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	712.00	106.80	818.80					
15943	30/01/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	2,881.00	432.15	3,313.15					
15942	30/01/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	2,142.00	321.30	2,463.30					
6573	29/01/2004	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	180.00	27.00	207.00	602	11,396.50	17/02/2004	18/02/2004	
6572	29/01/2004	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	190.00	28.50	218.50					
6571	29/01/2004	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	360.00	54.00	414.00					
6570	29/01/2004	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	9,180.00	1,377.00	10,557.00					



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 21

Continúa información del cuadro anterior.

2819	18/02/2004	MARIA ELENA LUJAN ACOSTA	9,272.18	1,390.82	10,663.00	601	10,663.00	17/02/2004	19/02/2004
		SUBTOTAL	63,464.18	9,519.65	72,983.83	CUENTA NÚMERO 04022402663			
		NOMINA	3,946.88		3,946.88	907	3,946.88	14/02/2004	16/02/2004
						908	722.63	14/02/2004	
426	09/01/2004	CELSE GARZA FLORES	1,130.00	169.50	1,299.50	909	3,737.50	17/02/2004	19/02/2004
432	10/01/2004	CELSE GARZA FLORES	200.00	30.00	230.00				
433	10/01/2004	CELSE GARZA FLORES	720.00	108.00	828.00				
446	22/01/2004	CELSE GARZA FLORES	600.00	90.00	690.00				
474	04/02/2004	CELSE GARZA FLORES	200.00	30.00	230.00				
478	10/02/2004	CELSE GARZA FLORES	400.00	60.00	460.00				
1633	05/02/2004	VIMAROGA S.A.	1,000.00	150.00	1,150.00	910	1,150.00	17/02/2004	19/02/2004
203	21/02/2004	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	1,053.44	150.49	1,203.93	911	1,203.00	17/02/2004	19/02/2004
						912	2,424.31	17/02/2004	19/02/2004
		SUBTOTAL	9,250.32	787.99	10,038.31	CUENTA NÚMERO 04021613237			
						720	22,000.00	30/01/2004	02/02/2004
						726	700	28/02/2004	27/02/2004
3565	17/02/2004	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO	102.22		102.22	723	102.22	17/02/2004	18/02/2004
		SUBTOTAL	102.22	-	102.22	CUENTA NÚMERO 04021613211			
1210	16/06/2003	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	23,263.00	3,489.45	26,752.45	625	17,000.00	30/01/2004	02/02/2004
1281	22/10/2003	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	1,697.00	254.55	1,951.55				
1288	23/10/2003	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	2,178.00	326.70	2,504.70				
1333	30/10/2003	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	14,332.00	2,149.80	16,481.80				
1336	31/10/2003	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	209.20	31.38	240.58				
						629	8,500.00	17/02/2004	19/02/2004
	17/02/2004	IMSS	11,768.14		11,768.14	628	11,768.14	17/02/2004	17/02/2004
		SUBTOTAL	53,447.34	6,251.88	59,699.22	CUENTA NÚMERO 04021613690			
854	02/02/2004	TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	8,223.55	1,233.45	9,457.00	234	9,457.00	30/01/2004	04/02/2004
		NOMINA	3,298.87		3,298.87	228	3,298.87	15/01/2004	02/02/2004
		NOMINA	2,264.22		2,264.22	231	2,264.22	30/01/2004	02/02/2004
		NOMINA	3,745.86		3,745.86	232	3,745.86	30/01/2004	02/02/2004



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 22

Continúa información del cuadro anterior.

11846	13/11/2003	ROSALINDA TREVIÑO GUAJARDO	57.40	8.60	66.00	247	2,500.00	18/02/2004	20/02/2004	
201	18/11/2003	RAUL HERNANDEZ MORENO	250.00	37.50	287.50					
129	31/10/2003	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	1,272.60	190.89	1,463.49					
229	21/11/2003	ALMACENES DEL SUROESTE S.A. DE C.V.	73.51	11.03	84.54					
266	14/10/2003	CELSE GARZA FLORES	565.00	84.75	649.75					
30492	10/01/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	333.00	49.95	382.95	246	9,155.15	18/02/2004	19/02/2004	
31034	17/01/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	2,999.00	449.85	3,448.85					
30578	24/01/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	4,629.00	694.35	5,323.35					
						-	245	700	18/02/2004	18/02/2004
						-	244	4,766.04	18/02/2004	23/02/2004
						-	243	6,268.57	18/02/2004	20/02/2004
39371	17/02/2004	ARY SUPERSERVICIOS S.A. DE C.V.	2,434.78	365.22	2,800.00	242	2,800.00	17/02/2004	20/02/2004	
208	03/02/2003	RAUL HERNANDEZ MORENO	6,500.00	975.00	7,475.00	241	7,475.00	17/02/2004	17/02/2004	
		NOMINA	4,641.77		4,641.77	237	4,641.77	14/02/2004	16/02/2004	
		SUBTOTAL	41,288.56	4,100.59	45,389.15				CUENTA NÚMERO 04021613468	
6484	30/12/2003	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	1,080.00	162.00	1,242.00	325	15,766.50	30/01/2004	02/02/2004	
6483	30/12/2003	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	720.00	108.00	828.00					
6482	30/12/2003	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	640.00	96.00	736.00					
6481	30/12/2003	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	240.00	36.00	276.00					
6480	30/12/2003	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	5,160.00	774.00	5,934.00					
6403	28/11/2003	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	5,870.00	880.50	6,750.50					
317	30/01/2004	AVANTEL S.A.	744.97	111.75	856.72	326	856.72	30/01/2004	02/02/2004	
1348	02/02/2004	TELMEX S.A. DE C.V.	421.71	63.16	484.87	327	484	30/01/2004	04/02/2004	
7540	02/02/2004	TELMEX S.A. DE C.V.	650.73	97.53	748.26	328	748	30/01/2004	04/02/2004	
G-676873	02/02/2004	ADT SECURITY SERVICES S.A. DE C.V.	387.00	58.05	445.05	329	445.05	30/01/2004	02/02/2004	
G-6956	02/02/2004	ADT SECURITY SERVICES S.A. DE C.V.	387.00	58.05	445.05	330	890.1	30/01/2004	02/02/2004	
343	01/02/2004	VICTORIA SIERES OCON	850.00	127.50	977.50	331	977.5	30/01/2004	02/02/2004	
						-	336	12,500.00	17/02/2004	19/02/2004

...23



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS**

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

**SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN**

**OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6**

HOJA No. 23

Continúa información del cuadro anterior.

B-4637	24/04/2003	HOTELERA INMOBILIARIA DE MONCLOVA S.A. DE C.V.	958.26	135.40	1,093.66	333	3,000.00	28/02/2004	02/02/2004
1444	07/05/2003	PROVEEDORA DE EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	416.00	62.40	478.40				
8023	03/09/2003	ELECTRO DISTRIBUIDORA DIAZ S.A. DE C.V.	173.91	26.09	200.00				
43286	21/11/2003	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	39.13	5.87	45.00				
116 4	11/02/2003	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	101.80	14.71	116.51				
1735	22/11/2003	JORGE GONZALEZ DEL RIO	57.39	8.61	66.00				
1580	22/11/2003	CORPORATIVO CEGAR S.A. DE C.V.	40.00	6.00	46.00				
12067	21/11/2003	ALMACENES DEL SUROESTE S.A. DE C.V.	12.25		12.25				
432644	22/11/2003	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	88.85	13.33	102.18				
707	31/08/2003	WALDOS DÓLAR MART DE MEXICO S. DE RL DE C.V.	183.38	14.84	198.22				
126429	25/07/2003	CASTILLO GOMEZ EDUARDO	60.87	9.13	70.00				
605	31/07/2003	WALDOS DÓLAR MART DE MEXICO S. DE RL DE C.V.	154.03	11.53	165.56				
SUBTOTAL			19,437.28	2,880.45	22,317.73	CUENTA NÚMERO 04024267098			
						956	30,056.75	30/01/2004	02/02/2004
						957	21,061.14	30/01/2004	02/02/2004
						958	27,751.07	30/01/2004	02/02/2004
						959	28,071.50	30/01/2004	02/02/2004
						962	3,256.08	30/01/2004	02/02/2004
						963	700	30/01/2004	02/02/2004
						976	1,000.00	17/02/2004	19/02/2004
6028	18/02/2004	TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	567.62	85.10	652.72	975	652	18/02/2004	20/02/2004
11492	20/08/2003	OPERADORA UNEFON S.A. DE C.V.	69.57	10.44	80.01	973	4,000.00	14/02/2004	16/02/2004
ZAB-0000884	21/08/2003	OPERADORA UNEFON S.A. DE C.V.	15.65	2.35	18.00				



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007

EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 24

Continúa información del cuadro anterior.

ZAB-0000885	21/08/2003	OPERADORA UNEFON S.A. DE C.V.	290.65	43.60	334.25				
ZAB-0007399	02/04/2003	OPERADORA UNEFON S.A. DE C.V.	173.04	25.96	199.00				
ZAB-0000794	02/04/2003	OPERADORA UNEFON S.A. DE C.V.	31.30	4.70	36.00				
ZAB-0000883	20/08/2003	OPERADORA UNEFON S.A. DE C.V.	275.00	41.25	316.25				
351	09/07/2003	OPERADORA UNEFON S.A. DE C.V.	250.00	37.50	287.50				
368	22/08/2003	OPERADORA UNEFON S.A. DE C.V.	250.00	37.50	287.50				
293	26/03/2003	OPERADORA UNEFON S.A. DE C.V.	250.00	37.50	287.50				
332	28/05/2003	OPERADORA UNEFON S.A. DE C.V.	250.00	37.50	287.50				
383	04/10/2003	OPERADORA UNEFON S.A. DE C.V.	250.00	37.50	287.50				
425	28/09/2003	COMEXTRA S.A. DE C.V.	822.60	123.40	946.00				
44681	10/02/2004	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	34.78	5.22	40.00				
124795	30/09/2003	HOME MART MEXICO S.A. DE C.V.	87.13	13.07	100.20				
102546	22/03/2003	HOME MART MEXICO S.A. DE C.V.	172.61	25.89	198.50				
108449	07/05/2003	HOME MART MEXICO S.A. DE C.V.	249.86	37.50	287.36				
			-	-	-	972	10,000.00	14/02/2004	16/02/2004
			-	-	-	971	20,188.74	14/02/2004	16/02/2004
			-	-	-	970	56,253.56	14/02/2004	16/02/2004
			-	-	-	969	18,469.74	14/02/2004	16/02/2004
			-	-	-	968	24,602.37	14/02/2004	16/02/2004
			-	-	-	967	25,991.47	14/02/2004	16/02/2004
			-	-	-	961	33,200.00	30/01/2004	02/02/2004
		SUBTOTAL	4,039.81	605.98	4,645.79	CUENTA NÚMERO 04021613229			
		TOTAL FEBRERO	191,029.71	24,146.54	215,176.25				
FACTURA	FECHA	NOMBRE PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS	IMPORTE	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL	NUMERO DE CHEQUE	IMPORTE	FECHA	FECHA EN ESTADO DE CUENTA BANCARIO
31253	29/12/2003	HOTEL DE PIEDRAS NEGRAS S.A. DE C.V.	513.97	49.90	563.87	631	2,500.00	28/02/2004	02/03/2004



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 25

Continúa información del cuadro anterior

69246	29/12/2003	ESTACION DE SERVICIO DEL NORTE S.A. DE C.V.	150.00	15.00	165.00				
78983	30/12/2003	SERVICIO CERRO DEL PUEBLO S.A. DE C.V.	252.26	37.84	290.10				
19571	29/12/2003	ALEJANDRA MARINA GARCIA FLORES	372.73	37.27	410.00				
4163881	28/12/2003	SUPER CARRETERAS DEL NORTE S.A. DE C.V.	52.17	7.83	60.00				
2677600	28/12/2003	FIDEICOMISO PUENTE INTERNACIONAL PIEDRAS NEGRAS	18.18	1.82	20.00				
157554	28/12/2003	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	18.18	1.82	20.00				
			-	-	-	626	10,000.00	30/01/2004	01/03/2004
270	17/03/2004	TELMEX S.A. DE C.V.	670.64	100.49	771.13	639	771	17/03/2004	19/03/2004
			-	-	-	638	700	17/03/2004	17/03/2004
	17/03/2004	IMSS	3,784.56	-	3,784.56	637	3,784.56	17/03/2004	17/03/2004
6653	26/02/2004	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	7,662.00	1,149.30	8,811.30	636	15,214.50	12/03/2004	15/03/2004
6654	26/02/2004	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	2,022.00	303.30	2,325.30				
6655	26/02/2004	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	1,482.00	222.30	1,704.30				
6656	26/02/2004	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	1,122.00	168.30	1,290.30				
6657	26/02/2004	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	762.00	114.30	876.30				
6659	26/02/2004	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	180.00	27.00	207.00				
3565	15/03/2004	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO	103.22		103.22	635	103.22	12/03/2004	16/03/2004
8718	29/09/2003	HOTELERA INMOBILIARIA DE MONCLOVA S.A. DE C.V.	751.02	109.55	860.57	633	1,500.00	20/03/2004	08/03/2004
3990	19/03/2004	PROCESOS RESTAURANTEROS MEXICANOS S.A. DE C.V.	166.08	24.92	191.00				
17041	21/03/2004	PIZAS TECNOLOGICO S. R.L.	253.92	38.08	292.00				
18248	20/03/2004	JUNIOR FOODO S.A. DE C.V.	211.30	31.70	243.00				
18251	20/03/2004	JUNIOR FOODO S.A. DE C.V.	150.00	22.50	172.50				
		SUBTOTAL	20,698.23	2,463.22	23,161.45	CUENTA NÚMERO 04021613690			



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 26

Continúa información del cuadro anterior

			28,000.00	-	28,000.00	608	28,000.00	17/03/2004	17/03/2004
			-	-	-	609	14,000.00	31/03/2004	31/03/2004
7609	26/01/2004	PAQUETERIA Y MENSAJERIA NACIONAL E INTERNACIONAL MULTICARGA S.A. DE C.V.	1,750.00	262.50	2,012.50	604	2,012.50	28/02/2004	05/03/2004
			-	-	-	605	2,500.00	28/02/2004	01/03/2004
			-	-	-	606	10,000.00	28/02/2004	01/03/2004
			-	-	-	598	10,000.00	30/01/2004	01/03/2004
		SUBTOTAL	29,750.00	262.50	30,012.50	CUENTA NÚMERO 04022402663			
			-	-	-	332	10,000.00	01/03/2004	01/03/2004
5344	01/03/2004	TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	594.90	89.10	684.00	338	684	28/02/2004	03/03/2004
			-	-	-	339	2,500.00	28/02/2004	01/03/2004
			-	-	-	342	2,046.33	31/03/2004	31/03/2004
		MARIO IVAN ROBLES OCHOA	1,321.85	-	1,321.85	341	1,321.85	12/03/2004	16/03/2004
		SUBTOTAL	1,916.75	89.10	2,005.85	CUENTA NÚMERO 04024267098			
			-	-	-	721	28,429.08	13/03/2004	16/03/2004
5343	28/02/2004	TELMEX S.A. DE C.V.	10,254.35	1,485.65	11,740.00	724	11,740.00	28/02/2004	03/03/2004
345	01/03/2004	VICTORIA SIERES OCON	850.00	127.50	977.50	725	977.5	28/02/2004	01/03/2004
110 2	05/01/2004	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	96.45	13.71	110.16	727	110	28/02/2004	03/03/2004
			-	-	-	730	7,000.00	31/03/2004	31/03/2004
320870	30/03/2004	SECRETARIA DE FINANZAS	3,141.00	-	3,141.00	729	3,141.00	29/03/2004	30/03/2004
		SUBTOTAL	14,341.80	1,626.86	15,968.66	CUENTA NÚMERO 04021613211			
1725	09/02/2004	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	4,800.00	720.00	5,520.00	259	11,000.00	31/03/2004	31/03/2004
1760	13/02/2004	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	215.00	32.25	247.25				
1750	12/02/2004	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	500.00	75.00	575.00				
1728	09/02/2004	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	4,950.00	742.50	5,692.50				
1727	09/02/2004	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	4,500.00	675.00	5,175.00				
1726	09/02/2004	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	6,000.00	900.00	6,900.00				



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 27

Continúa información del cuadro anterior

1729	09/02/2004	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	2,400.00	360.00	2,760.00				
1730	09/02/2004	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	6,240.50	936.08	7,176.58				
		NOMINA	3,299.96	-	3,299.96	238	3,299.96	14/02/2004	01/03/2004
		NOMINA	1,561.11	-	1,561.11	248	1,561.11	28/02/2004	02/03/2004
		NOMINA	3,322.48	-	3,322.48	249	3,322.48	28/02/2004	01/03/2004
			-	-	-	235	10,000.00	01/03/2004	01/03/2004
132260	22/03/2004	AUTOCENTRO TORREON S.A. DE C.V.	1,873.27	281.01	2,154.28	255	2,154.28	22/03/2004	23/03/2004
8324		JOSE MANUEL BADILLO MORALES	1,500.00	225.00	1,725.00	256	1,725.00	22/03/2004	25/03/2004
			-	-	-	254	12,000.00	12/03/2004	
		NOMINA	2,799.98	-	2,799.98	252	2,799.98	12/03/2004	16/03/2004
		SUBTOTAL	43,962.30	4,946.84	48,909.14	CUENTA NÚMERO 04021613468			
124730	13/01/2004	ADT SECURITY SERVICES	403.00	60.45	463.45	916	463.45	28/02/2004	01/03/2004
		NOMINA	3,850.52	-	3,850.52	913	3,850.52	28/02/2004	01/03/2004
		NOMINA	3,946.88	-	3,946.88	918	3,946.88	12/03/2004	15/03/2004
1642	05/03/2004	VIMAROGA S.A.	1,000.00	150.00	1,150.00	920	1,150.00	12/03/2004	23/03/2004
121815	13/02/2004	ADT SECURITY SERVICES	403.00	60.45	463.45	921	463.45	12/03/2004	15/03/2004
122056	13/02/2004	ADT SECURITY SERVICES	403.00	60.45	463.45	922	463.45	12/03/2004	15/03/2004
3106	16/02/2004	AVANTEL S.A.	303.82	45.57	349.39	923	349.39	12/03/2004	15/03/2004
	17/03/2004	IMSS E INFONAVIT	6,347.50	-	6,347.50	924	6,347.50	17/03/2004	17/03/2004
3720	10/03/2004	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	1,164.48	166.35	1,330.83	925	1,331.00	17/03/2004	19/03/2004
		NOMINA	4,253.46	-	4,253.46	926	4,253.46	31/03/2004	31/03/2004
		SUBTOTAL	22,075.66	543.27	22,618.93	CUENTA NÚMERO 04021613237			
	17/03/2004	IMSS E INFONAVIT	10,000.00	-	10,000.00	983	10,000.00	17/03/2004	17/03/2004
320868	30/03/2004	SECRETARIA DE FINANZAS	4,362.00	-	4,362.00	984	4,362.00	29/03/2004	30/03/2004
299	26/09/2003	PROMO CONGRESOS S.A. DE C.V.	869.57	130.43	1,000.00	980	1,000.00	28/02/2004	09/03/2004
			-	-	-	964	10,000.00	30/01/2004	01/03/2004
9	01/07/2003	MAURICIO ESPINOSA KARREN	370.00	55.50	425.50	979	2,500.00	28/02/2004	02/03/2004
231	26/09/2003	CELSO GARZA FLORES	200.00	30.00	230.00				
	08/10/2003	CELSO GARZA FLORES	462.49	69.37	531.86				
	04/12/2003	CELSO GARZA FLORES	200.00	30.00	230.00				



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 28

Continúa información del cuadro anterior

378	19/12/2003	CELSO GARZA FLORES	200.00	30.00	230.00				
	05/12/2003	CELSO GARZA FLORES	720.00	108.00	828.00				
54225	20/09/2003	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	24.20	3.52	27.72				
1503	15/12/2003	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	748.00	112.20	860.20	978	25,432.08	28/02/2004	01/03/2004
1358	11/04/2003	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	28,665.50	4,299.83	32,965.33				
1526	19/12/2003	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	1,397.00	209.55	1,606.55				
		SUBTOTAL	48,218.76	5,078.40	53,297.16	CUENTA NÚMERO 04021613229			
		TOTAL MARZO	180,963.50	15,010.19	195,973.69				
FACTURA	FECHA	NOMBRE PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS	IMPORTE	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL	NUMERO DE CHEQUE	IMPORTE	FECHA	FECHA EN ESTADO DE CUENTA BANCARIO
374	22-Abr-04	MONICA SAYURI GONZALEZ ROMO	55.00	-	55.00	613	320.81	30-Abr-04	30/04/2004
583	22-Abr-04	ROSA ELIA FLORES MARTINEZ	236.56	29.25	265.81				
			-	-	-	614	2,000.00	30-Abr-04	30/04/2004
			-	-	-	600	10,000.00	30-Abr-04	05/04/2004
		SUBTOTAL	291.56	29.25	320.81	CUENTA NUMERO 4022402663			
	15-Abr-04	NOMINA	1,403.94	-	1,403.94	347	1,403.94	15-Abr-04	16/04/2004
			-	-	-	348	2,000.00	15-Abr-04	19/04/2004
			-	-	-	349	3,957.96	21-Abr-04	23/04/2004
	16-Abr-04	CELSO GARZA FLORES	690.00	103.50	793.50	350	4,073.30	21-Abr-04	22/04/2004
	02-Abr-04	CELSO GARZA FLORES	690.00	103.50	793.50				
	19-Mar-04	CELSO GARZA FLORES	192.00	28.80	220.80				
	12-Mar-04	CELSO GARZA FLORES	400.00	60.00	460.00				
	05-Mar-04	CELSO GARZA FLORES	720.00	108.00	828.00				
	27-Feb-04	CELSO GARZA FLORES	720.00	108.00	828.00				
	27-Feb-04	CELSO GARZA FLORES	130.00	19.50	149.50				
	22-Abr-04	TELMEX S.A. DE C.V.	651.85	97.76	749.00	351	749	21-Abr-04	26/04/2004
	14-Abr-04	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	2,183.18	327.47	2,620.58	352	2,620.00	21-Abr-04	26/04/2004
	22-Abr-04	SIMAS TORREON COAH	35.00	9.00	44.00	353	103.22	21-Abr-04	23/04/2004



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007

EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 29

Continúa información del cuadro anterior

	22-Abr-04	SIMAS TORREON COAH	59.22	-	59.22				
	01-Mar-04	NOMINA	1,556.22	-	1,556.22	343	1,556.21	01-Mar-04	02/04/2004
		SUBTOTAL	9,431.41	965.53	10,506.26	CUENTA NUMERO 4024267098			
			-	-	-	645	15,527.13		19/04/2004
			-	-	-	646	700	09-Abr-04	20/04/2004
347	01-Abr-04	VICTORIA SIERES OCON	850.00	127.50	977.50	642	977.5	31-Mar-04	01/04/2004
920	01-Abr-04	MARIA ELENA LUJAN ACOSTA	8,938.83	1,340.82	10,279.65	641	10,279.65	31-Mar-04	05/04/2004
451	30-Mar-04	ARY SUPERSERVICIOS III, S.A.DE C.V.	2,434.78	365.22	2,800.00	640	2,800.00	30-Mar-04	01/04/2004
		SUBTOTAL	12,223.61	1,833.54	14,057.15	CUENTA NUMERO 04021613690			
176	19-Dic-03	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	1,000.00	150.00	1,150.00	263	1,000.00	15-Abr-04	07/04/2004
	15-Abr-04	BETSIYE LIBZET HDZ ARMENTA	3,329.66	-	3,329.66	264	3,329.65	15-Abr-04	15/04/2004
			-	-	-	240	10,000.00	02-Abr-04	05/04/2004
	31-Mar-04	VICTOR MANUEL JARA HDZ	3,715.56	-	3,715.56	258	3,715.56	31-Mar-04	05/04/2004
	31-Mar-04	BETSIYE LIBZET HDZ ARMENTA	2,363.04	-	2,363.04	257	2,363.04	31-Mar-04	01/04/2004
	15-Mar-04	VICTOR MANUEL JARA HDZ	3,299.96	-	3,299.96	253	3,299.48	12-Mar-04	05/04/2004
		SUBTOTAL	13,708.22	150.00	13,858.22	CUENTA NUMERO 04021613468			
	30-Abr-04	MARIA DE LOS ANGELES RIVERA HDZ	4,017.04		4,017.04	937	4,017.04	30-Abr-04	30/04/2004
	15-Abr-04	MARIA DE LOS ANGELES RIVERA HDZ	3,946.88		3,946.88	935	3,946.88	15-Abr-04	16/04/2004
572	01-Mar-04	OPERADORA UNEFON S.A. DE C.V.	5,231.74	784.76	6,016.50	934	6,016.50	05-Abr-04	06/04/2004
	06-Abr-04	TELMEX S.A. DE C.V.	502.10		577.31	933	577	05-Abr-04	12/04/2004
				75.21					
	06-Abr-04	TELMEX S.A. DE C.V.	8,477.28		9,748.83	932	9,748.00	05-Abr-04	12/04/2004
				1,271.55					
410	28-May-04	ARY SUPERSERVICIOS IV, S.A.DE C.V.	61.57		70.81	931	2,500.00	02-Abr-04	02/04/2004
				9.24					
926	26-Mar-04	ARY SUPERSERVICIOS IV, S.A.DE C.V.	113.10		130.07				
				16.97					
306	25-Jun-04	ALEJANDRO BURCIAGO DE LA VEGA	420.00		483.00				
				63.00					
34	07-Dic-03	COMEXTRA S.A. DE C.V.	347.83		400.00				
				52.17					
484	15-Feb-04	COMEXTRA S.A. DE C.V.	130.44		150.00				
				19.56					

...30



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 30

Continúa información del cuadro anterior

475	14-Ene-04	COMEXTRA S.A. DE C.V.	563.48		648.00				
				84.52					
34	18-Feb-04	EXPOMARKET S.A. DE C.V.	260.86		300.00				
				39.14					
163	08-May-04	EXPOMARKET S.A. DE C.V.	260.86		300.00				
				39.14					
3303	09-Feb-04	ESTELA ESTRADA VELAZQUEZ	174.00		200.10	929	1,513.35	16-Abr-04	20/04/2004
				26.10					
3200	03-Dic-03	ESTELA ESTRADA VELAZQUEZ	201.00		231.15				
				30.15					
3198	03-Dic-03	ESTELA ESTRADA VELAZQUEZ	306.30		352.25				
				45.95					
3033	07-Oct-03	ESTELA ESTRADA VELAZQUEZ	35,575.00		40,911.25				
				5,336.25					
3034	07-Oct-03	ESTELA ESTRADA VELAZQUEZ	9,453.00		10,870.95				
				1,417.95					
3035	07-Oct-03	ESTELA ESTRADA VELAZQUEZ	35,575.00		40,911.25				
				5,336.25					
3036	07-Oct-03	ESTELA ESTRADA VELAZQUEZ	9,427.00		10,841.05				
				1,414.05					
9767	25-Nov-03	ULTIMATE OPTICS S.A. DE C.V.	8,055.00		9,263.25	915	13,023.26	28-Feb-04	15/04/2004
				1,208.25					
9768	25-Nov-03	ULTIMATE OPTICS S.A. DE C.V.	3,269.57		3,760.01				
						928	700	31-Mar-04	
		SUBTOTAL	126,369.05	17,760.65	144,129.70	CUENTA NÚMERO 04021613237			
95052	17-Sep-03	VIVA OPTIQUE DE MEX S.A. DE C.V.	801.36	120.20	921.56	991	921.56	20-Abr-04	29/04/2004
						992	15,000.00	30-Abr-04	30/04/2004
						993	23,430.99	30-Abr-04	30/04/2004
						994	15,935.35	30-Abr-04	30/04/2004
						995	27,791.32	30-Abr-04	30/04/2004
						996	29,819.13	30-Abr-04	30/04/2004
						997	45,396.43	30-Abr-04	30/04/2004
13981	15-Ene-04	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	692.91	103.94	796.85	981	4,458.02	15-Abr-04	16/04/2004
14311	30-Ene-04	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	2,490.71	373.61	2,864.32				
14022	20-Ene-04	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	692.91	103.84	796.75				
32615	12-Sep-02	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	1,196.00	179.40	1,375.40	974	10,675.90	02-Abr-04	05/04/2004



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 31

Continúa información del cuadro anterior

32616	12-Sep-02	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	5,084.00	762.60	5,846.60					
32636	17-Sep-02	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	6,165.00	924.75	7,089.75					
32637	17-Sep-02	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	5,980.00	897.00	6,877.00					
32672	20-Sep-02	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	372.00	55.80	427.80					
33084	25-Oct-02	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	8,517.00	1,277.55	9,794.55					
33085	25-Oct-02	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	16,752.00	2,512.80	19,264.80					
SUBTOTAL			48,743.89	7,311.49	56,055.38	CUENTA NÚMERO 04021613229				
TOTAL ABRIL			210,767.74	28,050.46	238,927.52					
FACTURA	FECHA	NOMBRE PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS	IMPORTE	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL	NUMERO DE CHEQUE	IMPORTE	FECHA	FECHA EN ESTADO DE CUENTA BANCARIO	
76943	16/04/2004	AVANTEL S.A.	141.03	21.15	162.18	940	162.18	30/04/2004	03/05/2004	
121026	13/04/2004	ADT SECURITY SERVICES	806.00	120.90	926.90	939	926.9	30/04/2004	03/05/2004	
			-	-	-	906	28,429.08	15/05/2004	18/05/2004	
			-	-	-	949	2,000.00	19/05/2004	21/05/2004	
			-	-	-	948	1,500.00	19/05/2004	19/05/2004	
		NOMINA	3,946.88	-	3,946.88	947	3,946.88	14/05/2004	14/05/2004	
300	17/06/2004	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	484.00	72.60	556.60	945	1,000.00	15/05/2004	12/05/2004	
277	18/05/2004	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	392.00	58.80	450.80					
5440	03/03/2004	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.	1,718.44	257.76	1,976.20	944	1,976.20	05/05/2004	05/05/2004	
10853032	15/02/2004	SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE S.A. DE C.V.	2,094.38	314.16	2,408.54	943	2,408.54	05/05/2004	05/05/2004	
SUBTOTAL			9,582.73	845.37	10,428.10	CUENTA NÚMERO 04021613237				
		NOMINA	1,339.13	-	1,339.13	355	1,339.13	30/04/2004	03/05/2004	
			-	-	-	340	10,000.00	03/05/2004	03/05/2004	
2990	17/05/2004	MARIA ELENA LUJAN ESTRADA	6,688.66	1,003.29	7,691.95	362	3,200.00	19/05/2004	21/05/2004	
			-	-	-	361	700	17/05/2004	17/05/2004	



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 32

Continúa información del cuadro anterior

3570	06/05/2004	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON COAHUILA	103.22	-	103.22	360	103.22	17/05/2004	19/05/2004
		NOMINA	1,660.42	-	1,660.42	357	1,660.42	14/05/2004	18/05/2004
173313	29/04/2004	REPARACION E INSTALACION, ELECTRICA TORREON S.A. DE C.V.	206.77	31.02	237.79	356	1,000.00	15/05/2004	06/05/2004
26176	19/04/2004	IMPRESA MAYAGOITIA S.A. DE C.V.	518.00	77.70	595.70				
45710	05/04/2004	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	34.78	5.22	40.00				
430-68235	04/07/2004	ESTAFETA MEXICANA S.A. DE C.V.	117.39	17.61	135.00				
		SUBTOTAL	10,668.37	1,134.84	11,803.21	CUENTA NÚMERO 04024267098			
	13/03/2004	SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE S.A. DE C.V.	5,886.90	-	5,886.90	990	5,886.80	28/04/2004	03/05/2004
		NOMINA	4,000.00	-	4,000.00	2	4,000.00	31/05/2004	28/05/2004
1451124	04/11/2003	CRISTALES Y PARTES AUTOMOTRICES ROTO S.A. DE C.V.	30.00	-	30.00	1	2,000.00	31/05/2004	26/05/2004
442	24/10/2003	COMEXTRA S.A. DE C.V.	173.04	25.96	199.00				
437	20/10/2003	COMEXTRA S.A. DE C.V.	173.04	25.96	199.00				
465	25/11/2003	COMEXTRA S.A. DE C.V.	173.04	25.96	199.00				
461	19/11/2003	COMEXTRA S.A. DE C.V.	173.04	25.96	199.00				
22482	30/08/2003	ARY SUPERSERVICIOS S.A. DE C.V.	260.87	39.13	300.00				
35419	20/08/2003	ARY SUPERSERVICIOS S.A. DE C.V.	252.19	37.83	290.02				
21394	02/07/2003	ARY SUPERSERVICIOS S.A. DE C.V.	260.87	39.13	300.00				
40823	03/07/2003	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	33.04	4.96	38.00				
41040	15/07/2003	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	33.04	4.96	38.00				
41224	28/07/2003	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	33.04	4.96	38.00				
41411	08/08/2003	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	33.04	4.96	38.00				
43209	17/11/2003	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	30.44	4.57	35.01				
43474	02/12/2003	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	30.44	4.57	35.01				
42891	31/10/2003	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	30.44	4.57	35.01				



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007

EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 33

Continúa información del cuadro anterior

43796	22/12/2003	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	30.44	4.57	35.01				
			-	-	-	999	650	19/05/2004	21/05/2004
		IMSS	15,000.00	-	15,000.00	998	15,000.00	17/05/2004	17/05/2004
		SUBTOTAL	26,636.91	258.05	26,894.96	CUENTA NÚMERO 04021613229			
			-	-	-	607	10,000.00	01/05/2004	03/05/2004
1246	11/04/2004	TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	585.26	87.74	673.00	612	673	30/04/2004	05/05/2004
1826	01/03/2004	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	3,150.00	472.50	3,622.50	618	4,500.00	19/05/2004	19/05/2004
1827	01/03/2004	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	4,830.00	724.50	5,554.50				
1828	01/03/2004	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	2,085.00	312.75	2,397.75				
4382	06/11/2003	KEY QUIMICA S.A. DE C.V.	238.50	35.78	274.28	617	1,000.00	15/05/2004	06/05/2004
50	30/05/2003	AGUSTIN HERNANDEZ RODRIGUEZ	520.00	78.00	598.00				
4319	05/11/2003	EDUARDO CASTILLO GOMEZ	104.35	15.65	120.00				
2962	01/05/2004	MARIA ELENA LUJAN ACOSTA	8,548.44	1,282.26	9,830.70	616	9,830.70	04/05/2004	07/05/2004
16407	05/03/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	1,064.00	159.60	1,223.60	615	18,175.18	04/05/2004	07/05/2004
16406	05/03/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	1,234.00	185.10	1,419.10				
16405	05/03/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	884.00	132.60	1,016.60				
16404	05/03/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	1,505.00	225.75	1,730.75				
16403	05/03/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	839.00	125.85	964.85				
16402	05/03/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	2,671.00	400.65	3,071.65				
16328	27/02/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	321.50	48.23	369.73				
16327	27/02/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	2,280.00	392.00	2,672.00				
16326	27/02/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	1,020.00	153.00	1,173.00				
16325	27/02/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	709.00	106.35	815.35				
16324	27/02/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	919.00	137.85	1,056.85				
16323	27/02/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	2,425.00	363.75	2,788.75				
16241	20/02/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	75.00	11.25	86.25				
16240	20/02/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	1,010.00	151.50	1,161.50				
16239	20/02/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	424.00	63.60	487.60				
16238	20/02/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	754.00	113.10	867.10				
16237	20/02/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	1,375.00	206.25	1,581.25				
16199	17/02/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	2,447.00	367.05	2,814.05				



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 34

Continúa información del cuadro anterior

16198	17/02/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	796.00	119.40	915.40				
16196	17/02/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	3,614.50	542.18	4,156.68				
16194	17/02/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	2,205.50	330.83	2,536.33				
16195	17/02/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	1,538.00	230.70	1,768.70				
16192	17/02/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	4,249.50	637.43	4,886.93				
16031	06/02/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	204.00		234.60				
				30.60					
16030	06/02/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	1,539.50	230.93	1,770.43				
16029	06/02/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	472.00		542.80				
				70.80					
16028	06/02/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	2,980.00	447.00	3,427.00				
16027	06/02/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	1,386.00	207.90	1,593.90				
30801	31/01/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	924.00	138.60	1,062.60				
31220	07/02/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	1,921.50	288.23	2,209.73				
31421	14/02/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	2,902.00	435.30	3,337.30				
31623	21/02/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	505.00		580.75				
				75.75					
31866	28/02/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	3,442.50	516.37	3,958.87				
32084	06/03/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	1,608.50	241.28	1,849.78				
32303	13/03/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	625.00		718.75				
				93.75					
32498	20/03/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	3,257.00	488.55	3,745.55				
32709	27/03/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	619.00		711.85				
				92.85					
		SUBTOTAL	76,807.55	11,571.11	88,378.66	CUENTA NÚMERO 04022402663			
			-	-	-	728	10,000.00	May-04	03/05/2004
349	01/05/2004	TRECEUX S.A. DE C.V.	850.00	127.50	977.50	731	977.5	30/04/2004	04/05/2004
			-	-	-	732	700	30/04/2004	04/05/2004
			-	-	-	738	800	19/05/2004	21/05/2004
	17/05/2004	IMSS	15,941.53	-	15,941.53	737	15,941.53	17/05/2004	17/05/2004
788	02/03/2004	ROSA ISELA SANCHEZ URTADO	121.73	18.25	139.98	735	2,500.00	05/05/2004	05/05/2004
1097	02/03/2004	GUADALUPE VALDEZ GARCIA	61.30	9.20	70.50				
15796	04/02/2004	COMBUSTIBLES ANAHUAC S.A. DE C.V.	147.83	22.17	170.00				
23196	04/02/2004	GUAJARDO AGUAYO HECTOR EDUARDO	137.39	20.61	158.00				
24895	24/04/2004	SERVICIOS TURISTICOS DEL DESIERTO S.A. DE C.V.	749.81	103.89	853.70				

...35



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 35

Continúa información del cuadro anterior

27664	26/04/2004	ARY SUPERSERVICIOS IV S.A. DE C.V.	173.91	26.09	200.00				
27610	23/04/2004	ARY SUPERSERVICIOS IV S.A. DE C.V.	260.88	39.13	300.01				
17968	24/04/2004	COMBUSTIBLES ANAHUAC S.A. DE C.V.	217.39	32.61	250.00				
12107	23/04/2004	ROSA DELIA GONZALEZ SOLAR	147.83	22.17	170.00				
			-	-	-	733	10,000.00	04/05/2004	07/05/2004
		SUBTOTAL	18,809.60	421.62	19,231.22	CUENTA NÚMERO 04021613211			
		NOMINA	3,299.96	-	3,299.96	265	3,299.96	15/04/2004	06/05/2004
		NOMINA	1,795.65	-	1,795.65	267	1,795.65	30/04/2004	03/05/2004
		NOMINA	3,504.72	-	3,504.72	268	3,504.72	30/04/2004	06/05/2004
885	11/04/2004	TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	5,110.55	766.45	5,877.00	269	5,877.00	30/04/2004	05/05/2004
6738	30/03/2004	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	540.00	81.00	621.00	270	9,027.50	30/04/2004	03/05/2004
6737	30/03/2004	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	380.00	57.00	437.00				
6736	30/03/2004	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	600.00	90.00	690.00				
6735	30/03/2004	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	6,330.00	949.50	7,279.50				
			-	-	-	251	10,000.00	03/05/2004	03/05/2004
			-	-	-	281	7,180.27	19/05/2004	19/05/2004
1339562	13/04/2004	ADT SECURITY SERVICES S.A. DE C.V.	1,209.00	181.35	1,390.35	280	1,390.35	17/05/2004	18/05/2004
	17/05/2004	IMSS E INFONAVIT	4,021.60	-	4,021.60	279	4,021.60	17/05/2004	17/05/2004
			-	-	-	278	6,000.00	May-04	14/05/2004
17253	14/05/2004	ENERGIA MOVIL S.A. DE C.V.	673.00	100.95	773.95	277	6,062.35	14/05/2004	18/05/2004
26501	06/03/2004	ARY SUPERSERVICIOS IV S.A. DE C.V.	260.87	39.13	300.00				
22932	10/01/2004	SERVICIOS TURISTICOS DEL DESIERTO S.A. DE C.V.	580.95	82.05	663.00				
24358	26/03/2004	SERVICIOS TURISTICOS DEL DESIERTO S.A. DE C.V.	497.54	72.46	570.00				
56007	26/03/2004	HERMELINDA ANDRADE TOVAR	160.87	24.13	185.00				
9375	27/03/2004	FILIBERTO LIRA ROBLEDO	88.69	13.31	102.00				
17214	27/03/2004	COMBUSTIBLES ANAHUAC S.A. DE C.V.	118.26	17.74	136.00				



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 36

Continúa información del cuadro anterior

6911	26/03/2004	OPERADORA VIPS S DE RL DE CV	118.27		136.00				
11885		TURISMO Y COMBUSTIBLES S.A. DE C.V.	195.65	17.73	225.00				
535	09/01/2004	ROSALINDA SANCHEZ URTADO	62.61	9.39	72.00				
35017	30/12/2003	JUNIOR FOODO S.A. DE C.V.	248.26	37.29	285.55				
11827	26/03/2004	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS	86.09	12.91	99.00				
47929	26/03/2004	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS	49.57	7.43	57.00				
5932	08/05/2004	ZOCALO DE MONCLOVA S.A. DE C.V.	1,200.00	180.00	1,380.00				
NOMINA			4,334.09	-	4,334.09	275	4,334.09	14/05/2004	17/05/2004
171	15/12/2003	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	345.00	51.75	396.75	273	396.75	15/05/2004	06/05/2004
167	09/12/2003	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	100.00	15.00	115.00				
6045	11/11/2003	GRUPO ALIMENTICIO DE MONCLOVA S.A. DE C.V.	266.96	40.04	307.00				
14444	11/11/2003	COMBUSTIBLES ANAHUAC S.A. DE C.V.	232.17	34.83	267.00				
16200	09/01/2004	GRUPO ALIMENTICIO DE MONCLOVA S.A. DE C.V.	740.00	111.00	851.00				
1072476	30/12/2003	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS	82.61	12.39	95.00				
498284	30/12/2003	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS	47.83	7.17	55.00				
			-	-	-	272	17,082.74	04/05/2004	07/05/2004
SUBTOTAL			37,280.77	3,041.35	40,322.12	CUENTA NÚMERO 04021613468			
			-	-	-	651	20,000.00	04/05/2004	07/05/2004
9958	19/04/2004	PAQUETERIA Y MENSAJERIA NACIONAL E INTERNACIONAL MULTICARGA S.A. DE C.V.	2,100.00	315.00	2,415.00	652	2,415.00	05/05/2004	05/05/2004
IMSS E INFONAVIT			15,000.00	-	15,000.00	656	15,000.00	17/05/2004	17/05/2004
			-	-	-	657	1,041.95	19/03/2004	21/05/2004
			-	-	-	630	10,000.00	May-04	03/05/2004
SUBTOTAL			17,100.00	315.00	17,415.00	CUENTA NÚMERO 04021613690			



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 37

Continúa información del cuadro anterior

FACTURA	FECHA	NOMBRE PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS	IMPORTE	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL	NUMERO DE CHEQUE	IMPORTE	FECHA	FECHA EN ESTADO DE CUENTA BANCARIO
		TOTAL MAYO	196,885.93	17,587.34	214,473.27				
			-	-	-	722	10,000.00	02-Abr-04	
			-	-	-	620	700	15-Jun-04	22/06/2004
			-	-	-	622	3,500.00	15-Jun-04	18/06/2004
901	13-May-04	RODRIGUEZ CONTRERAS MARIA DEL CARMEN	20,738.00	3,110.70	23,848.70	623	23,848.70	28-Jun-04	29/06/2004
			-	-	-	610	10,431.80	02-Jul-04	04/06/2004
	01-Jun-04	TELMEX S.A. DE C.V.	5,134.62	770.12	5,904.74	619	5,904.00	31-May-04	03/06/2004
		SUBTOTAL	25,872.62	3,880.82	29,753.44	CUENTA NÚMERO 04022402663			
	15-Jun-04	MARIO IVAN ROBLES OCHOA	1,400.23	-	1,400.23	366	1,365.23	15-Jun-04	16/06/2004
5546	19-Mar-04	RESTAURANTE LA CUCHARA S.A. DE C.V.	295.65	44.35	340.00	367	3,000.00	24-Jun-04	22/06/2004
32157	17-Mar-04	MOTOS Y BICICLETAS GORAY S.A. DE C.V.	30.44	4.56	35.00				
	05-Abr-04	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	243.09	35.40	278.49				
19891	20-Abr-04	OPERADORA UNEFON S.A. DE C.V.	391.30	58.70	450.00				
86294	21-Abr-04	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	638.20	13.08	651.28				
44351	20-Abr-04	REFRIGERACION Y VENTAS S.A. DE C.V.	726.98	109.05	836.03				
5346	10-Mar-04	KEY QUIMICA S.A. DE C.V.	228.10	34.21	262.31				
957	18-Mar-04	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	148.22	22.23	170.45				
			-	-	-	368	10,000.00	24-Jun-04	29/06/2004
			-	-	-	369	13,110.00	29-Jun-04	29/06/2004
			-	-	-	344	10,431.80	02-Jun-04	04/06/2004
10143	24-Abr-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	4,024.00	603.60	4,627.60	334	28,429.08	15-Jun-04	16/06/2004
10144	24-Abr-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	1,772.00	265.80	2,037.80				



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 38

Continúa información del cuadro anterior

10145	24-Abr-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	4,394.00	659.10	5,053.10
10146	24-Abr-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	7,581.00	1,137.15	8,718.15
10147	24-Abr-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	838.00	125.70	963.70
10148	24-Abr-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	4,024.00	603.60	4,627.60
10149	24-Abr-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	1,772.00	265.80	2,037.80
10150	24-Abr-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	4,056.00	608.40	4,664.40
10151	24-Abr-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	7,647.84	1,147.18	8,795.02
10152	24-Abr-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	838.00	125.70	963.70
10153	24-Abr-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	4,024.00	603.60	4,627.60
10154	24-Abr-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	1,772.00	265.80	2,037.80
10155	24-Abr-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	7,647.84	1,147.18	8,795.02
10156	24-Abr-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	838.00	125.70	963.70
11561	22-Jul-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	5,688.00	853.20	6,541.20
11562	22-Jul-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	5,287.41	793.11	6,080.52
11563	22-Jul-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	5,189.00	778.35	5,967.35
12436	15-Sep-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	542.41	81.44	623.85
13022	31-Oct-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	10,975.00	1,646.25	12,621.25



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 39

Continúa información del cuadro anterior

13023	31-Oct-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	5,572.00	835.80	6,407.80
13024	31-Oct-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	824.91	123.74	948.65
13025	31-Oct-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	10,975.00	1,464.25	12,439.25
13026	31-Oct-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	5,572.00	835.80	6,407.80
13027	31-Oct-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	894.00	134.10	1,028.10
13028	31-Oct-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	10,975.00	1,464.25	12,439.25
13029	31-Oct-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	5,572.00	835.80	6,407.80
13030	31-Oct-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	596.00	89.40	685.40
13031	31-Oct-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	10,975.00	1,464.25	12,439.25
13032	31-Oct-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	5,572.00	835.80	6,407.80
13033	31-Oct-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	806.91	121.04	927.95
13034	31-Oct-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	10,975.00	1,464.25	12,439.25
13035	31-Oct-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	5,572.00	835.80	6,407.80
13036	31-Oct-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	596.00	89.40	685.40
13037	31-Oct-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	10,975.00	1,464.25	12,439.25
13038	31-Oct-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	5,572.00	835.80	6,407.80
13039	31-Oct-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	824.91	123.74	948.65



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 40

Continúa información del cuadro anterior

13078	05-Nov-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	592.91	88.94	681.85				
13103	07-Nov-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	692.91	103.94	796.85				
		SUBTOTAL	177,148.26	25,368.59	202,516.85	CUENTA NUMERO 04024267098			
						662	15,000.00	15-Jun-04	15/06/2004
						663	1,000.00	16-Jun-04	17/06/2004
						643	10,431.80	02-Jun-04	04/06/2004
	11-May-04	COMISION FEDERAL DE ELCTRICIDAD	1,818.10	259.73	2,078.41	660	2,078.00		03/06/2004
	17-Jun-04	TELMEX S.A. DE C.V.	752.88	112.80	865.00	659	865	31-May-04	03/06/2004
		SUBTOTAL	2,570.98	372.53	2,943.41	CUENTA NÚMERO 04021613690			
	15-Jun-04	BETTSYE LIZBET HDZ ARMENTS A	3,186.68	-	3,186.68	286	3,145.68	15-Jun-04	16/06/2004
	15-Jun-04	VICTOR MANUEL JARA HDZ	3,299.96	-	3,299.96	287	3,229.96	15-Jun-04	16/06/2004
			-	-	-	288	11,723.35	15-Jun-04	17/06/2004
			-	-	-	289	11,000.00	24-Jun-04	29/06/2004
			-	-	-	290	13,212.00	29-Jun-04	29/06/2004
2133	05-Abr-04	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	3,296.00	494.40	3,790.40	291	20,131.67	29-Jun-04	29/06/2004
2134	05-Abr-04	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	2,266.00	339.90	2,605.90				
2135	05-Abr-04	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	2,060.00	309.00	2,369.00				
2136	05-Abr-04	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	824.00	123.60	947.60				
2137	05-Abr-04	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	2,408.00	361.32	2,769.32				
2142	06-Abr-04	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	185.00	27.75	212.75				
2158	13-Abr-04	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	908.00	136.20	1,044.20				
2180	15-Abr-04	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	620.00	93.00	713.00				
2220	22-Abr-04	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	1,478.00	221.70	1,699.70				
2256	30-Abr-04	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	3,460.00	519.00	3,979.00				
			-	-	-	260	10,431.80	02-Jul-04	04/06/2004
	31-May-04	NOMINA	3,715.65	-	3,715.65	283	3,715.65	31-May-04	16/06/2004
		NOMINA	1,748.76	-	1,748.76	282	1,748.76	31-May-04	01/06/2004



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 41

Continúa información del cuadro anterior

NOMINA		3,299.96	-	3,299.96	274	3,299.96	31-May-04	16/06/2004
SUBTOTAL		32,756.01	2,625.87	35,381.88	CUENTA NUMERO 04021613468			
NOMINA		3,946.88	-	3,946.88	951	3,946.88	15-Jun-04	15/06/2004
16243	01-Jun-04 TRANSPORTES TAMAULIPAS S.A. DE C.V.	106.51	15.98	122.49	953	1,000.00		17/06/2004
47350	25-Jun-04 MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	37.39	5.61	43.00				
16839	TRANSPORTES TAMAULIPAS S.A. DE C.V.	55.00	8.25	63.25				
35854	16-Jun-04 TELMEX S.A. DE C.V.	693.91	104.09	798.00				
SUBTOTAL		4,839.69	133.93	4,973.62	CUENTA NUMERO 04021613237			
1829	01-Mar-04 NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	3,450.00	517.50	3,967.50	6	1,500.76	15-Jun-04	15/06/2004
1831	01-Mar-04 NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	4,492.49	673.87	5,166.36				
1835	02-Mar-04 NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	980.00	147.00	1,127.00				
1858	05-Mar-04 NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	1,141.10	171.17	1,312.27				
1889	11-Mar-04 NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	740.00	777.00	1,517.00				
2103	31-Mar-04 NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	620.00	93.00	713.00				
2132	05-Abr-04 NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	4,106.00	615.90	4,721.90				
6810	30-Abr-04 LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	216.00	32.40	248.40	7	10,915.80	15-Jun-04	16/06/2004
6809	30-Abr-04 LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	900.00	135.00	1,035.00				
6808	30-Abr-04 LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	3,568.00	532.20	4,100.20				
6877	31-May-04 LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	3,200.00	480.00	3,680.00				
6895	31-May-04 LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	720.00	108.00	828.00				
6878	31-May-04 LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	432.00	64.80	496.80				
6879	31-May-04 LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	456.00	68.40	524.40				
	16-Jun-04 SIMAS TORRON COAH	36.00	9.00	45.00	8	104.22	15-Jun-04	17/06/2004
	16-Jun-04 SIMAS TORRON COAH	59.22	-	59.22				
	16-Jun-04 ADT SECURITY SERVICES S.A. DE C.V.	403.00	60.45	463.45	9	463.45	15-Jun-04	16/06/2004
	28-Jun-04 TELMEX S.A. DE C.V.	742.07	111.30	853.37	10	853	25-Jun-04	30/06/2004



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS**

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

**SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN**

**OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6**

HOJA No. 42

Continúa información del cuadro anterior

7917632	19-Jun-04	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.	3,907.92	586.19	4,494.11	12	4,494.00	28-Jun-04	30/06/2004
910	20-Abr-04	LUIS FRANCISCO RAMIREZ REYES	5,148.38	772.26	5,920.64	13	5,920.64	29-Jun-04	29/06/2004
14274	20-Abr-04	IMPERMEABILIZANTES Y RECUBRIMIENTOS S.A. DE C.V.	10,752.83	1,612.92	12,365.75	14	12,365.75	29-Jun-04	29/06/2004
			-	-	-	3	6,571.70	31-May-04	01/06/2004
	24-May-04	TELMEX S.A. DE C.V.	637.53	95.54	733.07	0	733	31-May-04	08/06/2004
		SUBTOTAL	46,708.54	7,663.90	54,372.44	CUENTA NÚMERO 04021613229			
3043	17-Jun-04	MARIA ELENA LUJAN ACOSTA	6,636.31	995.44	7,631.75	745	7,631.75	15-Jun-04	21/06/2004
			-	-	-	746	5,500.00	16-Jun-04	17/06/2004
29093	25-Jun-04	ARY SUPERSERVICIOS S.A. DE C.V.	256.52	38.48	295.00	747	1,500.00	25-Jun-04	24/06/2004
29030	22-Jun-04	ARY SUPERSERVICIOS S.A. DE C.V.	173.91	26.09	200.00				
28931	17-Jun-04	ARY SUPERSERVICIOS S.A. DE C.V.	173.91	26.09	200.00				
28780	11-Jun-04	ARY SUPERSERVICIOS S.A. DE C.V.	239.15	35.87	275.02				
42259	06-Jun-04	ARY SUPERSERVICIOS S.A. DE C.V.	241.77	36.27	278.04				
25793	04-Feb-04	ARY SUPERSERVICIOS S.A. DE C.V.	217.43	32.62	250.05				
21	24-Abr-04	GABRIEL SOTO ESPINOZA	5,700.00	855.00	6,555.00	748	6,555.00	29-Jun-04	29/06/2004
2482	04-May-04	INGENIERIA ELECTRICA IBEROAMERICANA S.A. DE C.V.	4,188.00	628.20	4,816.20	749	4,816.20	29-Jun-04	29/06/2004
677	17-Jun-04	OSVALDO RICARDO TORRES NAVA	2,200.00	330.00	2,530.00	750	2,530.00	29-Jun-04	29/06/2004
351	01-Jun-04	VICTOR SIERES OCON	850.00	127.50	977.50	743	977.5		04/06/2004
244	31-Mar-04	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	374.00	56.10	430.10	742	3,000.00	31-May-04	03/06/2004
236	19-Mar-04	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	824.00	123.60	947.60				
223	01-Mar-04	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	405.00	60.75	465.75				
197	28-Ene-04	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	720.00	108.00	828.00				
256	22-Abr-04	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	115.00	17.25	132.25				
266	03-May-04	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	206.00	30.90	236.90				
Z-0163098	01-May-04	OPERADORA UNEFON S.A. DE C.V.	5,231.70	784.75	6,016.45	740	6,016.45	31-May-04	01/06/2004



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 43

Continúa información del cuadro anterior

FACTURA	FECHA	NOMBRE PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS	IMPORTE	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL	NUMERO DE CHEQUE	IMPORTE	FECHA	FECHA EN ESTADO DE CUENTA BANCARIO
SUBTOTAL			28,752.70	4,312.91	33,065.61	CUENTA NÚMERO 04021613211			
TOTAL JUNIO			318,648.80	44,358.55	363,007.25				
SUBTOTAL			10,158.72	1,523.72	11,682.44	CUENTA NÚMERO 04022402663			
	31-Jul-04	NOMINA	2,196.63	-	2,196.63	374	2,196.63	30-Jul-04	30/07/2004
			-	-	-	346	10,431.80	02-Jul-04	05/07/2004
	01-Jul-04	TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	472.82	70.83	543.65	371	543	30-Jun-04	05/07/2004
SUBTOTAL			2,669.45	70.83	2,740.28	CUENTA NÚMERO 04024267098			
						644	10,431.80	02-Jul-04	05/07/2004
	15-JUL-04	NOMINA	3,409.24	-	3,409.24	296	3,409.24	15-Jul-04	16/07/2004
	15-JUL-04	NOMINA	3,299.96	-	3,299.96	297	3,299.96	15-Jul-04	30/07/2004
	30-Jul-04	NOMINA	3,715.56	-	3,715.56	300	3,715.56	30-Jul-04	30/07/2004
			-	-	-	262	10,431.80	02-Jul-04	05/07/2004
	30-Jun-04	NOMINA	3,504.72	-	3,504.72	293	3,504.72	30-Jun-04	08/07/2004
	30-Jun-04	NOMINA	1,893.20	-	1,893.20	292	1,852.40	30-Jun-04	02/07/2004
SUBTOTAL			15,822.68	-	15,822.68	CUENTA NÚMERO 04021613468			
	15-Jul-04	NOMINA	3,946.88	-	3,946.88	958	3,946.88	15-Jul-04	16/07/2004
			-	-	-	959	11,155.00	15-Jul-04	20/07/2004
150723	08-May-04	CIA EDITORA DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.	963.84	144.58	1,108.42	960	5,000.00	15-Jul-04	16/07/2004
46086	23-Abr-04	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	34.78	5.22	40.00				
27932	06-May-04	ARY SUPERSERVICIOS IV S.A. DE C.V.	256.60	38.49	295.09				



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 44

Continúa información del cuadro anterior

29290	02-Jul-04	ARY SUPERSERVICIOS IV S.A. DE C.V.	243.55	36.53	280.08				
310	02-Jul-04	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	206.00	30.90	236.90				
7108	02-Jul-04	RUBEN DARIO BERNAL GUTIERREZ	335.66	50.34	386.00				
106785	02-Jul-04	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	141.96	21.29	163.25				
81919	03-Jul-04	NUEVA ALMADEN S.A. DE C.V.	217.39	32.61	250.00				
26418	03-Jul-04	SERVICIOS TURISTICOS DEL DESIERTO S.A. DE C.V.	672.32	95.68	768.00				
26783	05-Jul-04	IMPRESA MAYAGOITIA S.A. DE C.V.	810.00	121.50	931.50				
47741	14-Jul-04	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	37.39	5.61	43.00				
477	07-Jul-04	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	260.87	39.13	300.00				
8670	26-Jul-04	HOME DEPOT MEXICO S DE RL DE C.V.	186.23	27.97	214.20				
562	31-Jul-04	COMEXTRA S.A. DE C.V.	340.84	51.12	391.96	961	3,000.00	30-Jul-04	26/07/2004
17800	19-Jul-04	ENERGIA MOVIL S.A. DE C.V.	946.00	141.90	1,087.90				
818	23-Jul-04	ARY SUPERSERVICIOS IV S.A. DE C.V.	152.77	22.92	175.69				
803	26-Jul-04	JUAN RAYMUNDO JAIME RAMIREZ	82.62	12.39	95.01				
994	28-Jul-04	CRESCENCIO VENEGAS GONZALEZ	625.00	93.75	718.75				
	31-Jul-04	NOMINA	4,253.46	-	4,253.46	962	4,253.46	30-Jul-04	29/07/2004
	30-Jun-04	NOMINA	4,017.04	-	4,017.04	955	4,017.04	30-Jul-04	16/07/2004
		SUBTOTAL	18,731.20	971.93	19,703.13	CUENTA NÚMERO 04021613237			
	13-Jul-04	ADT SECURITY SERVICES S.A. DE C.V.	403.00	60.45	463.45	19	463.45	15-Jul-04	16/07/2004
220	14-Jul-04	RAUL HERNANDEZ MORENO	1,080.00	162.00	1,242.00	20	1,242.00	15-Jul-04	16/07/2004
	04-Jul-04	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	1,530.55	222.89	1,753.44	21	1,753.00		20/07/2004
			-	-	-	22	15,663.81	15-Jul-04	20/07/2004
	19-Jul-04	IMSS	47,833.47	-	47,833.47	23	47,833.47	19-Jul-04	19/07/2004
	06-Jul-04	SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE S.A. DE C.V.	5,934.00	-	5,934.00	24	5,934.00	19-Jul-04	26/07/2004
136048	20-Jul-04	AUTOCENTRO TORREON S.A. DE C.V.	1,873.27	281.01	2,154.28	25	2,154.28	20-Jul-04	22/07/2004



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 45

Continúa información del cuadro anterior

19	27-Ene-05	JOSE ANDRES SALCIDO CABALLERO	2,800.00	420.00	3,220.00	26	3,220.00	21-Jul-04	22/07/2004
82438	29-May-03	SAVY DE MEXICO S.A. DE C.V.	10,999.00	1,649.85	12,648.85	27	13,411.32	21-Jul-04	22/07/2004
82439	29-May-03	SAVY DE MEXICO S.A. DE C.V.	663.02	99.45	762.47				
64	20-Jul-04	J. RAMON LOPEZ MIRANDA	2,956.52	443.48	3,400.00	28	3,400.00	21-Jul-04	27/07/2004
	04-Jun-04	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	154.78	23.22	178.00	29	1,500.00	30-Jul-04	22/07/2004
5068	26-May-04	MOTOS Y BICICLETAS GORAY S.A. DE C.V.	41.74	6.26	48.00				
46565	19-May-04	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	34.78	5.22	40.00				
5842	19-May-04	KEY QUIMICA S.A. DE C.V.	121.00	18.15	139.15				
101769	22-May-04	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	113.04	16.96	130.00				
35079	13-Jun-04	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	340.96	51.04	392.00				
35180	13-Jun-04	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	70.45	10.55	81.00				
105997	13-Jun-04	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	199.60	29.94	229.54				
1576	11-Jun-04	HOME DEPOT MEXICO S DE RL DE C.V.	242.85	36.45	279.30				
168408	03-Jul-04	OPERADORA UNEFON S.A. DE C.V.	5,231.70	784.75	6,016.45	34	6,016.45		30/07/2004
6961	30-Jun-04	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	6,480.00	972.00	7,452.00	35	12,456.80	30-Jul-04	30/07/2004
6962	30-Jun-04	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	572.00	85.80	657.80				
6963	30-Jun-04	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	1,152.00	172.80	1,324.80				
6964	30-Jun-04	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	2,628.00	394.20	3,022.20				
1780	26-Abr-03	CRESCENCIO VENEGAS GONZALEZ	100.00	15.00	115.00	38	3,000.00	30-Jul-04	29/07/2004
1778	26-Abr-03	CRESCENCIO VENEGAS GONZALEZ	100.00	15.00	115.00				
1779	26-Abr-03	CRESCENCIO VENEGAS GONZALEZ	100.00	15.00	115.00				
1781	26-Abr-03	CRESCENCIO VENEGAS GONZALEZ	100.00	15.00	115.00				
1820	01-Ago-03	CRESCENCIO VENEGAS GONZALEZ	378.00	56.70	434.70				
1795	09-Jun-03	CRESCENCIO VENEGAS GONZALEZ	250.00	37.50	287.50				



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 46

Continúa información del cuadro anterior

1793	31-May-03	CRESCENCIO VENEGAS GONZALEZ	100.00	15.00	115.00				
1792	31-May-03	CRESCENCIO VENEGAS GONZALEZ	100.00	15.00	115.00				
1791	31-May-03	CRESCENCIO VENEGAS GONZALEZ	100.00	15.00	115.00				
1790	31-May-03	CRESCENCIO VENEGAS GONZALEZ	200.00	30.00	230.00				
122633	17-May-03	AUTOCENTRO TORREON S.A. DE C.V.	717.58	107.64	825.22				
138645	31-01-04	HOME MART MEXICO S.A. DE C.V.	154.10	23.10	177.20	40	3,218.75	30-Jul-04	30/07/2004
933	07-Jun-04	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	34.78	5.22	40.00				
402	24-Ene-04	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	241.69	36.25	277.94				
462	24-Ene-04	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ IBARRA	115.00	17.25	132.25				
242	15-Ene-04	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	34.78	5.22	40.00				
333	15-Ene-04	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	75.65	11.35	87.00				
985	20-Ene-04	KEY QUIMICA S.A. DE C.V.	135.40	20.31	155.71				
982	20-Ene-04	KEY QUIMICA S.A. DE C.V.	135.40	20.31	155.71				
279	10-Ene-04	CITY CLUB	113.04	16.96	130.00				
47	10-Ene-04	COMBUSTIBLES ANAHUAC S.A. DE C.V.	243.48	36.52	280.00				
897	22-Sep-04	CELSO GARZA FLORES	192.00	28.80	220.80				
930	11-Oct-04	CELSO GARZA FLORES	192.00	28.80	220.80				
956	22-Oct-04	CELSO GARZA FLORES	384.00	57.60	441.60				
954	15-May-04	CELSO GARZA FLORES	690.00	103.50	793.50				
736	29-Jun-04	CELSO GARZA FLORES	192.00	28.80	220.80				
401	24-Ene-04	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	385.07	57.76	442.83	41	1,000.00	30-Jul-04	30/07/2004
93	21-Jun-04	KEY QUIMICA S.A. DE C.V.	543.00	81.45	624.45	987	10,431.80	02-Jun-04	05/07/2004
			-	-	-	988	10,431.80	02-Jul-04	05/07/2004
825	28-Jun-04	ARY SUPERSERVICIOS III S.A. DE C.V.	2,434.78	365.22	2,800.00	11	2,800.00	28-Jun-04	01/07/2004
		SUBTOTAL	101,997.48	7,227.73	109,225.21				CUENTA NUMERO 04024613229
			-	-	-	753	5,226.75		05/07/2004



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 47

Continúa información del cuadro anterior

401	01-Jul-04	VICTORIA SIERES OCON	950.00	142.50	1,092.50	754	1,092.50	01-Jul-04	01/07/2004
			-	-	-	755	2,000.00	15-Jul-04	05/07/2004
59	16-Jun-04	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	114.85	17.15	132.00	757	2,000.00	30-Jul-04	13/07/2004
	14-Oct-03	SIMAS TORREON COAH	41.00	-	41.00				
	14-Oct-03	SIMAS TORREON COAH	56.40	-	56.40				
866	23-Mar-04	ARY SUPERSERVICIOS S.A. DE C.V.	269.80	40.47	310.27				
415	07-May-04	ARY SUPERSERVICIOS S.A. DE C.V.	2,434.78	365.22	2,800.00				
	24-Nov-04	SIMAS TORREON COAH	146.00	-	146.00				
	24-Nov-04	SIMAS TORREON COAH	45.15	-	45.15				
598	19-Oct-04	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	37.39	5.61	43.00				
298	02-Oct-04	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	37.39	5.61	43.00				
847	11-Feb-04	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	323.48	48.52	372.00				
			-	-	-	741	4,817.08	31-May-04	02/07/2004
			-	-	-	752	9,434.60	30-Jun-04	02/07/2004
SUBTOTAL			4,456.24	625.08	5,081.32	CUENTA NÚMERO 04021613211			
TOTAL JULIO			153,835.77	10,419.29	164,255.06				
FACTURA	FECHA	NOMBRE PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS	IMPORTE	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL	NUMERO DE CHEQUE	IMPORTE	FECHA	FECHA EN ESTADO DE CUENTA BANCARIO
897965	16/07/2004	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON	104.22		104.22	43	104.22	13/08/2004	17/08/2004
114141	13/07/2004	ADT SECURITY SERVICES S.A. DE C.V.	403.00	60.45	463.45	44	463.45	13/08/2004	16/08/2004
	16/08/2004	IMSS E INFONAVIT	11,682.80		11,682.80	45	11,682.80	16/08/2004	17/08/2004
209	13/09/2003	CELSO GARZA FLORES	200.00	30.00	230.00	49	3,850.00	30/08/2004	31/08/2004
166	15/08/2003	CELSO GARZA FLORES	410.00	61.50	471.50				
165	15/08/2003	CELSO GARZA FLORES	205.00	30.75	235.75				
137	30/07/2003	CELSO GARZA FLORES	560.00	84.00	644.00				
103	10/07/2003	CELSO GARZA FLORES	205.00	30.75	235.75				
121	21/07/2003	CELSO GARZA FLORES	205.00	30.75	235.75				



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 48

Continúa información del cuadro anterior

101	07/07/2003	CELSE GARZA FLORES	410.00		471.50				
				61.50					
151	06/08/2003	CELSE GARZA FLORES	280.00		322.00				
				42.00					
142	02/08/2003	CELSE GARZA FLORES	690.00	103.50	793.50				
764	30/07/2003	FRENOS Y EMBRAGUES EXPRESS S.A. DE C.V.	185.00		212.75				
				27.75					
404	01/08/2004	VICTORIA SIERES OCON	950.00	142.50	1,092.50	39	1,100.00	01/08/2004	03/08/2004
3093	31/07/2004	MARIA ELENA LUJAN ACOSTA	9,810.32	1,471.54	11,281.86	36	11,281.86	30/07/2004	05/08/2004
894	11/07/2004	TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	5,587.08	837.92	6,425.00	33	6,425.00	30/07/2004	03/08/2004
1818	30/07/2004	TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	494.86	74.14	569.00	32	569	30/07/2004	03/08/2004
7773	30/07/2004	TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	592.89	88.88	681.77	31	681	30/07/2004	03/08/2004
			-	-	-	30	1,668.38	30/07/2004	02/08/2004
		SUBTOTAL	32,975.17	3,177.93	36,153.10	CUENTA NÚMERO 04021613229			
63939	31/08/2004	PROVEEDORA DE CONSUMIBLES S.A. DE C.V.	304.00	45.60	349.60	964	1,000.00	15/08/2004	10/08/2004
2860	06/07/2004	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	96.66	13.80	110.46				
1793 A	20/07/2004	ELECTRO ILUMINACION DIAZ S.A. DE C.V.	130.43	19.56	149.99				
29939	31/07/2004	ARY SUPERSERVICIOS IV S.A. DE C.V.	160.89	24.13	185.02				
823	22/07/2004	RYVER SYSTEMS S.A. DE C.V.	104.35	15.65	120.00				
B1001-113561	23/07/2004	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	86.10	12.91	99.01				
			4,733.86		4,733.86	965	4,733.87	13/08/2004	16/08/2004
3116	14/08/2004	MARIA ELENA LUJAN ACOSTA	14,046.18	2,106.92	16,153.10	966	16,153.10	16/08/2004	19/08/2004
			-	-	-	968	2,725.47	16/08/2004	16/08/2004
827	12/08/2004	CELSE GARZA FLORES	192.00	28.80	220.80	970	3,000.00	16/08/2004	16/08/2004
30042	10/08/2004	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	173.91	26.09	200.00				
48168	04/08/2004	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	37.40	5.91	43.31				
48562	24/08/2004	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	37.39	5.61	43.00				
7831	24/08/2004	TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	642.13	96.20	738.33	971	738	24/08/2004	26/08/2004



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
 EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 49

Continúa información del cuadro anterior

44264	23/08/2004	ARY SUPERSERVICIOS III S.A. DE C.V.	2,434.78	365.22	2,800.00	972	2,800.00	24/08/2004	26/08/2004
212	24/08/2004	ANGEL FLORENTINO SANTANA AVILA	121.74	18.26	140.00	973	1,500.00	24/08/2004	23/08/2004
8521	11/08/2004	JOSE MANUEL BADILLO MORALES	640.00	96.00	736.00				
30251	19/08/2004	ARY SUPERSERVICIOS IV S.A. DE C.V.	256.52	38.48	295.00				
63517	16/08/2004	PROVEEDORA DE CONSUMIBLES S.A. DE C.V.	163.00	24.45	187.45				
18311	20/08/2004	PAQUETERIA Y MENSAJERIA NACIONAL E INTERNACIONAL MULTICARGA S.A. DE C.V.	86.25	12.94	99.19				
213	24/08/2004	ANGEL FLORENTINO SANTANA AVILA	105.22	15.78	121.00	974	1,000.00	30/08/2004	27/08/2004
344	11/08/2004	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	196.00	29.40	225.40				
48957	14/09/2004	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	37.39	5.61	43.00				
837	26/07/2004	RIVERS SYSTEMS S.A. DE C.V.	150.00	22.50	172.50				
40883	16/08/2004	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	200.00		200.00				
43187	09/09/2004	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	130.43	19.57	150.00				
2860	02/09/2004	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	83.83	11.97	95.80				
			-	-	-	975	1,500.00	30/08/2004	30/08/2004
		SUBTOTAL	25,350.46	3,061.36	28,411.82	CUENTA NUMERO 04021613237			
						668	60,364.11	17/08/2004	18/08/2004
						236	28,429.08	15/08/2004	17/08/2004
			3,313.26	-	3,313.26	303	3,313.26	13/08/2004	16/08/2004
			3,299.96	-	3,299.96	304	3,299.96	13/08/2004	17/08/2004
			2,200.27	-	2,200.27	302	2,200.27	30/07/2004	02/08/2004
		SUBTOTAL	8,813.49	-	8,813.49	CUENTA NÚMERO 04021613468			
		TOTAL AGOSTO	67,139.12	6,239.29	73,378.41				

ps

12



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 50

FACTURA	FECHA	NOMBRE PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS	IMPORTE	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL	NUMERO DE CHEQUE	IMPORTE	FECHA	FECHA EN ESTADO DE CUENTA BANCARIO
	15-Sep-04	BETTSYE LIBBET HDZ ARMENTS A	3,361.44		3,361.44	307	3,361.44	15-Sep-04	20/09/2004
	31-Ago-04	BETTSYE LIBBET HDZ ARMENTS A	2,089.06		2,089.06	305	2,089.06	31-Ago-04	02/09/2004
						310	4,000.00	15-Sep-04	15/09/2004
		SUBTOTAL	5,450.50	-	5,450.50	CUENTA NÚMERO 04021613468			
387	11-Oct-04	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	392.00	58.80	450.80	978	1,500.00	15-Sep-04	09/09/2004
373	20-Sep-04	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	230.00	34.50	264.50				
370	13-Sep-04	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	370.00	55.50	425.50				
367	08-Sep-04	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	242.00	36.30	278.30				
383	07-Oct-04	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	121.00	18.15	139.15				
112	03-Sep-04	SUSANA FDZ ABUSAID	3,900.00	585.00	4,485.00	979	4,485.00	15-Sep-04	13/09/2004
	15-Sep-04	NOMINA	3,946.88	-	3,946.88	980	3,946.89	15-Sep-04	17/09/2004
	21-Sep-04	SIMAS DE TORREON COAH	162.00	-	162.00	981	207.15	21-Sep-04	22/09/2004
	21-Sep-04	SIMAS DE TORREON COAH	45.15	-	45.15				
	04-Sep-04	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	2,112.70	316.90	2,429.60	982	2,493.00	21-Sep-04	24/09/2004
		INFONAVIT	5,098.18	-	5,098.18	984	5,098.18	20-Sep-04	20/09/2004
	16-Ago-04	SIMAS DE TORREON COAH	45.00	-	45.00	985	2,000.00	30-Sep-04	23/09/2004
	16-Ago-04	SIMAS DE TORREON COAH	59.22	-	59.22				
45179	25-Sep-04	ARY SUPERSERVICIOS III S.A. DE C.V.	260.87	39.13	300.00				
363	08-Sep-04	ANGEL FLORENTINO SANTANA AVILA	87.83	13.18	101.01				
24203	10-Sep-04	HECTOR MANUEL GUAJARDO AGUAYO	128.69	19.31	148.00				
22418	10-Sep-04	COMBUSTIBLES ANAHUAC S.A. DE C.V.	130.43	19.57	150.00				
164287	10-Sep-04	HERNAN ZERTUCHEACHA	93.91	14.09	108.00				
30809	10-Sep-04	ARY SUPERSERVICIOS IV S.A. DE C.V.	265.45	39.82	305.27				



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 51

Continúa información del cuadro anterior

2088	21-Sep-04	ELECTRO ILUMINACION DIAZ S.A. DE C.V.	86.90		99.94				
6789	24-Sep-04	KEY QUIMICA S.A. DE C.V.	241.00	13.04	277.15				
				36.15					
		SUBTOTAL	18,019.21	1,299.44	19,318.65			CUENTA NÚMERO 04021613237	
7036	30-Jul-04	LORENA RDZ ARREGUIN	432.00		496.80	52	9,241.40	06-Sep-04	07/09/2004
				64.80					
7035	30-Jul-04	LORENA RDZ ARREGUIN	1,180.00	177.00	1,357.00				
7034	30-Jul-04	LORENA RDZ ARREGUIN	6,424.00	936.60	7,360.60				
	17-Sep-04	ADT SECURITY SERVICES S.A. DE C.V.	403.00	60.45	463.45	53	463.45	15-Sep-04	17/09/2004
	20-Sep-04	SIMAS DE TORREON COAH	45.00	-	45.00	54	104.22	15-Sep-04	21/09/2004
	20-Sep-04	SIMAS DE TORREON COAH	59.22	-	59.22				
			-	-	-	55	3,400.00	15-Sep-04	17/09/2004
		IMSS	49,339.97	-	49,339.97	56	49,339.97	20-Sep-04	20/09/2004
3184	20-Sep-04	MARIA ELENA LUJAN ACOSTA	41,205.57	6,180.83	47,386.40	57	47,386.40	20-Sep-04	23/09/2004
			-	-	-	58	9,162.63	24-Sep-04	28/09/2004
	25-Sep-04	TELMEX S.A. DE C.V.	594.85	89.18	684.03	59	684	24-Sep-04	28/09/2004
2320	14-May-04	NUEVA ERA VISION S.A.DE C.V.	462.50	69.38	531.88	50	22,878.80	06-Sep-04	06/09/2004
2359	20-May-04	NUEVA ERA VISION S.A.DE C.V.	15,161.10	2,274.17	17,435.27				
2404	28-May-04	NUEVA ERA VISION S.A.DE C.V.	3,203.00	480.45	3,683.45				
2539	16-Jun-04	NUEVA ERA VISION S.A.DE C.V.	1,068.00	160.20	1,228.20				
406	01-Sep-04	VICTORIA SIERES OCON	950.00	142.50	1,092.50	48	1,092.50	30-Ago-04	03/09/2004
	01-Sep-04	TELMEX S.A. DE C.V.	5,174.71	776.10	5,950.81	47	5,950.00	30-Ago-04	03/09/2004
	01-Sep-04	TELMEX S.A. DE C.V.	648.41	97.22	745.63	46	745	30-Ago-04	03/09/2004
		SUBTOTAL	126,351.33	11,508.88	137,860.21			CUENTA NUMERO 04021613229	
			-	-	-	734	60,364.11	03-Sep-04	06/09/2004
		SUBTOTAL	-	-	-			CUENTA NÚMERO 04021613211	
		TOTAL SEPTIEMBRE	149,821.04	12,808.32	162,629.36				



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 52

Continúa información del cuadro anterior

FACTURA	FECHA	NOMBRE PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS	IMPORTE	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL	NUMERO DE CHEQUE	IMPORTE	FECHA	FECHA EN ESTADO DE CUENTA BANCARIO
443	21-Dic-04	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	370.00	55.50	425.50	629	600	30-Nov-04	11/10/2004
381	21-Sep-04	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	230.00	34.50	264.50				
		SUBTOTAL	600.00	90.00	690.00			CUENTA NÚMERO 04022402663	
			-	-	-	354	60,364.11	04-Oct-04	05/10/2004
		SUBTOTAL	-	-	-			CUENTA NÚMERO 04024267098	
115-322	06-Oct-04	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	130.43	19.57	150.00	672	1,000.00	15-Oct-04	08/10/2004
120707	26-Feb-04	PROVEEDORES ELECTRICOS DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.	148.61	22.29	170.90				
13851	28-Feb-04	ROSALINDA TREVIÑO GUAJARDO	83.43	12.52	95.95				
13627	15-Feb-04	ROSALINDA TREVIÑO GUAJARDO	307.04	46.06	353.10				
71704	26-Feb-04	CHAPAS Y HERRAJES DE TORREON S.A. DE C.V.	52.17	7.83	60.00				
19890	20-Abr-04	OPERADORA UNEFON S.A DE C.V.	69.57	10.44	80.01				
FA0072772	16-Abr-04	PAPELERA DEL NORTE DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.	61.22	9.18	70.40				
84382	18-Feb-04	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	42.61	6.39	49.00				
			-	-	-	666	110	15-Jul-04	04/10/2004
			-	-	-	649	110	30-Abr-04	04/10/2004
			-	-	-	658	110	31-May-04	04/10/2004
			-	-	-	655	110	14-May-04	04/10/2004
			-	-	-	664	246	30-Jun-04	04/10/2004
			-	-	-	661	160	15-Jun-04	04/10/2004
			-	-	-	670	329	31-Ago-04	04/10/2004
			-	-	-	669	329	31-Ago-04	04/10/2004
			-	-	-	667	329	13-Ago-04	04/10/2004
			-	-	-	671	329	30-Sep-04	04/10/2007

...53



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 53

Continúa información del cuadro anterior

		SUBTOTAL	895.08	134.28	1,029.36	CUENTA NUMERO 04021613690			
878	12-Feb-04	ADRIANA ISABEL RAMIREZ ROJAS	804.27	120.64	924.91	313	900	15-Oct-04	11/10/2004
	15-Oct-04	NOMINA	4,020.91	-	4,020.91	314	4,020.91	15-Oct-04	18/10/2004
51	01-Mar-04	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	34.78	5.22	40.00	317	1,500.00	30-Oct-04	20/10/2004
241	16-Jun-04	OFFICE DEPOT DE MEXICO S.A. DE C.V.	265.22	39.78	305.00				
1013	16-Jun-04	JOSE LUIS CABRERA VARELA	1,000.00	150.00	1,150.00				
	31-Ago-04		3,715.56	-	3,715.56	306	3,715.56	31-Ago-04	05/10/2004
	30-Sep-04		3,504.72	-	3,504.72	312	3,504.72	30-Sep-04	05/10/2004
	30-Sep-04		2,283.09	-	2,283.09	311	2,283.09	30-Sep-04	01/10/2004
	15-Sep-04		3,299.96	-	3,299.96	308	3,299.96	15-Sep-04	05/10/2004
		SUBTOTAL	18,928.51	315.64	19,244.15	CUENTA NUMERO 04021613468			
			-	-	-	988	2,000.00	04-Oct-04	06/10/2004
	03-Mar-04	GRUPO NACIONAL RPOVINCIAL S.A.	2,091.21	-	2,091.21	989	2,091.21	15-Oct-04	25/10/2004
	15-Oct-04		3,946.88	-	3,946.88	990	3,946.88	15-Oct-04	18/10/2004
	16-Oct-04	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	2,169.59	315.96	2,485.55	991	2,485.00	16-Oct-04	20/10/2004
3621	29-Oct-04	CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.	173.04	25.96	199.00	992	1,500.00	30-Oct-04	27/10/2004
	29-Oct-04	OXXO	173.04		199.00				
397	25-Oct-04	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	351.00	52.65	403.65				
49759	27-Oct-04	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	163.48	24.52	188.00				
49758	27-Oct-04	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	363.49	54.52	418.01				
31979	27-Oct-04	ARY SUPERSERVICIOS S.A. DE C.V.	260.89	39.13	300.02				
33086	25-Oct-02	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	8,487.00	1,273.05	9,760.05	957	24,461.65	30-Jun-04	19/10/2004
35178	05-May-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	2,416.00	362.40	2,778.40				
35196	05-May-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	1,344.00	201.60	1,545.60				
35184	05-May-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	1,992.00	298.80	2,290.80				
35179	05-May-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	2,799.00	419.85	3,218.85				
35180	06-May-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	2,082.00	312.30	2,394.30				



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 54

Continúa información del cuadro anterior.

35181	06-May-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	840.00	126.00	966.00
35186	05-May-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	2,733.00	409.95	3,142.95
35187	05-May-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	1,509.00	226.35	1,735.35
35197	05-May-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	1,344.00	201.60	1,545.60
35182	06-May-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	2,775.00	416.25	3,191.25
35183	06-May-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	2,082.00	312.30	2,394.30
35189	05-May-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	840.00	126.00	966.00
36364	21-Ago-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	23,256.00	3,488.40	26,744.40
36499	04-Sep-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	590.00	85.50	675.50
37042	29-Oct-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	10,596.00	1,589.40	12,185.40
37043	29-Oct-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	3,312.00	496.80	3,808.80
37044	29-Oct-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	2,742.00	411.30	3,153.30
37047	29-Oct-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	10,596.00	1,589.40	12,185.40
37048	29-Oct-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	3,312.00	496.80	3,808.80
37049	29-Oct-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	2,742.00	411.30	3,153.30
37050	29-Oct-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	10,511.00	1,576.65	12,087.65
37052	29-Oct-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	10,596.00	1,589.40	12,185.40
37053	29-Oct-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	2,860.00	429.00	3,289.00
37054	29-Oct-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	3,194.00	479.10	3,673.10
37056	29-Oct-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	2,860.00	429.00	3,289.00
37057	29-Oct-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	3,194.00	479.10	3,673.10
37058	29-Oct-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	10,517.00	1,577.55	12,094.55
37061	29-Oct-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	10,596.00	1,589.40	12,185.40
37340	25-Nov-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	870.00	130.50	1,000.50
37341	25-Nov-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	798.00	119.70	917.70
37342	25-Nov-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	798.00	119.70	917.70



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 55

Continúa información del cuadro anterior

37343	25-Nov-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	798.00	119.70	917.70				
37344	25-Nov-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	798.00	119.70	917.70				
37345	25-Nov-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	798.00	119.70	917.70				
37368	25-Nov-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	1,089.00	183.35	1,272.35				
37437	03-Dic-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	231.00	34.65	265.65				
	30-Sep-04	NOMINA	4,461.76	-	4,461.76	986	4,461.76	30-Sep-04	01/10/2004
		SUBTOTAL	163,051.38	22,890.25	185,941.63			CUENTA NÚMERO 04021613237	
76	18-Sep-04	JOSE RAMON LOPEZ MIRANDA	2,956.52	443.48	3,400.00	66	3,400.00	04-Oct-04	06/10/2004
408	01-Oct-04	VICTORIA SIERES OCON	950.00	142.50	1,092.50	67	1,092.50	04-Oct-04	05/10/2004
			-	-	-	69	4,485.00	14-Oct-04	18/10/2004
2636	01-Jul-04	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	28,462.10	4,269.32	32,731.42	72	32,721.42	15-Oct-04	15/10/2004
3243	18-Oct-04	MARIA ELENA LUJAN ACOSTA	34,782.61	5,217.39	40,000.00	73	40,000.00	15-Oct-04	19/10/2004
	18-Oct-04	IMSS	11,328.70	-	11,328.70	74	11,328.70	15-Oct-04	18/10/2004
	18-Oct-04	SIMAS DE TORREON	46.00	-	46.00	75	105.22	15-Oct-04	19/10/2004
	18-Oct-04	SIMAS DE TORREON	59.22	-	59.22				
			-	-	-	965	28,429.08	15-Sep-04	05/10/2004
			-	-	-	989	60,364.11	02-Dic-04	
	04-Oct-04	ADT SECURITY SERVICES S.A. DE C.V.	403.00	60.45	463.45	65	463.45	30-Sep-04	05/10/2004
45336	30-Sep-04	ARY SUPERSERVICIOS III S.A. DE C.V.	2,434.78	365.22	2,800.00	64	2,800.00	30-Sep-04	05/10/2004
7114	30-Ago-04	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	864.00	129.60	993.60	63	6,881.60	30-Sep-04	05/10/2004
7113	30-Ago-04	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	432.00	64.80	496.80				
7112	30-Ago-04	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	140.00	21.00	161.00				
7111	30-Ago-04	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	280.00	42.00	322.00				
7110	30-Ago-04	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	4,268.00	640.20	4,908.20				
173573	01-Sep-04	OPERADORA UNEFON S.A. DE C.V.	5,302.26	795.33	6,097.59	62	6,097.59	30-Sep-04	04/10/2004
		TELMEX S.A. DE C.V.	295.35	44.21	339.56	61	339	30-Sep-04	06/10/2004
		TELMEX S.A. DE C.V.	4,379.78	656.90	5,036.68	60	5,036.00	30-Sep-04	06/10/2004
		SUBTOTAL	97,384.32	12,892.40	110,276.72			CUENTA NUMERO 04021613229	



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 56

Continúa información del cuadro anterior

413	01-Dic-04	VICTORIA SIERES OCON	950.00	142.50	1,092.50	61	1,000.00		06/10/2004
		SUBTOTAL	950.00	142.50	1,092.50			CUENTA NÚMERO 04021613211	
		TOTAL OCTUBRE	281,809.29	36,465.07	318,274.36				
FACTURA	FECHA	NOMBRE PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS	IMPORTE	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL	NUMERO DE CHEQUE	IMPORTE	FECHA	FECHA EN ESTADO DE CUENTA BANCARIO
			3,555.21	-	3,555.21	320	3,555.21	15/11/2004	16/11/2004
			50.00	-	50.00	322	50	15/11/2004	15/11/2004
			-	-	-	266	60,364.11	03/11/2004	04/11/2004
			3,715.56	-	3,715.56	319	3,715.56	30/10/2004	09/11/2004
			2,534.25	-	2,534.25	318	2,534.25	30/10/2004	01/11/2004
			3,299.96	-	3,299.96	315	3,299.96	15/10/2004	09/11/2004
		SUBTOTAL	13,154.98	-	13,154.98			CUENTA NUMERO 04021613468	
			-	-	-	576	24,461.65	16/11/2004	
		NOMINA	329.00	-	329.00	674	329	30/10/2004	09/11/2004
			-	-	-	627	28,429.08	15/04/2004	17/11/2004
		SUBTOTAL	329.00	-	329.00			CUENTA NÚMERO 04021613211	
46183	29/10/2004	ARY SUPER SERVICIOS III S.A. DE C.V.	2,434.78	365.22	2,800.00	83	2,800.00	30/10/2004	03/11/2004
930	09/11/2004	TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	10,729.06	1,609.37	12,338.43	84	12,338.00	09/11/2004	09/11/2004
3579	16/11/2004	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON	105.22	-	105.22	85	105.22	16/11/2004	17/11/2004
122457	13/10/2004	ADT SECURITY SERVICES S.A. DE C.V.	403.00	60.45	463.45	86	463.45	15/11/2004	16/11/2004
	17/11/2004	IMSS E INFONAVIT	11,681.52	-	11,681.52	87	11,681.52	15/11/2004	17/11/2004
2696	13/07/2004	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	15,185.00	2,277.75	17,462.75	88	15,370.55	15/11/2004	19/11/2004
2741	23/07/2004	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	620.00	93.00	713.00				
2716	16/07/2004	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	2,663.00	399.45	3,062.45				
NC 031	31/07/2004	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	5,102.30	765.35	5,867.65				



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 57

Continúa información del cuadro anterior

134382	05/10/2004	INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY	750.00	112.50	862.50	89	1,500.00	30/11/2004	19/11/2004
682	11/10/2004	ROSA MARIA FAVILA AGUILAR	630.00	94.50	724.50				
13663	19/10/2004	MULTICARGA S.A. DE C.V.	1,750.00	262.50	2,012.50	90	2,012.50	30/11/2004	29/11/2004
89	27/11/2004	JOSE RAMON LOPEZ MIRANDA	2,956.52	443.48	3,400.00	93	3,400.00	27/11/2004	29/11/2004
412	01/11/2004	VICTORIA SIERES OCON	950.00	142.50	1,092.50	95	1,092.50	30/11/2004	30/11/2004
Z-0178648	01/11/2004	OPERADORA UNEFON S.A. DE C.V.	5,302.26	795.33	6,097.59	96	6,097.59	30/11/2004	30/11/2004
8073	30/10/2004	TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	731.85	109.78	841.63	82	841	30/10/2004	02/11/2004
1753	01/11/2004	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON	179.15	20.00	199.15	81	199.15	30/10/2004	02/11/2004
1857	30/10/2004	TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	520.52	77.93	598.45	79	598	30/10/2004	02/11/2004
10985	16/06/2004	ULTIMATE OPTICS S.A. DE C.V.	8,065.22	1,209.78	9,275.00	70	10,032.50	30/11/2004	30/11/2004
10893	27/05/2004	ULTIMATE OPTICS S.A. DE C.V.	4,286.96	643.04	4,930.00				
10894	27/05/2004	ULTIMATE OPTICS S.A. DE C.V.	4,420.00	663.00	5,083.00				
11524	03/09/2004	ULTIMATE OPTICS S.A. DE C.V.	675.65	101.35	777.00				
		SUBTOTAL	69,937.41	8,715.58	78,652.99	CUENTA NÚMERO 04021613229			
			-	-	-	994	391.52	30/10/2004	09/11/2004
12982394	20/09/2004	SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE S.A. DE C.V.	5,928.28	-	5,928.28	998	5,928.28	04/11/2004	10/11/2004
126	02/11/2004	SUSANA SOLEDAD FERNANDEZ ABUSAID	3,900.00	585.00	4,485.00	999	4,485.00	02/11/2004	08/11/2004
50377	25/11/2004	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	37.39	5.61	43.00	0	2,000.00	04/11/2004	09/11/2004
84527	13/11/2004	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES NUEVA ALMADEN S.A. DE C.V.	213.04	31.96	245.00				
5914	07/10/2004	PLASTICOS PROTESICOS S.A.	1,478.26	221.74	1,700.00				
			3,946.88	-	3,946.88	2	3,946.88	15/11/2004	15/11/2004
45363	17/03/2004	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	34.78	5.22	40.00	3	5,000.00	15/11/2004	15/11/2004
2086	01/10/2004	SANCHEZ URTADO ROSA ISELA	67.82	10.17	77.99				



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007

EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 58

Continúa información del cuadro anterior

31297	01/10/2004	ARY SUPER SERVICIOS IV S.A. DE C.V.	226.46		260.43				
				33.97					
83670	01/10/2004	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES NUEVA ALMADEN S.A. DE C.V.	175.65		202.00				
				26.35					
1945	01/03/2004	ADRIANA ISABEL RAMIREZ ROJAS	693.88	104.08	797.96				
717	29/12/2004	JOSE ISRAEL VELARDE RODRIGUEZ	260.86		300.00				
				39.14					
133224	30/04/2004	MATERIALES Y REPRESENTACIONES LAGACERO S.A. DE C.V.	1,156.63	173.49	1,330.12				
2006	07/06/2004	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	1,874.55	130.94	2,005.49				
	03/11/2004	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	1,740.54	253.47	1,994.01	4	1,994.00	15/11/2004	19/11/2004
121	04/11/2004	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	105.92		121.05	5	2,000.00	15/11/2004	17/11/2004
				15.13					
417	24/11/2004	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	1,002.00	150.30	1,152.30				
125	14/11/2004	ROSALBA ANGELICA PICO MORENO	173.91		200.00				
				26.09					
32398	12/11/2004	ARY SUPERSERVICIOS IV S.A. DE C.V.	184.35		212.00				
				27.65					
51148	25/11/2004	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	106.13		122.00				
				15.87					
49949	06/11/2004	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	37.39		43.00				
				5.61					
FA0110817	11/11/2004	PAPELERA DEL NORTE DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.	79.02		90.88				
				11.86					
24521	12/11/2004	HECTOR MANUEL GUAJARDO AGUAYO	229.56		264.00	6	1,500.00	Nov-04	19/11/2004
				34.44					
29054	13/11/2004	SERVICIOS TURISTICOS DEL DESIERTO S.A. DE C.V.	601.90		690.01				
				88.11					
7067	06/11/2004	KEY QUIMICA S.A. DE C.V.	331.00		380.65				
				49.65					
			2,000.00	-	2,000.00	9	2,000.00	27/11/2004	29/11/2004
7216	29/09/2004	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	5,408.00	811.20	6,219.20	995	6,219.20	Oct-04	01/11/2004
81	30/10/2004	JOSE RAMON LOPEZ MIRANDA	2,956.52	443.48	3,400.00	996	3,400.00	30/10/2004	01/11/2004
			-	-	-	997	1,845.56	30/10/2004	04/11/2004
			4,253.46	-	4,253.46	998	4,253.46	30/10/2004	03/11/2004
		SUBTOTAL	39,204.18	3,300.53	42,504.71	CUENTA NÚMERO 04021613237			
			-	-	-	376	50	15/11/2004	15/11/2004

...59



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 59

Continúa información del cuadro anterior

FACTURA	FECHA	NOMBRE PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS	IMPORTE	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL	NUMERO DE CHEQUE	IMPORTE	FECHA	FECHA EN ESTADO DE CUENTA BANCARIO
-	-	-	-	-	370	35	30/06/2004	01/11/2004	
-	-	-	-	-	358	55.75	14/05/2004	01/11/2004	
-	-	-	-	-	337	43.12	08/02/2004	01/11/2004	
-	-	-	-	-	324	162.36	15/01/2004	01/11/2004	
-	-	-	-	-	363	56.6	31/05/2004	01/11/2004	
-	-	-	-	-	365	121.17	15/07/2004	01/11/2004	
-	-	-	-	-	375	30.75	30/07/2004	01/11/2004	
-	-	-	-	-	373	35	15/07/2004	01/11/2004	
SUBTOTAL			-	-	-	CUENTA NÚMERO 04024267098			
TOTAL NOVIEMBRE			122,625.57	12,016.11	134,641.68				
8042	06/01/2005	TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	10,448.70	1,567.30	12,016.00	115	12,016.00	30/12/2004	
			-	-	-	113	29,000.00	30/12/2004	
1857	11/12/2004	TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	796.60	119.45	916.05	116	916	30/12/2004	
90957	13/12/2004	ADT SECURITY SERVICES S.A. DE C.V.	403.00	60.45	463.45	117	463.45	30/12/2004	
415	01/01/2005	VICTORIA SIERES OCON	950.00	142.50	1,092.50	118	1,092.50	30/12/2004	
23328	01/12/2004	JORGE MARIO SILVA LLAMAS	504.08	75.61	579.69	119	3,892.30	30/12/2004	
21392	21/06/2004	JORGE MARIO SILVA LLAMAS	1,782.03	267.30	2,049.33				
47999	07/01/2005	ARY SUPERSERVICIOS III S.A. DE C.V.	1,391.30	208.70	1,600.00	120	1,600.00	30/12/2004	
			-	-	-	16	24,461.65	18/01/2005	
			-	-	-	77	15,895.18	15/12/2004	
1878	07/12/2004	TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	606.15	90.85	697.00	101	13,000.00	07/12/2004	
941	07/12/2004	TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	9,776.87	620.13	10,397.00				
30790	25/03/2004	TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	200.00	30.00	230.00				
30789	25/03/2004	TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	200.00	30.00	230.00				
			-	-	-	102	23,000.00	07/12/2004	08/12/2004



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 60

Continúa información del cuadro anterior

			1,132.99	-	1,132.99	103	1,132.99	15/12/2004	16/12/2004
7412	30/11/2004	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	720.00	108.00	828.00	104	12,139.40	15/12/2004	15/12/2004
7417	30/11/2004	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	106.00		121.90				
7411	30/11/2004	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	1,796.00	269.40	2,065.40				
7397	16/11/2004	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	120.00		138.00				
7396	16/11/2004	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	970.00	145.50	1,115.50				
7394	16/11/2004	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	1,832.00	274.80	2,106.80				
7395	16/11/2004	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	864.00	129.60	993.60				
7319	30/10/2004	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	432.00		496.80				
7318	30/10/2004	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	280.00		322.00				
7317	30/10/2004	LORENA RODRIGUEZ ARREGUIN	3,436.00	515.40	3,951.40				
3580	16/12/2004	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON	105.22	-	105.22	105	105.22	15/12/2004	17/12/2004
184127	13/11/2004	ADT SECURITY SERVICES S.A. DE C.V.	403.00	60.45	463.45	106	463.45	15/12/2004	15/12/2004
8344	20/12/2004	TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	671.70	100.64	772.34	107	772	17/12/2004	
			-	-	-	108	10,032.50	17/12/2004	
93	17/12/2004	JOSE RAMON LOPEZ MIRANDA	2,956.52	443.48	3,400.00	109	3,400.00	17/12/2004	
1755	20/12/2004	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON	171.15	19.00	190.15	110	190.15	17/12/2004	
	20/12/2004	IMSS E INFONAVIT	10,486.61	-	10,486.61	111	10,486.61	20/12/2004	
			1,754.80	-	1,754.80	112	1,754.80	30/12/2004	
			7,179.06	-	7,179.06	114	7,179.06	31/12/2004	
			-	-	-	71	10,032.50	15/12/2004	
3663	09/06/2004	ESTELA ESTRADA VELAZQUEZ	20,675.00	3,101.25	23,776.25	76	15,895.15	30/11/2004	02/12/2004
3664	09/06/2004	ESTELA ESTRADA VELAZQUEZ	5,860.40	879.06	6,739.46				
3752	30/06/2004	ESTELA ESTRADA VELAZQUEZ	259.00	38.85	297.85				
3515	15/04/2004	ESTELA ESTRADA VELAZQUEZ	469.40	70.41	539.81				



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 61

Continúa información del cuadro anterior

3516	15/04/2004	ESTELA ESTRADA VELAZQUEZ	380.00		437.00				
				57.00					
3324	02/12/2004	MARIA ELENA LUJAN ACOSTA	30,434.78		34,999.99	100	35,000.00	30/11/2004	02/12/2004
				4,565.21					
47009	30/11/2004	ARY SUPERSERVICIOS III S.A. DE C.V.	2,434.78	365.22	2,800.00	99	2,800.00	30/11/2004	06/12/2004
13229680	17/10/2004	SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE S.A. DE C.V.	6,434.44		6,434.44	97	6,434.44	30/11/2004	03/12/2004
8244	29/11/2004	TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	678.99	101.75	780.74	94	780	29/11/2004	01/12/2004
		SUBTOTAL	130,102.57	14,598.01	144,700.58	CUENTA NÚMERO 04021613229			
			-	-	-	634	235	15-Dic-04	
			-	-	-	635	235	30-Dic-04	
			-	-	-	628	24,461.65	16-Feb-05	
			-	-	-	633	2,000.00	07-Dic-04	
			-	-	-	631	235	30-Nov-04	01/12/2004
		SUBTOTAL	-	-	-	CUENTA NÚMERO 04022402663			
			-	-	-	377	50	30-Nov-04	01/12/2004
			-	-	-	378	276	15-Dic-04	15/12/2004
		SUBTOTAL	-	-	-	CUENTA NÚMERO 04024267098			
			-	-	-	673	329	15-Oct-04	
			-	-	-	665	24,461.65	16-Mar-05	
			-	-	-	675	500	07-Dic-04	08/12/2004
		SUBTOTAL	-	-	-	CUENTA NÚMERO 04021613690			
92207	29-May-03	VIVA OPTIQUE DE MEXICO S.A. DE C.V.	7,765.60		8,930.44	316	18,872.02	30-Dic-04	
92208	29-May-03	VIVA OPTIQUE DE MEXICO S.A. DE C.V.	-	1,164.84	-				
92209	29-May-03	VIVA OPTIQUE DE MEXICO S.A. DE C.V.	8,066.93		9,276.97				
92210	29-May-03	VIVA OPTIQUE DE MEXICO S.A. DE C.V.	-	1,210.04	-				
93090	03-Jul-03	VIVA OPTIQUE DE MEXICO S.A. DE C.V.	577.92		664.61				
			-	86.69	-				
			-	-	-	295	24,461.65	15-Abr-04	
	31-Dic-04	NOMINA	3,358.53	-	3,358.53	331	3,358.53	30-Dic-04	
			-	-	-	329	115	15-Dic-04	15/12/2004
			-	-	-	326	500	07-Dic-04	08/12/2004
	15-Dic-04	NOMINA	4,721.21	-	4,721.21	327	4,656.21	15-Dic-04	16/12/2004



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 62

Continúa información del cuadro anterior

	15-Dic-04 NOMINA	6,119.81	-	6,119.81	328	6,119.81	15-Dic-04	16/12/2004
	31-Dic-04 NOMINA	2,353.47	-	2,353.47	330	2,288.72	30-Dic-04	31/12/2004
		-	-	-	332	144.75	30-Dic-04	31/12/2004
		-	-	-	325	50	30-Nov-04	01/12/2004
		-	-	-	229	137.47	15-Ene-04	24/12/2004
		-	-	-	294	412	30-Jun-04	24/12/2004
		-	-	-	239	112	14-Feb-04	24/12/2004
		-	-	-	284	41	31-May-04	24/12/2004
		-	-	-	250	112.75	28-Feb-04	24/12/2004
		-	-	-	233	112	30-Ene-04	24/12/2004
		-	-	-	301	41.1	30-Jul-04	24/12/2004
		-	-	-	298	41	15-Jul-04	24/12/2004
		-	-	-	285	41	15-Jun-04	24/12/2004
		-	-	-	276	41	14-May-04	24/12/2004
	30-Nov-04 NOMINA	3,504.72	-	3,504.72	324	3,504.72	30-Nov-04	01/12/2004
	30-Nov-04 NOMINA	2,130.25	-	2,130.25	323	2,130.25	30-Nov-04	01/12/2004
	15-Nov-04 NOMINA	3,299.96	-	3,299.96	321	3,299.96	15-Nov-04	01/12/2004
	SUBTOTAL	41,898.40	2,461.57	44,359.97	CUENTA NÚMERO 04021613468			
131	02-Dic-04 SUSANA SOLEDAD FERNANDEZ ABUSAID	3,900.00	585.00	4,485.00	12	4,485.00	02-Dic-04	07/12/2004
815	02-Dic-04 SONIA DELGADO GARCIA	776.52	116.48	893.00	13	1,500.00	06-Dic-04	07/12/2004
398	31-Dic-04 ELECTRO ILUMINACION DIAZ S.A. DE C.V.	173.80	26.07	199.87				
149	03-Dic-04 TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	80.09	11.91	92.00				
986	03-Dic-04 ARY SUPERSERVICIOS IV S.A. DE C.V.	217.45	32.62	250.07				
718	11-Dic-04 TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	65.22	9.78	75.00				
	NOMINA	3,702.34	-	3,702.34	24	3,702.34	30-Dic-04	
		-	-	-	26	6,563.00	31-Dic-04	
		-	-	-	27	23,000.00	31-Dic-04	
104	14-Dic-04 CELSO GARZA FLORES	192.00	28.80	220.80	28	3,038.50	30-Dic-04	
	09-Dic-04 CELSO GARZA FLORES	192.00	28.80	220.80				
139	04-Ene-05 SUSANA SOLEDAD FDZ ABUSAID	3,900.00	585.00	4,485.00	29	4,485.00	30-Dic-04	



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 63

Continúa información del cuadro anterior

-	-	-	954	5,615.00	24-Jun-04		
-	-	-	941	60,364.11	30-Abr-04		
-	-	-	950	691.52	31-May-04		
-	-	-	919	722.63	12-Mar-04		
-	-	-	927	1,191.52	31-Mar-04		
-	-	-	936	222.63	15-Abr-04		
-	-	-	914	1,322.80	28-Feb-04		
-	-	-	900	765.29	15-Ene-04		
-	-	-	904	1,198.04	30-Ene-04		
-	-	-	938	629.36	30-Abr-04		
-	-	-	977	391.51	31-Ago-04		
-	-	-	963	431.75	30-Jul-04		
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	2,176.36	316.94	2,493.30	967	2,494.00	16-Ago-04	
-	-	-	987	329.36	30-Sep-04		
-	-	-	946	222.63	14-May-04		
-	-	-	956	329.36	30-Jun-04		
-	-	-	952	222.63			
-	-	-	11	329.36	30-Nov-04		01/12/2004
21-Dic-04 GUPO NACIONAL PROVINCIAL	2,664.81	399.73	3,064.54	14	3,064.54	06-Dic-04	28/12/2004
3403 04-Ene-05 MARIA ELENA LUJAN ACOSTA	30,924.35	4,638.65	35,563.00	15	4,000.00	07-Dic-04	08/12/2004
29522 04-Dic-04 SERVICIOS TURISTICOS DEL DESIERTO S.A. DE C.V.	656.10	95.42	751.52	17	2,550.00	13-Dic-04	13/12/2004
431 07-Dic-04 ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	206.00	30.90	236.90				
52706 08-Dic-04 TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	347.86	52.17	400.03				
7307 11-Dic-04 GRUPO PARISINA S.A. DE C.V.	124.17	18.63	142.80				
10543 11-Dic-04 HECTOR ELIAS GONZALEZ DE LA GARZA	40.53	6.07	46.60				
12182 11-Dic-04 VICTOR HUGO DIAZ TORRES	21.00	3.15	24.15				
13000 12-Dic-04 SERVICIOS TURISTICOS DEL DESIERTO S.A. DE C.V.	99.13	14.87	114.00				
33215 12-Dic-04 ARY SUPER SERVICIOS IV S.A. DE C.V.	280.07	42.01	322.08				



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 64

Continúa información del cuadro anterior

117	12/12/2004	MARIA ALICIA RODRIGUEZ SUAREZ	106.10		122.00				
25803	12-Dic-04	COMBUSTIBLES ANAHUAC S.A. DE C.V.	426.09	15.90	490.00				
2390	08-Sep-04	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	10,551.00	1,582.65	12,133.65	18	14,715.40	14-Dic-04	13/12/2004
4803	21-Sep-04	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	1,160.00	174.00	1,334.00				
	16/12/2004	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	1,350.00	196.60	1,546.60	20	1,547.00	16-Dic-04	21-Dic-04
113	10-Ago-04	MAURICE SUBEALDEA COLLIER MARLIERE	2,900.00	435.00	3,335.00	21	3,335.00	27-Ago-04	21-Dic-04
40242	13-Oct-04	JUAN RAYMUNDO JAIME RAMIREZ	15.01		15.01	22	2,000.00	29-Dic-04	27-Dic-04
53650	16-Dic-04	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	77.71	11.66	89.37				
142465	16-Dic-04	TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.	96.51	14.48	110.99				
440	16-Dic-04	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	242.00	36.30	278.30				
50842	17-Dic-04	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	37.39	5.61	43.00				
20205	22-Dic-04	TRECEUX S.A. DE C.V.	879.00	131.85	1,010.85				
28122	27-Dic-04	OPERADORA UNEFON S.A. DE C.V.	69.57	10.44	80.01				
28121	27-Dic-04	OPERADORA UNEFON S.A. DE C.V.	69.57	10.44	80.01				
1887090	07-Dic-04	GE SEGUROS S.A. DE C.V.	1,414.59	212.18	1,626.77	23	1,626.77	27-Dic-04	31/12/2004
						25	391.52	30-Dic-04	31/12/2004
		NOMINA	4,017.09		4,017.09	10	4,017.09	30-Nov-04	01/12/2004
		SUBTOTAL	74,151.43	9,944.02	84,095.45	CUENTA NÚMERO 04021613237			
		TOTAL DICIEMBRE	246,152.40	27,003.60	273,156.00				
		GRAN TOTAL	2,325,180.49	255,093.93	2,580,383.64				

b) DEL RECHAZO DE LAS DEDUCCIONES.

En lo que respecta al rechazo de las deducciones en cantidad de \$ 614,807.42 se conoció del análisis a la documentación comprobatoria, consistente en pólizas de cheque con sus respectivos comprobantes, aportada por el contribuyente visitado mediante escrito de fecha 02 de Marzo de 2007 recibido por esta autoridad el día 06 de Marzo de 2007, cotejado con los estados de cuenta bancarios del ejercicio sujeto a revisión, el cual se integra por dos conceptos mismos que se detallan a continuación:



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 65

b.1.) DEDUCCIONES POR NO CUMPLIR CON EL REQUISITO DEL ARTICULO 125 PRIMER PARRAFO FRACCION I SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y ARTICULO 159 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	b.2.) DEDUCCIONES RECHAZADAS POR NO CUMPLIR CON EL REQUISITO DEL ARTICULO 125 PRIMER PARRAFO, FRACCION I PRIMER PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL DEDUCCIONES RECHAZADAS
\$ 537,955.70	\$ 76,851.72	\$ 614,807.42

b.1. DEDUCCIONES POR NO CUMPLIR CON EL REQUISITO DEL ARTICULO 125 PRIMER PÁRRAFO FRACCION I SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y ARTICULO 159 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ORDENAMIENTOS VIGENTES EN EL EJERCICIO QUE SE LIQUIDA.

A continuación se analiza la documentación comprobatoria, consistente en pólizas de cheque con sus respectivos comprobantes, que no cumple con los requisitos fiscales del artículo 125 primer párrafo fracción I, segundo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y artículo 159 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, ordenamientos vigentes en el ejercicio que se liquida, como sigue:

FACTURA	FECHA	PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS	IMPORTE	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL	NUMERO DE CHEQUE	IMPORTE	FECHA	FECHA DE PAGO EN ESTADO DE CUENTA BANCARIO
1	22-Mar-03	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	\$ 810.00	\$ 121.50	\$ 931.50	225	3,500.00	06-Ene-04	07/01/2004
49	31-Mar-03	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	1,016.00	152.40	1,168.40				CUENTA NÚMERO 04021613468
24	30-Abr-03	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	1,204.00	180.60	1,384.60				
606	07-Jul-03	WALDOS DÓLAR MART DE MEXICO S. DE RL DE C.V.	126.52	11.55	138.07	946	5,000.00	15-Ene-04	15/01/2004
6058	18-Jul-03	GRUPO CENTRO DULCERO DEL NORTE S.A. DE C.V.	73.04	10.96	84.00				CUENTA NÚMERO 04021613229
12581	31-Jul-03	TREVIÑO GUAJARDO ROSALINDA	32.88	4.93	37.81				
362	29-Jun-03	COMEXTRA S.A. DE C.V.	346.08	51.92	398.00				
11491	20-Ago-03	OPERADORA UNEFON S.A. DE C.V.	130.43	19.56	149.99				
11525	21-Ago-03	OPERADORA UNEFON S.A. DE C.V.	499.00	74.85	573.85				
TOTAL ENERO			\$ 4,237.95	\$ 628.27	\$ 4,866.22				
15642	09/01/2003	TRECEUX S.A. DE C.V.	\$ 1,658.50	\$ 248.78	\$ 1,907.28	603	26,500.00	17/02/2004	19/02/2004
15637	09/01/2003	TRECEUX S.A. DE C.V.	1,371.00	205.65	1,576.65				CUENTA NÚMERO 04022402663



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 66

Continúa información del cuadro anterior

15636	09/01/2003	TRECEUX S.A. DE C.V.	2,853.00	427.95	3,280.95				
15635	09/01/2003	TRECEUX S.A. DE C.V.	1,073.50	161.03	1,234.53				
1210	16/06/2003	NUEVA ERA VISION S.A. DE C.V.	23,263.00	3,489.45	26,752.45	625	17,000.00	30/01/2004	02/02/2004
CUENTA NÚMERO 04021613690									
208	03/02/2003	RAUL HERNANDEZ MORENO	6,500.00	975.00	7,475.00	241	7,475.00	17/02/2004	17/02/2004
CUENTA NÚMERO 04021613468									
B-4637	24/04/2003	HOTELERA INMOBILIARIA DE MONCLOVA S.A. DE C.V.	958.26	135.40	1,093.66	333	3,000.00	28/02/2004	02/02/2004
CUENTA NÚMERO 04024267098									
1444	07/05/2003	PROVEEDORA DE EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	416.00	62.40	478.40				
8023	03/09/2003	ELECTRO DISTRIBUIDORA DIAZ S.A. DE C.V.	173.91	26.09	200.00				
116 4	11/02/2003	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	101.80	14.71	116.51				
707	31/08/2003	WALDOS DÓLAR MART DE MEXICO S. DE RL DE C.V.	183.38	14.84	198.22				
126429	25/07/2003	CASTILLO GOMEZ EDUARDO WALDOS DÓLAR MART DE MEXICO S. DE RL DE C.V.	60.87	9.13	70.00				
605	31/07/2003	MEXICO S. DE RL DE C.V.	154.03	11.53	165.56				
11492	20/08/2003	OPERADORA UNEFON S.A. DE C.V.	69.57	10.44	80.01	973	4,000.00	14/02/2004	16/02/2004
ZAB-0000884	21/08/2003	OPERADORA UNEFON S.A. DE C.V.	15.65	2.35	18.00				
CUENTA NÚMERO 04021613229									
ZAB-0000885	21/08/2003	OPERADORA UNEFON S.A. DE C.V.	290.65	43.60	334.25				
AB-0007399	02/04/2003	OPERADORA UNEFON S.A. DE C.V.	173.04	25.96	199.00				
ZAB-0000794	02/04/2003	OPERADORA UNEFON S.A. DE C.V.	31.30	4.70	36.00				
ZAB-0000883	20/08/2003	OPERADORA UNEFON S.A. DE C.V.	275.00	41.25	316.25				
351	09/07/2003	ERNESTO REYES MARQUEZ	250.00	37.50	287.50				
368	22/08/2003	ERNESTO REYES MARQUEZ	250.00	37.50	287.50				
293	26/03/2003	ERNESTO REYES MARQUEZ	250.00	37.50	287.50				
332	28/05/2003	ERNESTO REYES MARQUEZ	250.00	37.50	287.50				
425	28/09/2003	COMEXTRA S.A. DE C.V.	822.60	123.40	946.00				
124795	30/09/2003	HOME MART MEXICO S.A. DE C.V.	87.13	13.07	100.20				
102546	22/03/2003	HOME MART MEXICO S.A. DE C.V.	172.61	25.89	198.50				
108449	07/05/2003	HOME MART MEXICO S.A. DE C.V.	249.86	37.50	287.36				
TOTAL FEBRERO			\$ 41,954.66	\$ 6,260.12	\$ 48,214.78				



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 67

Continúa información del cuadro anterior

HOTELERA INMOBILIARIA DE									
8718	29/09/2003	MONCLOVA S.A. DE C.V.	\$ 751.02	\$ 109.55	\$ 860.57	633	1,500.00	20/03/2004	08/03/2004
CUENTA NÚMERO 04021613690									
PROMO CONGRESOS S.A. DE									
299	26/09/2003	C.V.	869.57	130.43	1,000.00	980	1,000.00	28/02/2004	09/03/2004
CUENTA NÚMERO 04021613229									
9	01/07/2003	MAURICIO ESPINOSA KARREN	370.00	55.50	425.50	979	2,500.00	28/02/2004	02/03/2004
231	26/09/2003	CELSO GARZA FLORES	200.00	30.00	230.00	CUENTA NÚMERO 04021613229			
	08/10/2003	CELSO GARZA FLORES	462.49	69.37	531.86				
TOTAL MARZO			\$ 2,653.08	\$ 394.85	\$ 3,047.93				
VIVA OPTIQUE DE MEX S.A.									
95052	17-Sep-03	DE C.V.	\$ 801.36	\$ 120.20	\$ 921.56	991	921.56	20-Abr-04	29/04/2004
CUENTA NÚMERO 04021613229									
32615	12-Sep-02	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	1,196.00	179.40	1,375.40	974	10,675.90	02-Abr-04	05/04/2004
32616	12-Sep-02	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	5,084.00	762.60	5,846.60	CUENTA NÚMERO 04021613229			
32636	17-Sep-02	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	6,165.00	924.75	7,089.75				
32637	17-Sep-02	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	5,980.00	897.00	6,877.00				
32672	20-Sep-02	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	372.00	55.80	427.80				
33084	25-Oct-02	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	8,517.00	1,277.55	9,794.55				
33085	25-Oct-02	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	16,752.00	2,512.80	19,264.80				
3033	07-Oct-03	ESTELA ESTRADA VELAZQUEZ	35,575.00	5,336.25	40,911.25	929	1,513.35	16-Abr-04	20/04/2004
3034	07-Oct-03	ESTELA ESTRADA VELAZQUEZ	9,453.00	1,417.95	10,870.95	CUENTA NÚMERO 04021613237			
3035	07-Oct-03	ESTELA ESTRADA VELAZQUEZ	35,575.00	5,336.25	40,911.25				
3036	07-Oct-03	ESTELA ESTRADA VELAZQUEZ	9,427.00	1,414.05	10,841.05				
ULTIMATE OPTICS S.A. DE									
9767	25-Nov-03	C.V.	8,055.00	1,208.25	9,263.25	915	13,023.26	28-Feb-04	15/04/2004
ULTIMATE OPTICS S.A. DE									
9768	25-Nov-03	C.V.	3,269.57	490.44	3,760.01	CUENTA NÚMERO 04021613237			
TOTAL ABRIL			\$ 146,221.93	\$ 21,933.29	\$ 168,155.22				
CRISTALES Y PARTES									
AUTOMOTRICES ROTO S.A. DE									
1451124	04/11/2003	C.V.	\$ 30.00	\$ 0.00	\$ 30.00	1	2,000.00	31/05/2004	26/05/2004
442	24/10/2003	COMEXTRA S.A. DE C.V.	173.04	25.96	199.00	CUENTA NÚMERO 04021613229			
437	20/10/2003	COMEXTRA S.A. DE C.V.	173.04	25.96	199.00				
465	25/11/2003	COMEXTRA S.A. DE C.V.	173.04	25.96	199.00				
461	19/11/2003	COMEXTRA S.A. DE C.V.	173.04	25.96	199.00				
ARY SUPERSERVICIOS S.A. DE									
22482	30/08/2003	C.V.	260.87	39.13	300.00				
ARY SUPERSERVICIOS S.A. DE									
35419	20/08/2003	C.V.	252.19	37.83	290.02				



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 68

Continúa información del cuadro anterior

21394	02/07/2003	ARY SUPERSERVICIOS S.A. DE C.V.	260.87	39.13	300.00				
40823	03/07/2003	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	33.04	4.96	38.00				
41040	15/07/2003	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	33.04	4.96	38.00				
41224	28/07/2003	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	33.04	4.96	38.00				
41411	08/08/2003	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	33.04	4.96	38.00				
43209	17/11/2003	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	30.44	4.57	35.01				
43474	02/12/2003	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	30.44	4.57	35.01				
42891	31/10/2003	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	30.44	4.57	35.01				
43796	22/12/2003	MOTO PARTES TORREON S.A. DE C.V.	30.44	4.57	35.01				
4382	06/11/2003	KEY QUIMICA S.A. DE C.V. AGUSTIN HERNANDEZ	238.50	35.78	274.28	617	1,000.00	15/05/2004	06/05/2004
50	30/05/2003	RODRIGUEZ	520.00	78.00	598.00				CUENTA NÚMERO 04022402663
4319	05/11/2003	EDUARDO CASTILLO GOMEZ	104.35	15.65	120.00				
0171	15/12/2003	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	345.00	51.75	396.75	273	396.75	15/05/2004	06/05/2004
0167	09/12/2003	ALEJANDRO BURCIAGA DE LA VEGA	100.00	15.00	115.00				CUENTA NÚMERO 04021613468
6045	11/11/2003	GRUPO ALIMENTICIO DE MONCLOVA S.A. DE C.V.	266.96	40.04	307.00				
14444	11/11/2003	COMBUSTIBLES ANAHUAC S.A. DE C.V.	232.17	34.83	267.00				
1072476	30/12/2003	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS	82.61	12.39	95.00				
498284	30/12/2003	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS	47.83	7.17	55.00				
TOTAL MAYO			\$ 3,687.43	\$ 548.66	\$ 4,236.09				
10143	24-Abr-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	\$ 4,024.00	\$ 603.60	\$ 4,627.60	334	28,429.08	15-Jun-04	16/06/2004
10144	24-Abr-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	1,772.00	265.80	2,037.80				CUENTA NUMERO 04024267098
10145	24-Abr-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	4,394.00	659.10	5,053.10				
10146	24-Abr-03	GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE C.V.	7,581.00	1,137.15	8,718.15				



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 69

Continúa información del cuadro anterior

10147	24-Abr-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	838.00	125.70	963.70
10148	24-Abr-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	4,024.00	603.60	4,627.60
10149	24-Abr-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	1,772.00	265.80	2,037.80
10150	24-Abr-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	4,056.00	608.40	4,664.40
10151	24-Abr-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	7,647.84	1,147.18	8,795.02
10152	24-Abr-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	838.00	125.70	963.70
10153	24-Abr-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	4,024.00	603.60	4,627.60
10154	24-Abr-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	1,772.00	265.80	2,037.80
10155	24-Abr-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	7,647.84	1,147.18	8,795.02
10156	24-Abr-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	838.00	125.70	963.70
11561	22-Jul-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	5,688.00	853.20	6,541.20
11562	22-Jul-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	5,287.41	793.11	6,080.52
11563	22-Jul-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	5,189.00	778.35	5,967.35
12436	15-Sep-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	542.41	81.44	623.85
13022	31-Oct-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	10,975.00	1,646.25	12,621.25
13023	31-Oct-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	5,572.00	835.80	6,407.80



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 70

Continúa información del cuadro anterior

13024	31-Oct-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	824.91	123.74	948.65
13025	31-Oct-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	10,975.00	1,464.25	12,439.25
13026	31-Oct-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	5,572.00	835.80	6,407.80
13027	31-Oct-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	894.00	134.10	1,028.10
13028	31-Oct-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	10,975.00	1,464.25	12,439.25
13029	31-Oct-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	5,572.00	835.80	6,407.80
13030	31-Oct-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	596.00	89.40	685.40
13031	31-Oct-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	10,975.00	1,464.25	12,439.25
13032	31-Oct-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	5,572.00	835.80	6,407.80
13033	31-Oct-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	806.91	121.04	927.95
13034	31-Oct-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	10,975.00	1,464.25	12,439.25
13035	31-Oct-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	5,572.00	835.80	6,407.80
13036	31-Oct-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	596.00	89.40	685.40
13037	31-Oct-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	10,975.00	1,464.25	12,439.25
13038	31-Oct-03	C.V. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	5,572.00	835.80	6,407.80
13039	31-Oct-03	CV. GRUPO EUROPEO DE LA INDUSTRIA OPTICA S.A. DE	824.91	123.74	948.65
13078	05-Nov-03	C.V.	592.91	88.94	681.85



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 71

Continúa información del cuadro anterior

GRUPO EUROPEO DE LA
INDUSTRIA OPTICA S.A. DE

13103	07-Nov-03	C.V.	692.91	103.94	796.85				
TOTAL JUNIO			\$ 173,046.05	\$ 25,047.01	\$ 198,093.06				
		CRESCENCIO VENEGAS							
1780	26-Abr-03	GONZALEZ	\$ 100.00	\$ 15.00	\$ 115.00	38	3,000.00	30-Jul-04	29/07/2004
		CRESCENCIO VENEGAS							
1778	26-Abr-03	GONZALEZ	100.00	15.00	115.00				CUENTA NUMERO 04021613229
		CRESCENCIO VENEGAS							
1779	26-Abr-03	GONZALEZ	100.00	15.00	115.00				
		CRESCENCIO VENEGAS							
1820	01-Ago-03	GONZALEZ	378.00	56.70	434.70				
		CRESCENCIO VENEGAS							
1795	09-Jun-03	GONZALEZ	250.00	37.50	287.50				
		CRESCENCIO VENEGAS							
1793	31-May-03	GONZALEZ	100.00	15.00	115.00				
		CRESCENCIO VENEGAS							
1792	31-May-03	GONZALEZ	100.00	15.00	115.00				
		CRESCENCIO VENEGAS							
1790	31-May-03	GONZALEZ	200.00	30.00	230.00				
		CRESCENCIO VENEGAS							
1791	31-May-03	GONZALEZ	100.00	15.00	115.00				
		CRESCENCIO VENEGAS							
1781	26-Abr-03	GONZALEZ	100.00	15.00	115.00				
		AUTOCENTRO TORREON S.A.							
122633	17-May-03	DE C.V.	717.58	107.64	825.22				
SAVY DE MEXICO S.A. DE									
438	29-May-03	C.V.	10,999.00	1,649.85	12,648.85	27	13,411.32	21-Jul-04	22/07/2004
		SAVY DE MEXICO S.A. DE							CUENTA NUMERO 04021613229
439	29-May-03	C.V.	663.02	99.45	762.47				
TOTAL JULIO			\$ 13,907.60	\$ 2,086.14	\$ 15,993.74				
209	13/09/2003	CELSO GARZA FLORES	\$ 200.00	\$ 30.00	\$ 230.00	49	3,850.00	30/08/2004	31/08/2004
166	15/08/2003	CELSO GARZA FLORES	410.00	61.50	471.50				CUENTA NUMERO 04021613229
165	15/08/2003	CELSO GARZA FLORES	205.00	30.75	235.75				
137	30/07/2003	CELSO GARZA FLORES	560.00	84.00	644.00				
103	10/07/2003	CELSO GARZA FLORES	205.00	30.75	235.75				
121	21/07/2003	CELSO GARZA FLORES	205.00	30.75	235.75				
101	07/07/2003	CELSO GARZA FLORES	410.00	61.50	471.50				
151	06/08/2003	CELSO GARZA FLORES	280.00	42.00	322.00				
142	02/08/2003	CELSO GARZA FLORES	690.00	103.50	793.50				
		FRENOS Y EMBRAGUES							
764	30/07/2003	EXPRESS S.A. DE C.V.	185.00	27.75	212.75				
TOTAL AGOSTO			\$ 3,350.00	\$ 502.50	\$ 3,852.50				
33086	25-Oct-02	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	\$ 8,487.00	\$ 1,273.05	\$ 9,760.05	957	24,461.65	30-Jun-04	19/10/2004



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 72

Continúa información del cuadro anterior

35178	05-May-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	2,416.00	362.40	2,778.40
35196	05-May-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	1,344.00	201.60	1,545.60
35184	05-May-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	1,992.00	298.80	2,290.80
35179	05-May-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	2,799.00	419.85	3,218.85
35180	06-May-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	2,082.00	312.30	2,394.30
35181	06-May-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	840.00	126.00	966.00
35186	05-May-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	2,733.00	409.95	3,142.95
35187	05-May-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	1,509.00	226.35	1,735.35
35197	05-May-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	1,344.00	201.60	1,545.60
35182	06-May-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	2,775.00	416.25	3,191.25
35183	06-May-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	2,082.00	312.30	2,394.30
35189	05-May-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	840.00	126.00	966.00
36364	21-Ago-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	23,256.00	3,488.40	26,744.40
36499	04-Sep-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	590.00	85.50	675.50
37042	29-Oct-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	10,596.00	1,589.40	12,185.40
37043	29-Oct-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	3,312.00	496.80	3,808.80
37044	29-Oct-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	2,742.00	411.30	3,153.30
37047	29-Oct-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	10,596.00	1,589.40	12,185.40
37048	29-Oct-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	3,312.00	496.80	3,808.80
37049	29-Oct-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	2,742.00	411.30	3,153.30
37050	29-Oct-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	10,511.00	1,576.65	12,087.65
37052	29-Oct-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	10,596.00	1,589.40	12,185.40
37053	29-Oct-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	2,860.00	429.00	3,289.00
37054	29-Oct-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	3,194.00	479.10	3,673.10
37056	29-Oct-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	2,860.00	429.00	3,289.00
37057	29-Oct-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	3,194.00	479.10	3,673.10
37058	29-Oct-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	10,517.00	1,577.55	12,094.55
37061	29-Oct-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	10,596.00	1,589.40	12,185.40
37340	25-Nov-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	870.00	130.50	1,000.50
37341	25-Nov-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	798.00	119.70	917.70
37342	25-Nov-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	798.00	119.70	917.70
37343	25-Nov-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	798.00	119.70	917.70
37344	25-Nov-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	798.00	119.70	917.70
37345	25-Nov-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	798.00	119.70	917.70
37368	25-Nov-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	1,089.00	183.35	1,272.35

CUENTA NÚMERO 04021613237

Handwritten signature

Handwritten signature



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 73

Continúa información del cuadro anterior

37437	03-Dic-03	LUCY'S OPTICAL S.A. DE C.V.	231.00	34.65	265.65
TOTAL OCTUBRE			\$ 148,897.00	\$ 22,351.55	\$ 171,248.55
TOTAL ANUAL			\$ 537,955.70	\$ 79,752.39	\$ 617,708.09

Dichos comprobantes fueron rechazados en virtud de no reunir el requisito del artículo 125 primer párrafo fracción I segundo párrafo de dicha fracción de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en el ejercicio que se liquida el cual establece:

"Artículo 125 primer párrafo. Las deducciones autorizadas en esta Sección, además de cumplir con los requisitos establecidos en otras disposiciones fiscales, deberán reunir los siguientes:

FRACCION I PRIMER PARRAFO. Que hayan sido efectivamente erogadas en el ejercicio de que se trate. Se consideran efectivamente erogadas cuando el pago haya sido realizado en efectivo, mediante traspasos de cuentas en instituciones de crédito o casas de bolsa, en servicios o en otros bienes que no sean títulos de crédito. Tratándose de pagos con cheque, se considerará efectivamente erogado en la fecha en la que el mismo haya sido cobrado o cuando los contribuyentes transmitan los cheques a un tercero, excepto cuando dicha transmisión sea en procuración. Igualmente, se consideran efectivamente erogadas cuando el contribuyente entregue títulos de crédito suscritos por una persona distinta. También se entiende que es efectivamente erogado cuando el interés del acreedor queda satisfecho mediante cualquier forma de extinción de las obligaciones.

SEGUNDO PARRAFO. Cuando los pagos a que se refiere el párrafo anterior se efectúen con cheque, la deducción se efectuará en el ejercicio en que éste se cobre, siempre que entre la fecha consignada en **la documentación comprobatoria que se haya expedido y la fecha en que efectivamente se cobre dicho cheque no hayan transcurrido más de cuatro meses."**

Toda vez que entre la fecha de expedición de la documentación comprobatoria y la fecha en que efectivamente se cobra el cheque según estados de cuenta bancarios, mediante el cual el contribuyente visitado efectúa el pago de compras y gastos excede más de cuatro meses, como se puede comprobar en el cuadro que contiene el análisis de los comprobantes rechazados, comprobándose adicionalmente que no se da el supuesto establecido en el artículo 159 primer párrafo del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente en el ejercicio que se liquida, que a la letra establece: "ARTICULO 159 PRIMER PARRAFO. Para los efectos del artículo 125, fracción I, segundo párrafo de la Ley, se podrá efectuar la deducción de las erogaciones efectuadas con cheque, aun cuando hayan transcurrido más de cuatro meses entre la fecha consignada en la documentación comprobatoria que se haya expedido y la fecha en la que efectivamente se cobre dicho cheque, siempre que ambas fechas correspondan al mismo ejercicio." Toda vez, que ambas fechas tanto de expedición de los comprobantes como de pago de los mismos, no corresponden al mismo ejercicio, así como tampoco se configura el supuesto establecido en el segundo párrafo del artículo 159 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente en el ejercicio que se liquida, que a la letra establece: "Cuando el cheque se cobre en el ejercicio inmediato siguiente a aquel al que corresponda la documentación comprobatoria que se haya expedido, los contribuyentes podrán efectuar la deducción en el ejercicio en el que éste se cobre, siempre que entre la fecha consignada en la documentación comprobatoria y la fecha en la que efectivamente se cobre el cheque no hayan transcurrido más de cuatro meses.", toda vez, que los cheques son expedidos y cobrados en el ejercicio que se liquida, como se puede comprobar en el cuadro que contiene el análisis de la documentación rechazada, con lo que se demuestra que el contribuyente visitado incumple con los requisitos de deducibilidad establecidos en los lineamientos normativos ya mencionados.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 74

b.2. DEDUCCIONES RECHAZADAS POR NO CUMPLIR CON EL REQUISITO DEL ARTICULO 125 PRIMER PARRAFO FRACCION I PRIMER PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN EL EJERCICIO QUE SE LIQUIDA.

Ahora bien, en lo que respecta al rechazo de deducciones en cantidad de \$ 76,851.72 se conoció del análisis efectuado a la documentación comprobatoria, consistente en pólizas de cheque con sus respectivos comprobantes, cotejado con los estados de cuenta bancarios propiedad del contribuyente visitado, mismo análisis que se detalla a continuación:

FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL	NUMERO DE CHEQUE	IMPORTE	FECHA	INSTITUCION BANCARIA HSBC MEXICO S.A., CUENTA NUMERO:
06/01/2005	TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	10,448.70	1,567.30	12,016.00	0115	12,016.00	30/12/2004	04021613229
11/12/2004	TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	796.80	119.45	916.05	116	916.00	30/12/2004	04021613229
13/12/2004	ADT SECURITY SERVICES S.A. DE C.V.	403.00	60.45	463.45	117	463.45	30/12/2004	04021613229
01/01/2005	VICTORIA SIERES OCON	950.00	142.50	1,092.50	118	1,092.50	30/12/2004	04021613229
01/12/2004	JORGE MARIO SILVA LLAMAS	504.08	75.61	579.69	119	3,892.30	30/12/2004	04021613229
21/06/2004	JORGE MARIO SILVA LLAMAS	1,782.03	267.30	2,049.33				
07/01/2005	ARY SUPERSERVICIOS III S.A. DE C.V.	1,391.30	208.70	1,600.00	120	1,600.00	30/12/2004	04021613229
07/12/2004	TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	606.15	90.85	697.00	0101	13,000.00	07/12/2004	04021613229
07/12/2004	TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	9,776.87	620.13	10,397.00				
25/03/2004	TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	200.00	30.00	230.00				
25/03/2004	TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	200.00	30.00	230.00				
20/12/2004	TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	671.70	100.64	772.34	107	772.00	17/12/2004	04021613229
17/12/2004	JOSE RAMON LOPEZ MIRANDA	2,956.52	443.48	3,400.00	109	3,400.00	17/12/2004	04021613229
20/12/2004	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON	171.15	19.00	190.15	110	190.15	17/12/2004	04021613229
20/12/2004	IMSS E INFONAVIT	10,486.61	0.00	10,486.61	111	10,486.61	20/12/2004	04021613229
	NOMINA	1,754.80	0.00	1,754.80	112	1,754.80	30/12/2004	04021613229
	NOMINA	7,179.06	0.00	7,179.06	114	7,179.06	31/12/2004	04021613229
	NOMINA	3,702.34	0.00	3,702.34	24	3,702.34	30-Dic-04	04021613237
	NOMINA							04021613237
14-Dic-04	CELSO GARZA FLORES	192.00	28.80	220.80	28	3,038.50	30-Dic-04	
09-Dic-04	CELSO GARZA FLORES	192.00	28.80	220.80				



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 75

Continúa información del cuadro anterior.

SUSANA SOLEDAD FDZ								04021613237
04-Ene-05	ABUSAID	3,900.00	585.00	4,485.00	29	4,485.00	30-Dic-04	04021613237
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD								04021613237
		2,176.36	316.94	2,493.30	967	2,494.00	16-Ago-04	
VIVA OPTIQUE DE MEX S.A. DE C.V.								04021613237
29-May-03		7,765.60	1,164.84	8,930.44	316	18,872.02	30-Dic-04	
VIVA OPTIQUE DE MEX S.A. DE C.V.								
29-May-03		-	-	-				
VIVA OPTIQUE DE MEX S.A. DE C.V.								
29-May-03		8,066.93	1,210.04	9,276.97				
VIVA OPTIQUE DE MEX S.A. DE C.V.								
29-May-03		-	-	-				
VIVA OPTIQUE DE MEX S.A. DE C.V.								
03-Jul-03		577.92	86.69	664.61				
TOTAL DICIEMBRE		76,851.72	7,196.52	84,048.24				

La documentación comprobatoria que antecede a este párrafo fue rechazada en virtud de no encontrarse efectivamente erogada como lo establece el artículo 125 primer párrafo fracción I primer párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en el ejercicio que se liquida, toda vez que los pagos fueron realizados mediante la expedición de cheques a cargo de las Instituciones de crédito que en el mismo cuadro se mencionan, y estos cheques no fueron cobrados lo anterior se comprobó al cotejar cada uno de los cheques con los estados de cuenta bancarios observándose que no fue descontado su importe de las cuentas bancarias respectivas en el ejercicio que se liquida.

Las deducciones autorizadas se determinaron de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 31 primer párrafo fracción III primer párrafo, 123 primer párrafo, fracciones II primer párrafo, III y VI, 125 primer párrafo, fracciones I primer y segundo párrafos, II, IV y último párrafo, 134 primer párrafo fracciones I y III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en relación con los Artículos 26 primer párrafo fracciones I y II y 32 primer párrafo del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, 159 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como en los artículos 1 primer párrafo, 6 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, ordenamientos vigentes en el ejercicio que se liquida.

B. COMO RETENEDOR.

B.1. DECLARACIONES PRESENTADAS.

Derivado de la revisión efectuada a la documentación e información proporcionada por el C. SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA, contribuyente visitado, se conoció que presentó únicamente la declaración del mes de Enero de 2004 con información estadística, por lo que no efectuó el entero por concepto de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta en cantidad de \$ 17,487.83, como a continuación se indica:

R.F.C.:	AOGS6408267V6
NOMBRE:	ANCHONDO GARZA SOCRATES GERARDO
FECHA Y HORA:	01/03/2004
RECEPTOR DE LA DECLARACION:	INTERNET SAT
POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:	
ISR RETENCIONES POR SALARIOS	
PERIODO	ENERO 2004
TIPO DE DECLARACION:	Normal



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 76

Continúa información del cuadro anterior.

MOTIVO(S):

* En el cálculo del impuesto a cargo de asalariados y asimilados por los pagos del periodo, no se genera retención.

B.2. RESULTADO DE LA REVISIÓN

B.2.1. RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO.

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria, consistente en pólizas de cheque y recibos de pagos a sus trabajadores, propiedad del contribuyente visitado, se conoció que el contribuyente efectuó Retenciones por la prestación de un servicio personal Subordinado en cantidad de \$ 17,487.83, en el ejercicio comprendido del 1 Enero al 31 de Diciembre de 2004 de la siguiente manera:

MES DEL 2004	IMPORTE	ENTERADO	DIFERENCIA A CARGO
ENERO	967.45	0.00	967.45
FEBRERO	1,402.32	0.00	1,402.32
MARZO	1,473.23	0.00	1,473.23
ABRIL	1,026.41	0.00	1,026.41
MAYO	1,729.71	0.00	1,729.71
JUNIO	1,413.03	0.00	1,413.03
JULIO	1,469.43	0.00	1,469.43
AGOSTO	1,426.74	0.00	1,426.74
SEPTIEMBRE	1,365.49	0.00	1,365.49
OCTUBRE	1,205.16	0.00	1,205.16
NOVIEMBRE	1,413.55	0.00	1,413.55
DICIEMBRE	2,595.31	0.00	2,595.31
TOTAL	17,487.83	0.00	17,487.83

El importe en cantidad de \$ 17,487.83 por concepto de Impuesto Retenido por la prestación de un servicio personal subordinado, se conoció del análisis a la documentación comprobatoria, consistente en pólizas de cheque y recibos de pagos a sus trabajadores, proporcionada por el contribuyente visitado mediante escrito de fecha 2 de Marzo de 2007 recibido por esta dependencia el día 6 de Marzo de 2007, mismo que se detalla a continuación:

FECHA CHEQUE	NUMERO DE CHEQUE	NOMBRE	IMPUESTO RETENIDO
30/01/2004	903	MARIA DE LOS ANGELES RIVERA HERNANDEZ	611.74
30/01/2004	232	VICTOR M JARA HERNANDEZ	355.71
		ENERO	967.45
28/02/2004	249	VICTOR MANUEL JARA HERNANDEZ	302.66
28/02/2004	913	MARIA DE LOS ANGELES RIVERA HERNANDEZ	485.30
28/02/2004	248	BETTSYE LIZBETH HERNANDEZ ARMENTA	614.36
		FEBRERO	1,402.32
31/03/2004	926	MARIA DE LOS ANGELES RIVERA HERNANDEZ	653.58
31/03/2004	258	VICTOR MANUEL JARA HERNANDEZ	387.17
31/03/2004	257	BETTSYE LIZBETH HERNANDEZ ARMENTA	432.48

...77



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 77

Continúa información del cuadro anterior.

		MARZO	1,473.23
30/04/2004	937	MARIA DE LOS ANGELES RIVERA HERNANDEZ	604.39
30/04/2004	267	BETTSYE LIZBET HERNANDEZ ARMENTA	422.02
		ABRIL	1,026.41
31/05/2004	282	BETTSYE LIZBET HERNANDEZ ARMENTA	689.05
31/05/2004	283	VICTOR MANUEL JARA HERNANDEZ	387.08
31/05/2004	2	MARIA DE LOS ANGELES RIVERA HERNANDEZ	653.58
		MAYO	1,729.71
30/06/2004	293	VICTOR MANUEL JARA HDZ	359.21
30/06/2004	292	BETSYE LIZBET HDZ ARMENTA	449.43
30/06/2004	955	MARIA DE LOS ANGELES RIVERA HDZ.	604.39
		JUNIO	1,413.03
30/07/2004	962	MARIA DE LOS ANGELES RIVERA HDZ.	653.58
30/07/2004	300	VICTOR MANUEL JARA HDZ	387.17
30/07/2004	302	BETSYE LIZBET HDZ ARMENTA	428.68
		JULIO	1,469.43
31/08/2004	976	MARIA DE LOS ANGELES RIVERA HDZ	653.58
30/08/2004	305	BETSYE LIZBET HDZ ARMENTA	385.99
31/08/2004	306	VICTOR M JARA HERNANDEZ	387.17
		AGOSTO	1,426.74
30/09/2004	311	BETTSYE LIZBETH HERNANDEZ ARMENTA	396.91
30/09/2004	312	VICTOR M JARA HERNANDEZ	359.21
30/09/2004	986	MARIA DE LOS ANGELES RIVERA HERNANDEZ	609.37
		SEPTIEMBRE	1,365.49
30/10/2004	993	MARIA DE LOS ANGELES RIVERA	653.58
30/10/2004	319	VICTOR MANUEL JARA HDZ	387.17
30/10/2004	318	BETTSYE LIZBETH HERNANDEZ ARMENTA	164.41
		OCTUBRE	1,205.16
01/11/2004	10	MARIA DE LOS ANGELES RIVERA	604.34
30/11/2004	323	BETTSYE LIZBETH HERNANDEZ ARMENTA	450.00
30/11/2004	324	VICTOR MANUEL JARA HDZ	359.21
		NOVIEMBRE	1,413.55
15/12/2004	103	JUANA JANET AVILA	49.93
30/12/2004	24	MARIA DE LOS ANGELES RIVERA	1,204.70
30/12/2004	330	BETTSYE LIZBETH HERNANDEZ ARMENTA	596.48
30/12/2004	331	VICTOR MANUEL JARA HDZ	744.20
		DICIEMBRE	2,595.31
		TOTAL	17,487.83

...78



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

**SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN**

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 78

Las retenciones efectuadas por el pago de la prestación de un servicio personal Subordinado en cantidad de \$ 17,487.83, fueron determinadas de conformidad con lo establecido en los Artículos 110 primer párrafo, 113 primer párrafo, 118 primer párrafo, fracción I de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como el artículo 134 primer párrafo fracciones I y III, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en relación con los artículos 26 primer párrafo fracciones I y II y 32 primer párrafo del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, artículo 6 quinto párrafo, del Código Fiscal de la Federación, ordenamientos vigentes en el ejercicio que se liquida.

2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

A) COMO SUJETO DIRECTO.

A.1. DECLARACIONES MENSUALES PRESENTADAS.

Derivado de la revisión efectuada a la documentación proporcionada, consistente en declaraciones, por el C. SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA, contribuyente visitado, se conoció que presento únicamente la declaración del mes de Enero de 2004 con información estadística como a continuación se indica:

R.F.C.:	AOGS6408267V6
NOMBRE:	ANCHONDO GARZA SOCRATES GERARDO
FECHA Y HORA:	01/03/2004
RECEPTOR DE LA DECLARACION:	INTERNET SAT
POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
PERIODO	ENERO 2004
TIPO DE DECLARACION:	Normal
MOTIVO(S):	
* El IVA acreditable fue igual al IVA causado	

A.2. RESULTADO DE LA REVISION.

A.2.1. VALOR NETO DE ACTOS Y/O ACTIVIDADES GRAVADAS A LA TASA DEL 15%.

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria consistente en consecutivo Fiscal de Facturas, Libro de Ingresos y de los Estados de cuenta bancarios de la Institución Bancaria HSBC MEXICO S.A. se conoció que el contribuyente visitado SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA efectivamente cobró un VALOR NETO DE ACTOS Y/O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15% en cantidad de \$ 3,791,868.10, cuya integración mensual a continuación se indica:

MES DE 2004	VALOR NETO DE ACTOS Y/O ACTIVIDADES GRAVADAS A LA TASA DEL 15%
ENERO	360,956.52
FEBRERO	339,548.14
MARZO	260,872.78
ABRIL	426,617.10
MAYO	258,171.81
JUNIO	337,649.12
JULIO	266,793.50
AGOSTO	286,554.79
SEPTIEMBRE	260,396.68



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 79

Continúa información del cuadro anterior.

OCTUBRE	363,721.99
NOVIEMBRE	266,840.94
DICIEMBRE	363,744.73
TOTAL	\$ 3,791,868.10

La determinación pormenorizada del Valor Neto de Actos y/o Actividades Gravadas a la Tasa del 15% en cantidad de \$ 3,791,868.10 se encuentra detallado en el apartado II. EJERCICIO QUE SE LIQUIDA: DEL 01 DE ENERO DE 2004 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004, numeral 1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA, punto A. COMO SUJETO DIRECTO, A.1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE LAS PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN INTERMEDIO, A.2.1. INGRESOS ACUMULABLES EFECTIVAMENTE PERCIBIDOS, al cual se remite para los efectos legales a que haya lugar del presente apartado.

El Valor Neto de los Actos o Actividades Gravadas a la tasa del 15% determinados por el ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2004, se realizó de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 primer párrafo fracción I segundo párrafo, 1-B primero y segundo párrafos, 8 primer párrafo, 10 primer párrafo, 11 primer párrafo, 12, 32 primer párrafo fracciones I y III primer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, 46 primer párrafo del Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, 6 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, 26 primer párrafo, fracciones I y II y 32 primer párrafo del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, ordenamientos vigentes en el ejercicio que se liquida.

A.2.2) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE EFECTIVAMENTE PAGADO.

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria, consistente en pólizas de cheque con sus respectivos comprobantes, y de los Estados de cuenta bancarios del ejercicio que se liquida, se conoció que el contribuyente visitado obtuvo un Impuesto al Valor Agregado Acreditable efectivamente pagado en cantidad de \$ 168,145.02, cuyo desglose mensual a continuación se indica:

MES 2004:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE RECHAZADO	IGUAL A: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE DETERMINADO
ENERO	\$ 20,989.17	\$ 628.27	\$ 20,360.90
FEBRERO	24,146.54	6,260.12	17,886.42
MARZO	15,010.19	394.85	14,615.34
ABRIL	28,050.46	21,933.29	6,117.17
MAYO	17,587.34	548.66	17,038.68
JUNIO	44,358.55	25,047.01	19,311.54
JULIO	10,419.29	2,086.14	8,333.15
AGOSTO	6,239.29	502.50	5,736.79
SEPTIEMBRE	12,808.32	0.00	12,808.32
OCTUBRE	36,465.07	22,351.55	14,113.52
NOVIEMBRE	12,016.11	0.00	12,016.11
DICIEMBRE	27,003.60	7,196.52	19,807.08
TOTAL	\$ 255,093.93	\$ 86,948.91	\$ 168,145.02



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 80

La determinación del Impuesto al Valor Agregado Acreditable efectivamente pagado en cantidad de \$ 255,093.93, se encuentra detallado en el apartado II. EJERCICIO QUE SE LIQUIDA: DEL 01 DE ENERO DE 2004 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004, numeral 1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA, punto A. COMO SUJETO DIRECTO, A.2.2. DEDUCCIONES AUTORIZADAS EFECTIVAMENTE EROGADAS, inciso a) al cual se remite para los efectos legales a que haya lugar del presente apartado.

Ahora bien, el importe por concepto de Impuesto al Valor Agregado Acreditable Rechazado en cantidad de \$ 86,948.91, se conoció del análisis efectuado la documentación comprobatoria ya detallada en el apartado II. EJERCICIO REVISADO: DEL 01 DE ENERO DE 2004 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004, numeral 1.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA, punto A. COMO SUJETO DIRECTO, A.2.2. DEDUCCIONES AUTORIZADAS EFECTIVAMENTE EROGADAS, inciso b) DEL RECHAZO DE LAS DEDUCCIONES, b.1. DEDUCCIONES POR NO CUMPLIR CON EL REQUISITO DEL ARTICULO 125 PRIMER PÁRRAFO FRACCION I SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y ARTICULO 159 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, b.2. DEDUCCIONES RECHAZADAS POR NO CUMPLIR CON EL REQUISITO DEL ARTICULO 125 PRIMER PÁRRAFO FRACCION I PRIMER PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, al cual se remite para efectos legales a que haya lugar del presente apartado, mismo que se rechaza para efectos del Impuesto al Valor Agregado por los siguientes motivos: Por corresponder a adquisiciones que no son deducibles para efectos del Impuesto Sobre la Renta, en el ejercicio que se liquida por la cantidad de \$ 79,752.39 dado a que no fueron efectivamente pagadas en el ejercicio que se liquida y que por ese hecho incumplen con el requisito establecido en el artículo 125 primer párrafo fracción I segundo párrafo de dicha fracción de la Ley del Impuesto Sobre la Renta así como del artículo 159 del Reglamento de la citada ley, ordenamientos vigentes en el ejercicio que se liquida; y por corresponder a deducciones que no son efectivamente erogadas en el ejercicio que se liquida por la cantidad de \$ 7,196.52 incumpliendo con el requisito establecido en el artículo 125 primer párrafo fracción I primer párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en el ejercicio que se liquida por lo que el Impuesto al Valor Agregado derivado de dichas operaciones no es acreditable de conformidad con el artículo 4 primer párrafo Fracción I primer y segundo párrafos de dicha fracción y por incumplir con el requisito establecido en el Artículo 4 séptimo párrafo inciso b), lineamientos normativos establecidos en la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente en el ejercicio que se liquida.

Lo anterior se determino con fundamento en los Artículos 4 primer párrafo, fracciones I primer párrafo, III primer párrafo, IV, segundo y séptimo párrafos Incisos a) y b), y 32, primer párrafo fracción I de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, 46 primer y segundo párrafos fracción I del Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, Artículos 1 primer párrafo y 6 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, 26 primer párrafo, fracciones I y II y 32 primer párrafo del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, ordenamientos vigentes en el ejercicio que se liquida.

III.- DETERMINACIÓN DEL CREDITO FISCAL

1).- IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A) DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2004 DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 177 PRIMER Y PENULTIMO PARRAFOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN EL EJERCICIO QUE SE LIQUIDA, Y SU ACTUALIZACIÓN DESDE LA FECHA DE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN ANUAL HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 81

OPERACIÓN	CONCEPTO:	ENERO A DICIEMBRE DE 2004
	INGRESOS ACUMULABLES, SEGÚN NUMERAL 1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA, INCISO A.1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE LAS PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN INTERMEDIO, A.2. RESULTADO DE LA REVISION, A.2.1. INGRESOS ACUMULABLES EFECTIVAMENTE PERCIBIDOS, DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	3,791,868.10
(MENOS)	DEDUCCIONES AUTORIZADAS DETERMINADAS, SEGÚN NUMERAL 1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA, INCISO A.1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE LAS PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN INTERMEDIO, A.2. RESULTADO DE LA REVISION, A.2.2. DEDUCCIONES AUTORIZADAS EFECTIVAMENTE EROGADAS, DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	1,710,373.07
(IGUAL A)	BASE GRAVABLE DEL EJERCICIO	2,081,495.03
(MENOS)	LIMITE INFERIOR	109,411.34
(IGUAL A)	EXCEDENTE DEL LIMITE	1,972,083.69
(POR)	PORCIENTO PARA APLICARSE SOBRE EL EXCEDENTE DEL LIMITE INFERIOR	33%
(IGUAL A)	IMPUESTO MARGINAL	650,787.62
(MAS)	CUOTA FIJA	18,825.55
(IGUAL A)	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DETERMINADO	669,613.17
(MENOS)	SUBSIDIO ARTICULO 178 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	37,066.27
(IGUAL A)	IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANUAL A CARGO	632,546.90
(MENOS)	PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE ENTERADOS	0.00
(MENOS)	IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANUAL DECLARADO	0.00
(IGUAL A)	DIFERENCIA A CARGO EN CALCULO ANUAL	632,546.90
(POR)	FACTOR DE ACTUALIZACION	1.0819
(IGUAL A)	IMPUESTO ACTUALIZADO	684,352.49
(MENOS)	IMPUESTO SOBRE LA RENTA A ENTERAR	632,546.90
(IGUAL A)	PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO ANUAL	51,805.59

En relación a la determinación del Subsidio Acreditable según artículo 178 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en el ejercicio que se liquida, su determinación es la siguiente:

CONCEPTO:	ENERO A DICIEMBRE DE 2004
BASE GRAVABLE DEL PERIODO	2,081,495.03
(MENOS): LIMITE INFERIOR	347,801.61
(IGUAL A): EXCEDENTE DEL LIMITE INFERIOR	1,733,693.42
(POR) PORCIENTO PARA APLICARSE SOBRE EL EXCEDENTE DEL LIMITE INFERIOR	33%



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 82

Continúa información del cuadro anterior.

(IGUAL A): IMPUESTO MARGINAL	572,118.83
(POR) PORCIENTO DE SUBSIDIO SOBRE IMPUESTO MARGINAL	0.00%
(IGUAL A): SUBSIDIO MARGINAL	0.00
(MAS): CUOTA FIJA	37,066.27
(IGUAL A): SUBSIDIO ACREDITABLE	37,066.27

Las tarifas aplicadas para la determinación del Impuesto a cargo por el ejercicio que se liquida, previstos en las tablas contempladas en los artículos 177 y 178 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en el ejercicio que se liquida, en relación con el artículo segundo fracción LXXXVIII inciso c) de las disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto Sobre la Renta publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 1 de Enero de 2002, así como del anexo 8 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de Enero de 2005.

1.B).- COMO RETENEDOR

1.B.1).- DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO RETENIDO A CARGO POR EFECTUAR PAGOS QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSIDERA INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2004 ACTUALIZADO DESDE LA FECHA LIMITE DE LA OBLIGACION DEL ENTERO DE LAS RETENCIONES RESPECTIVAS, HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCION.

CONCEPTO	ENERO DE 2004	FEBRERO DE 2004	MARZO DE 2004	ABRIL DE 2004
IMPUESTO RETENIDO POR EFECTUAR PAGOS QUE SON INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO DETERMINADO SEGÚN CAPITULO II, NUMERAL 1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PUNTO B. COMO RETENEDOR, B.2.1 RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO, DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	967.45	1,402.32	1,473.23	1,026.41
(MENOS) IMPUESTO RETENIDO POR EFECTUAR PAGOS QUE SON INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EFECTIVAMENTE ENTERADO.	0.00	0.00	0.00	0.00
(IGUAL A) DIFERENCIA PENDIENTE DE ENTERAR	967.45	1,402.32	1,473.23	1,026.41
(MULTIPLICADO POR) FACTOR DE ACTUALIZACION DESDE LA FECHA DE LA OBLIGACION DE LA PRESENTACION DE LA DECLARACION DEL PAGO PROVISIONAL HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	1.1400	1.1332	1.1294	1.1277
(IGUAL A) BASE ACTUALIZADA	1,102.89	1,589.11	1,663.87	1,157.48
(MENOS) BASE PARA ACTUALIZAR	967.45	1,402.32	1,473.23	1,026.41
(IGUAL A) PARTE ACTUALIZADA	135.44	186.79	190.64	131.07

...83



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007

EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 83

Continúa información del cuadro anterior.

CONCEPTO	MAYO DE 2004	JUNIO DE 2004	JULIO DE 2004	AGOSTO DE 2004
IMPUESTO RETENIDO POR EFECTUAR PAGOS QUE SON INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO DETERMINADO SEGÚN CAPITULO II, NUMERAL 1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PUNTO B. COMO RETENEDOR, B.2. RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO, DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	1,729.71	1,413.03	1,469.43	1,426.74
(MENOS) IMPUESTO RETENIDO POR EFECTUAR PAGOS QUE SON INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EFECTIVAMENTE ENTERADO.	0.00	0.00	0.00	0.00
(IGUAL A) DIFERENCIA PENDIENTE DE ENTERAR	1,729.71	1,413.03	1,469.43	1,426.74
(MULTIPLICADO POR) FACTOR DE ACTUALIZACION DESDE LA FECHA DE LA OBLIGACION DE LA PRESENTACION DE LA DECLARACION DEL PAGO PROVISIONAL HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	1.1305	1.1287	1.1257	1.1188
(IGUAL A) BASE ACTUALIZADA	1,955.44	1,594.89	1,654.14	1,596.24
(MENOS) BASE PARA ACTUALIZAR	1,729.71	1,413.03	1,469.43	1,426.74
(IGUAL A) PARTE ACTUALIZADA	225.73	181.86	184.71	169.50

CONCEPTO	SEPTIEMBRE DE 2004	OCTUBRE DE 2004	NOVIEMBRE DE 2004	DICIEMBRE DE 2004
IMPUESTO RETENIDO POR EFECTUAR PAGOS QUE SON INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO DETERMINADO SEGÚN CAPITULO II, NUMERAL 1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PUNTO B. COMO RETENEDOR, B.2. RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO, DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	1,365.49	1,205.16	1,413.55	2,595.31
(MENOS) IMPUESTO RETENIDO POR EFECTUAR PAGOS QUE SON INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EFECTIVAMENTE ENTERADO.	0.00	0.00	0.00	0.00
(IGUAL A) DIFERENCIA PENDIENTE DE ENTERAR	1,365.49	1,205.16	1,413.55	2,595.31



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 84

Continúa información del cuadro anterior.

(MULTIPLICADO POR) FACTOR DE ACTUALIZACION DESDE LA FECHA DE LA OBLIGACION DE LA PRESENTACION DE LA DECLARACION DEL PAGO PROVISIONAL HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	1.1097	1.1020	1.0927	1.0905
(IGUAL A) BASE ACTUALIZADA	1,515.28	1,328.09	1,544.59	2,830.19
(MENOS) BASE PARA ACTUALIZAR	1,365.49	1,205.16	1,413.55	2,595.31
(IGUAL A) PARTE ACTUALIZADA	149.79	122.93	131.04	234.88

RESUMEN

CONCEPTO	DETERMINADO	A CARGO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO		632,546.90
RETENCIONES POR EFECTUAR PAGOS QUE SON INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO DEL MES DE ENERO DE 2004	967.45	
RETENCIONES POR EFECTUAR PAGOS QUE SON INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO DEL MES DE FEBRERO DE 2004	1,402.32	
RETENCIONES POR EFECTUAR PAGOS QUE SON INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO DEL MES DE MARZO DE 2004	1,473.23	
RETENCIONES POR EFECTUAR PAGOS QUE SON INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO DEL MES DE ABRIL DE 2004	1,026.41	
RETENCIONES POR EFECTUAR PAGOS QUE SON INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO DEL MES DE MAYO DE 2004	1,729.71	
RETENCIONES POR EFECTUAR PAGOS QUE SON INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO DEL MES DE JUNIO DE 2004	1,413.03	
RETENCIONES POR EFECTUAR PAGOS QUE SON INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO DEL MES DE JULIO DE 2004	1,469.43	
RETENCIONES POR EFECTUAR PAGOS QUE SON INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO DEL MES DE AGOSTO DE 2004	1,426.74	
RETENCIONES POR EFECTUAR PAGOS QUE SON INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2004	1,365.49	
RETENCIONES POR EFECTUAR PAGOS QUE SON INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO DEL MES DE OCTUBRE DE 2004	1,205.16	



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 85

Continúa información del cuadro anterior.

RETENCIONES POR EFECTUAR PAGOS QUE SON INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2004	1,413.55	
RETENCIONES POR EFECTUAR PAGOS QUE SON INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2004	2,595.31	
TOTAL DEL IMPUESTO RETENIDO A CARGO		17,487.83
(MAS) PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO ANUAL		51,805.59
(MAS) PARTE ACTUALIZADA DEL MES DE ENERO DE 2004	135.44	
(MAS) PARTE ACTUALIZADA DEL MES DE FEBRERO DE 2004	186.79	
(MAS) PARTE ACTUALIZADA DEL MES DE MARZO DE 2004	190.64	
(MAS) PARTE ACTUALIZADA DEL MES DE ABRIL DE 2004	131.07	
(MAS) PARTE ACTUALIZADA DEL MES DE MAYO DE 2004	225.73	
(MAS) PARTE ACTUALIZADA DEL MES DE JUNIO DE 2004	181.86	
(MAS) PARTE ACTUALIZADA DEL MES DE JULIO DE 2004	184.71	
(MAS) PARTE ACTUALIZADA DEL MES DE AGOSTO DE 2004	169.50	
(MAS) PARTE ACTUALIZADA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2004	149.79	
(MAS) PARTE ACTUALIZADA DEL MES DE OCTUBRE DE 2004	122.93	
(MAS) PARTE ACTUALIZADA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2004	131.04	
(MAS) PARTE ACTUALIZADA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2004	234.88	
TOTAL DE PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO		2,044.38
TOTAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO Y RETENIDO ACTUALIZADO		703,884.70

2.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

A. COMO SUJETO DIRECTO

DETERMINACION DEL PAGO MENSUAL DEFINITIVO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A CARGO DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2004, ACTUALIZADO DESDE LA FECHA LIMITE DE LA OBLIGACION DE LA PRESENTACIÓN DE CADA PAGO MENSUAL, HASTA LA FECHA DE PRESENTE RESOLUCIÓN.

CONCEPTO	ENERO 2004	FEBRERO 2004	MARZO 2004
VALOR NETO DE ACTOS O ACTIVIDADES POR EL QUE SE CAUSA EL IMPUESTO GRAVADOS A LA TASA DEL 15%, SEGÚN EL CAPITULO II, NUMERAL 2. INCISO A, SUBINCISO A.2., SUBSUBINCISO A.2.1. DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCION.	360,956.52	339,548.14	260,872.78

...86



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS**

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

**SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN**

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 86

Continúa información del cuadro anterior.

(POR) TASA APLICABLE SEGÚN ARTICULO 1 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VIGENTE EN EL PERÍODO QUE SE LIQUIDA	15%	15%	15%
(IGUAL A) IMPUESTO CORRESPONDIENTE SEGÚN ARTICULO 1 PRIMER PARRAFO FRACCION I Y SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ORDENAMIENTO VIGENTE EN EL EJERCICIO QUE SE LIQUIDA.	54,143.48	50,932.22	39,130.92
(MENOS) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE	20,360.90	17,886.42	14,615.34
(IGUAL A) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A CARGO O A FAVOR	33,782.58	33,045.80	24,515.58
(MENOS) PAGOS MENSUALES EFECTIVAMENTE ENTERADOS.	0.00	0.00	0.00
(IGUAL A) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A CARGO SEGÚN ARTICULO 5 PRIMER Y TERCER PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VIGENTE EN LOS MESES EN QUE SE DETERMINA EL IMPUESTO.	33,782.58	33,045.80	24,515.58
(POR) FACTOR DE ACTUALIZACION	1.1400	1.1332	1.1294
(IGUAL A) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A CARGO ACTUALIZADO	38,512.14	37,447.50	27,687.90
(MENOS) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A ENTERAR	33,782.58	33,045.80	24,515.58
(IGUAL A) PARTE ACTUALIZADA	4,729.56	4,401.70	3,172.32

Continúa información del cuadro anterior.

CONCEPTO	ABRIL 2004	MAYO 2004	JUNIO 2004
VALOR NETO DE ACTOS O ACTIVIDADES POR EL QUE SE CAUSA EL IMPUESTO GRAVADOS A LA TASA DEL 15%, SEGÚN EL CAPITULO II, NUMERAL 2. INCISO A, SUBINCISO A.2., SUBSUBINCISO A.2.1. DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCION.	426,617.10	258,171.81	337,649.12
(POR) TASA APLICABLE SEGÚN ARTICULO 1 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VIGENTE EN EL PERÍODO QUE SE LIQUIDA	15%	15%	15%



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007

EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 87

Continúa información del cuadro anterior.

(IGUAL A) IMPUESTO CORRESPONDIENTE SEGÚN ARTICULO 1 PRIMER PARRAFO FRACCION I Y SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ORDENAMIENTO VIGENTE EN EL EJERCICIO QUE SE LIQUIDA.	63,992.57	38,725.77	50,647.37
(MENOS) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE	6,117.17	17,038.68	19,311.54
(IGUAL A) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A CARGO O A FAVOR	57,875.40	21,687.09	31,335.83
(MENOS) PAGOS MENSUALES EFECTIVAMENTE ENTERADOS.	0.00	0.00	0.00
(IGUAL A) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A CARGO SEGÚN ARTICULO 5 PRIMER Y TERCER PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VIGENTE EN LOS MESES EN QUE SE DETERMINA EL IMPUESTO.	57,875.40	21,687.09	31,335.83
(POR) FACTOR DE ACTUALIZACION	1.1277	1.1305	1.1287
(IGUAL A) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A CARGO ACTUALIZADO	65,266.09	24,517.26	35,368.75
(MENOS) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A ENTERAR	57,875.40	21,687.09	31,335.83
(IGUAL A) PARTE ACTUALIZADA	7,390.69	2,830.17	4,032.92

CONCEPTO	JULIO 2004	AGOSTO 2004	SEPTIEMBRE 2004
VALOR NETO DE ACTOS O ACTIVIDADES POR EL QUE SE CAUSA EL IMPUESTO GRAVADOS A LA TASA DEL 15%, SEGÚN EL CAPITULO II, NUMERAL 2. INCISO A, SUBINCISO A.2., SUBSUBINCISO A.2.1. DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCION.	266,793.50	286,554.79	260,396.68
(POR) TASA APLICABLE SEGÚN ARTICULO 1 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VIGENTE EN EL PERÍODO QUE SE LIQUIDA	15%	15%	15%
(IGUAL A) IMPUESTO CORRESPONDIENTE SEGÚN ARTICULO 1 PRIMER PARRAFO FRACCION I Y SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ORDENAMIENTO VIGENTE EN EL EJERCICIO QUE SE LIQUIDA.	40,019.03	42,983.22	39,059.50
(MENOS) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE	8,333.15	5,736.79	12,808.32

...88



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007

EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 88

Continúa información del cuadro anterior.

(IGUAL A) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A CARGO O A FAVOR	31,685.88	37,246.43	26,251.18
(MENOS) PAGOS MENSUALES EFECTIVAMENTE ENTERADOS.	0.00	0.00	0.00
(IGUAL A) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A CARGO SEGÚN ARTICULO 5 PRIMER Y TERCER PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VIGENTE EN LOS MESES EN QUE SE DETERMINA EL IMPUESTO.	31,685.88	37,246.43	26,251.18
(POR) FACTOR DE ACTUALIZACION	1.1257	1.1188	1.1097
(IGUAL A) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A CARGO ACTUALIZADO	35,668.80	41,671.31	29,130.93
(MENOS) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A ENTERAR	31,685.88	37,246.43	26,251.18
(IGUAL A) PARTE ACTUALIZADA	3,982.92	4,424.88	2,879.75

CONCEPTO	OCTUBRE 2004	NOVIEMBRE 2004	DICIEMBRE 2004
VALOR NETO DE ACTOS O ACTIVIDADES POR EL QUE SE CAUSA EL IMPUESTO GRAVADOS A LA TASA DEL 15%, SEGÚN EL CAPITULO II, NUMERAL 2. INCISO A, SUBINCISO A.2., SUBSUBINCISO A.2.1. DEL CONSIDERANDO UNICO DE LA PRESENTE RESOLUCION.	363,721.99	266,840.94	363,744.73
(POR) TASA APLICABLE SEGÚN ARTICULO 1 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VIGENTE EN EL PERÍODO QUE SE LIQUIDA	15%	15%	15%
(IGUAL A) IMPUESTO CORRESPONDIENTE SEGÚN ARTICULO 1 PRIMER PARRAFO FRACCION I Y SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ORDENAMIENTO VIGENTE EN EL EJERCICIO QUE SE LIQUIDA.	54,558.30	40,026.14	54,561.71
(MENOS) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE	14,113.52	12,016.11	19,807.08
(IGUAL A) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A CARGO O A FAVOR	40,444.78	28,010.03	34,754.63
(MENOS) PAGOS MENSUALES EFECTIVAMENTE ENTERADOS.	0.00	0.00	0.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007

EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 89

Continúa información del cuadro anterior.

(IGUAL A) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A CARGO SEGÚN ARTICULO 5 PRIMER Y TERCER PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VIGENTE EN LOS MESES EN QUE SE DETERMINA EL IMPUESTO.	40,444.78	28,010.03	34,754.63
(POR) FACTOR DE ACTUALIZACION	1.1020	1.0927	1.0905
(IGUAL A) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A CARGO ACTUALIZADO	44,570.15	30,606.56	37,899.92
(MENOS) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A ENTERAR	40,444.78	28,010.03	34,754.63
(IGUAL A) PARTE ACTUALIZADA	4,125.37	2,596.53	3,145.29

RESUMEN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO SUJETO DIRECTO

CONCEPTO	DETERMINADO	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL MES DE ENERO DE 2004	\$	33,782.58
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL MES DE FEBRERO DE 2004		33,045.80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL MES DE MARZO DE 2004		24,515.58
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL MES DE ABRIL DE 2004		57,875.40
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL MES DE MAYO DE 2004		21,687.09
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL MES DE JUNIO DE 2004		31,335.83
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL MES DE JULIO DE 2004		31,685.88
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL MES DE AGOSTO DE 2004		37,246.43
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2004		26,251.18
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL MES DE OCTUBRE DE 2004		40,444.78
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2004		28,010.03
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2004		34,754.63
TOTAL DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		\$ 400,635.21
(MAS) PARTE ACTUALIZADA DEL MES DE ENERO DE 2004	\$	4,729.56
(MAS) PARTE ACTUALIZADA DEL MES DE FEBRERO DE 2004		4,401.70
(MAS) PARTE ACTUALIZADA DEL MES DE MARZO DE 2004		3,172.32
(MAS) PARTE ACTUALIZADA DEL MES DE ABRIL DE 2004		7,390.69
(MAS) PARTE ACTUALIZADA DEL MES DE MAYO DE 2004		2,830.17
(MAS) PARTE ACTUALIZADA DEL MES DE JUNIO DE 2004		4,032.92
(MAS) PARTE ACTUALIZADA DEL MES DE JULIO DE 2004		3,982.92
(MAS) PARTE ACTUALIZADA DEL MES DE AGOSTO DE 2004		4,424.88
(MAS) PARTE ACTUALIZADA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2004		2,879.75
(MAS) PARTE ACTUALIZADA DEL MES DE OCTUBRE DE 2004		4,125.37
(MAS) PARTE ACTUALIZADA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2004		2,596.53
(MAS) PARTE ACTUALIZADA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2004		3,145.29
TOTAL DE PARTE ACTUALIZADA		\$ 47,712.10
TOTAL DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACTUALIZADO		\$ 448,347.31



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS**

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 90

IV.- FACTOR DE ACTUALIZACION

Los Factores de Actualización que figuran en los Puntos 1.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA y 2.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO del Capitulo III, de la presente Resolución, se determinaron de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17-A, del Código Fiscal de la Federación, y 7, del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, ambos ordenamientos vigentes, dividiendo el Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado en el Diario Oficial de la Federación, del mes anterior al más reciente entre el citado Índice correspondiente al mes anterior al más antiguo del periodo correspondiente que a continuación se reseña; calculados hasta el diezmilésimo:

Los factores de actualización que se citan en las hojas 81, 82, 83, 84, 86, 87, 88 y 89 de ésta liquidación, se determinaron como sigue:

A.- DETERMINACION DEL FACTOR DE ACTUALIZACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO 2004, DESDE LA FECHA LIMITE DE LA OBLIGACION DE LA PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL, HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE LIQUIDACION.

PERIODO DE APLICACIÓN	ABRIL DE 2005 A OCTUBRE DE 2007
INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS RECIENTE DEL PERIODO	122.736
DEL MES DE :	AGOSTO DE 2007
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	10 DE SEPTIEMBRE DE 2007
(DIVIDIDO ENTRE) INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS ANTIGUO DEL PERIODO	113.438
DEL MES DE:	MARZO DEL 2005
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	08 DE ABRIL DE 2005
(IGUAL A) FACTOR DE ACTUALIZACION	1.0819

A).- DETERMINACION DEL FACTOR DE ACTUALIZACION DE LOS PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO Y PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO DEL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004, DESDE LA FECHA LIMITE DE LA OBLIGACION DE LA PRESENTACION DEL PAGO PROVISIONAL Y/O DEFINITIVO SEGÚN CORRESPONDA RESPECTIVAMENTE HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCION.

MES DE 2004	PERIODO DE ACTUALIZACION	INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS RECIENTE DEL PERIODO	CORRESPONDIENTE AL MES DE:	PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA:
ENERO	FEBRERO DE 2004 A OCTUBRE DE 2007	122.736	AGOSTO 2007	10 DE SEPTIEMBRE DE 2007



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 91

Continúa información del cuadro anterior.

FEBRERO	MARZO DE 2004 A OCTUBRE DE 2007	122.736	AGOSTO 2007	10 DE SEPTIEMBRE DE 2007
MARZO	ABRIL DE 2004 A OCTUBRE DE 2007	122.736	AGOSTO 2007	10 DE SEPTIEMBRE DE 2007
ABRIL	MAYO DE 2004 A OCTUBRE DE 2007	122.736	AGOSTO 2007	10 DE SEPTIEMBRE DE 2007
MAYO	JUNIO DE 2004 A OCTUBRE DE 2007	122.736	AGOSTO 2007	10 DE SEPTIEMBRE DE 2007
JUNIO	JULIO DE 2004 A OCTUBRE DE 2007	122.736	AGOSTO 2007	10 DE SEPTIEMBRE DE 2007
JULIO	AGOSTO DE 2004 A OCTUBRE DE 2007	122.736	AGOSTO 2007	10 DE SEPTIEMBRE DE 2007
AGOSTO	SEPTIEMBRE DE 2004 A OCTUBRE DE 2007	122.736	AGOSTO 2007	10 DE SEPTIEMBRE DE 2007
SEPTIEMBRE	OCTUBRE DE 2004 A OCTUBRE DE 2007	122.736	AGOSTO 2007	10 DE SEPTIEMBRE DE 2007
OCTUBRE	NOVIEMBRE DE 2004 A OCTUBRE DE 2007	122.736	AGOSTO 2007	10 DE SEPTIEMBRE DE 2007
NOVIEMBRE	DICIEMBRE DE 2004 A OCTUBRE DE 2007	122.736	AGOSTO 2007	10 DE SEPTIEMBRE DE 2007
DICIEMBRE	ENERO DE 2005 A OCTUBRE DE 2007	122.736	AGOSTO 2007	10 DE SEPTIEMBRE DE 2007

DIVIDIDO	INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES ANTERIOR AL MAS ANTIGUO DEL PERIODO	CORRESPONDIENTE AL MES DE	PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	FACTOR DE ACTUALIZACION
ENTRE	107.661	ENERO 2004	10 DE FEBRERO DE 2004	1.1400
ENTRE	108.305	FEBRERO 2004	10 DE MARZO DE 2004	1.1332
ENTRE	108.672	MARZO 2004	07 DE ABRIL DE 2004	1.1294
ENTRE	108.836	ABRIL 2004	10 DE MAYO DE 2004	1.1277
ENTRE	108.563	MAYO 2004	10 DE JUNIO DE 2004	1.1305
ENTRE	108.737	JUNIO 2004	09 DE JULIO DE 2004	1.1287
ENTRE	109.022	JULIO 2004	10 DE AGOSTO DE 2004	1.1257
ENTRE	109.695	AGOSTO 2004	10 DE SEPTIEMBRE DE 2004	1.1188
ENTRE	110.602	SEPTIEMBRE 2004	08 DE OCTUBRE DE 2004	1.1097
ENTRE	111.368	OCTUBRE 2004	10 DE NOVIEMBRE DE 2004	1.1020
ENTRE	112.318	NOVIEMBRE 2004	10 DE DICIEMBRE DE 2004	1.0927
ENTRE	112.550	DICIEMBRE 2004	10 DE ENERO DE 2005	1.0905



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS**

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 92

V.- RECARGOS

En virtud de que el contribuyente SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA, omitió pagar las contribuciones a cargo determinadas por ésta autoridad, mismas que se indican en los Puntos 1.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA y 2.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO del Capitulo III, de la presente Resolución; anteriormente citados; con fundamento en los artículos 20 primer párrafo y 21 primero, segundo y quinto párrafos del Código Fiscal de la Federación vigente, se procede a determinar el importe de los recargos en concepto de indemnización al Fisco Federal por falta de pago oportuno, multiplicado las contribuciones omitidas actualizadas determinadas, por las diferentes tasas mensuales de recargos vigentes en cada uno de los meses transcurridos desde el mes de Febrero de 2004 hasta el mes de Octubre de 2007 mismas que se encuentran establecidas como sigue:

RECARGOS GENERADOS POR 2004.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 8o. de la Ley de Ingresos de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de Diciembre del 2003 y en el artículo 21 primero, segundo y quinto párrafos del Código Fiscal de la Federación vigente en el año 2004 y las tasas publicadas en los Diarios Oficiales de la Federación en las fechas que se indican, la tasa mensual de recargos fue como a continuación se detalla:

RECARGOS POR EL AÑO 2004		
MES	TASA	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
FEBRERO	1.13%	11 DE FEBRERO DE 2004
MARZO	1.13%	1 DE MARZO DE 2004
ABRIL	1.13%	24 DE MARZO DE 2004
MAYO	1.13%	17 DE MAYO DE 2004
JUNIO	1.13%	28 DE MAYO DE 2004
JULIO	1.13%	29 DE JUNIO DE 2004
AGOSTO	1.13%	27 DE JULIO DE 2004
SEPTIEMBRE	1.13%	31 DE AGOSTO DE 2004
OCTUBRE	1.13%	19 DE NOVIEMBRE DE 2004
NOVIEMBRE	1.13%	22 DE NOVIEMBRE DE 2004
DICIEMBRE	1.13%	30 DE NOVIEMBRE DE 2004
TOTAL	12.43%	

RECARGOS GENERADOS POR 2005.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 8o. de la Ley de Ingresos de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 24 de Noviembre del 2004 y en el artículo 21 primero, segundo y quinto párrafos del Código Fiscal de la Federación vigente en el año 2005 y las tasas publicadas en los Diarios Oficiales de la Federación en las fechas que se indican, la tasa mensual de recargos fue como a continuación se detalla:

RECARGOS POR EL AÑO 2005		
MES	TASA	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
ENERO	1.13%	28 DE ENERO DE 2005
FEBRERO	1.13%	28 DE FEBRERO DE 2005
MARZO	1.13%	8 DE MARZO DE 2005
ABRIL	1.13%	4 DE ABRIL DE 2005



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 93

Continúa información del cuadro anterior.

MAYO	1.13%	03 DE MAYO DE 2005
JUNIO	1.13%	31 DE MAYO DE 2005
JULIO	1.13%	29 DE JUNIO DE 2005
AGOSTO	1.13%	25 DE JULIO DE 2005
SEPTIEMBRE	1.13%	31 DE AGOSTO DE 2005
OCTUBRE	1.13%	03 DE OCTUBRE DE 2005
NOVIEMBRE	1.13%	03 DE NOVIEMBRE DE 2005
DICIEMBRE	1.13%	09 DE DICIEMBRE DE 2005
TOTAL	13.56%	

RECARGOS GENERADOS POR EL AÑO DEL 2006.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 8o. de la Ley de Ingresos de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de Diciembre de 2005 y el Artículo 21 primero, segundo y quinto párrafos del Código Fiscal de la Federación vigente y regla 11.13 de la Resolución Miscelánea para 2006 publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de Abril de 2006, la tasa mensual de recargos fue como a continuación se detalla:

RECARGOS POR EL PERIODO 2006	
MES	TASA
ENERO	1.13%
FEBRERO	1.13 %
MARZO	1.13 %
ABRIL	1.13 %
MAYO	1.13 %
JUNIO	1.13 %
JULIO	1.13%
AGOSTO	1.13%
SEPTIEMBRE	1.13%
OCTUBRE	1.13%
NOVIEMBRE	1.13%
DICIEMBRE	1.13%
TOTAL	13.56%

RECARGOS GENERADOS POR 2007.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 8o. de la Ley de Ingresos de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de Diciembre del 2006 y en el artículo 21 primero, segundo y quinto párrafos del Código Fiscal de la Federación vigente y regla 11.12 Primer párrafo fracción II de la Resolución Miscelánea fiscal para 2007 publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de Abril de 2007, la tasa mensual de recargos fue como a continuación se detalla:

RECARGOS POR EL AÑO 2007	
MES	TASA
ENERO	1.13%
FEBRERO	1.13%



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007

EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 94

Continúa información del cuadro anterior

MARZO	1.13%
ABRIL	1.13%
MAYO	1.13%
JUNIO	1.13%
JULIO	1.13%
AGOSTO	1.13%
SEPTIEMBRE	1.13%
OCTUBRE	1.13%
TOTAL	11.30%

1.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A) COMO SUJETO DIRECTO

A.1. DETERMINACION DEL MONTO DE RECARGOS CAUSADOS POR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA OMITIDO ACTUALIZADO A CARGO POR EL EJERCICIO DE 2004, DESDE LA OBLIGACION DE PRESENTAR LA DECLARACION ANUAL HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCION.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA					
EJERCICIO 2004	PERIODO DE CAUSACIÓN		IMPUESTO OMITIDO ACTUALIZADO	RECARGOS	
	MES AÑO	MES AÑO		%	MONTO
ENERO A DICIEMBRE	MAYO DE 2005	DICIEMBRE DE 2005	684,352.49	9.04%	61,865.47
ENERO A DICIEMBRE	ENERO DE 2006	DICIEMBRE DE 2006	684,352.49	13.56%	92,798.20
ENERO A DICIEMBRE	ENERO DE 2007	OCTUBRE DE 2007	684,352.49	11.30%	77,331.83
TOTAL DE RECARGOS GENERADOS POR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO					231,995.50

B) COMO RETENEDOR

B.1. CALCULO DE RECARGOS DE LOS PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO RETENIDO A CARGO POR EFECTUAR PAGOS QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSIDERA INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2004 DESDE LA FECHA LIMITE DE LA OBLIGACION DE LA PRESENTACION DEL PAGO PROVISIONAL HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCION.

Handwritten signature

Handwritten signature



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007

EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 95

PERIODO DE 2004	PERIODO DE CAUSACION		IMPUESTO OMITIDO ACTUALIZADO	RECARGOS	
	MES	AÑO		%	MONTO
ENERO	FEBRERO A DICIEMBRE	2004	1,102.89	12.43	\$ 137.09
ENERO	ENERO A DICIEMBRE	2005	1,102.89	13.56	149.55
ENERO	ENERO A DICIEMBRE	2006	1,102.89	13.56	149.55
ENERO	ENERO A OCTUBRE	2007	1,102.89	11.30	124.63
FEBRERO	MARZO A DICIEMBRE	2004	1,589.11	11.30	179.57
FEBRERO	ENERO A DICIEMBRE	2005	1,589.11	13.56	215.48
FEBRERO	ENERO A DICIEMBRE	2006	1,589.11	13.56	215.48
FEBRERO	ENERO A OCTUBRE	2007	1,589.11	11.30	179.57
MARZO	ABRIL A DICIEMBRE	2004	1,663.87	10.17	169.22
MARZO	ENERO A DICIEMBRE	2005	1,663.87	13.56	225.62
MARZO	ENERO A DICIEMBRE	2006	1,663.87	13.56	225.62
MARZO	ENERO A OCTUBRE	2007	1,663.87	11.30	188.02
ABRIL	MAYO A DICIEMBRE	2004	1,157.48	9.04	104.64
ABRIL	ENERO A DICIEMBRE	2005	1,157.48	13.56	156.95
ABRIL	ENERO A DICIEMBRE	2006	1,157.48	13.56	156.95
ABRIL	ENERO A OCTUBRE	2007	1,157.48	11.30	130.80
MAYO	JUNIO A DICIEMBRE	2004	1,955.44	7.91	154.68
MAYO	ENERO A DICIEMBRE	2005	1,955.44	13.56	265.16
MAYO	ENERO A DICIEMBRE	2006	1,955.44	13.56	265.16
MAYO	ENERO A OCTUBRE	2007	1,955.44	11.30	220.96
JUNIO	JULIO A DICIEMBRE	2004	1,594.89	6.78	108.13
JUNIO	ENERO A DICIEMBRE	2005	1,594.89	13.56	216.27
JUNIO	ENERO A DICIEMBRE	2006	1,594.89	13.56	216.27
JUNIO	ENERO A OCTUBRE	2007	1,594.89	11.30	180.22
JULIO	AGOSTO A DICIEMBRE	2004	1,654.14	5.65	93.46
JULIO	ENERO A DICIEMBRE	2005	1,654.14	13.56	224.30
JULIO	ENERO A DICIEMBRE	2006	1,654.14	13.56	224.30
JULIO	ENERO A OCTUBRE	2007	1,654.14	11.30	186.92
AGOSTO	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE	2004	1,596.24	4.52	72.15
AGOSTO	ENERO A DICIEMBRE	2005	1,596.24	13.56	216.45
AGOSTO	ENERO A DICIEMBRE	2006	1,596.24	13.56	216.45
AGOSTO	ENERO A OCTUBRE	2007	1,596.24	11.30	180.38
SEPTIEMBRE	OCTUBRE A DICIEMBRE	2004	1,515.28	3.39	51.37
SEPTIEMBRE	ENERO A DICIEMBRE	2005	1,515.28	13.56	205.47
SEPTIEMBRE	ENERO A DICIEMBRE	2006	1,515.28	13.56	205.47
SEPTIEMBRE	ENERO A OCTUBRE	2007	1,515.28	11.30	171.23
OCTUBRE	NOVIEMBRE A DICIEMBRE	2004	1,328.09	2.26	30.01
OCTUBRE	ENERO A DICIEMBRE	2005	1,328.09	13.56	180.09



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 96

Continúa información del cuadro anterior.

OCTUBRE	ENERO A DICIEMBRE	2006	1,328.09	13.56	180.09
OCTUBRE	ENERO A OCTUBRE	2007	1,328.09	11.30	150.07
NOVIEMBRE	DICIEMBRE	2004	1,544.59	1.13	17.45
NOVIEMBRE	ENERO A DICIEMBRE	2005	1,544.59	13.56	209.45
NOVIEMBRE	ENERO A DICIEMBRE	2006	1,544.59	13.56	209.45
NOVIEMBRE	ENERO A OCTUBRE	2007	1,544.59	11.30	174.54
DICIEMBRE	ENERO A DICIEMBRE	2005	2,830.19	13.56	383.77
DICIEMBRE	ENERO A DICIEMBRE	2006	2,830.19	13.56	383.77
DICIEMBRE	ENERO A OCTUBRE	2007	2,830.19	11.30	319.81
SUMA DE RECARGOS				\$	8,622.04

RESUMEN DE RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

CONCEPTO	IMPORTE
RECARGOS GENERADOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA COMO SUJETO DIRECTO ACTUALIZADO, DESDE LA FECHA LIMITE DE LA OBLIGACION DE LA PRESENTACION DE LA DECLARACION ANUAL HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCION	231,995.50
RECARGOS GENERADOS POR LOS PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO RETENIDO A CARGO POR EFECTUAR PAGOS QUE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSIDERA INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO, DESDE LA FECHA LIMITE DE LA OBLIGACION DE LA PRESENTACION DEL PAGO PROVISIONAL HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCION.	8,622.04
TOTAL DE RECARGOS GENERADOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA COMO SUJETO DIRECTO Y RETENIDO	240,617.54

2.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

A.- DETERMINACIÓN DE LOS RECARGOS DE LOS PAGOS DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO A CARGO CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2004 DESDE LA FECHA LIMITE DE LA OBLIGACIÓN DE LA PRESENTACION DE LOS PAGOS DEFINITIVOS HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

PERIODO DE 2004	PERIODO DE CAUSACION		IMPUESTO OMITIDO ACTUALIZADO	RECARGOS	
	MES	AÑO		%	MONTO
ENERO	FEBRERO A DICIEMBRE	2004	38,512.14	12.43	4,787.06
ENERO	ENERO A DICIEMBRE	2005	38,512.14	13.56	5,222.25
ENERO	ENERO A DICIEMBRE	2006	38,512.14	13.56	5,222.25
ENERO	ENERO A OCTUBRE	2007	38,512.14	11.30	4,351.87
FEBRERO	MARZO A DICIEMBRE	2004	37,447.50	11.30	4,231.57
FEBRERO	ENERO A DICIEMBRE	2005	37,447.50	13.56	5,077.88
FEBRERO	ENERO A DICIEMBRE	2006	37,447.50	13.56	5,077.88



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007

EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 97

Continúa información del cuadro anterior.

FEBRERO	ENERO A OCTUBRE	2007	37,447.50	11.30	4,231.57
MARZO	ABRIL A DICIEMBRE	2004	27,687.90	10.17	2,815.86
MARZO	ENERO A DICIEMBRE	2005	27,687.90	13.56	3,754.48
MARZO	ENERO A DICIEMBRE	2006	27,687.90	13.56	3,754.48
MARZO	ENERO A OCTUBRE	2007	27,687.90	11.30	3,128.73
ABRIL	MAYO A DICIEMBRE	2004	65,266.09	9.04	5,900.05
ABRIL	ENERO A DICIEMBRE	2005	65,266.09	13.56	8,850.08
ABRIL	ENERO A DICIEMBRE	2006	65,266.09	13.56	8,850.08
ABRIL	ENERO A OCTUBRE	2007	65,266.09	11.30	7,375.07
MAYO	JUNIO A DICIEMBRE	2004	24,517.26	7.91	1,939.32
MAYO	ENERO A DICIEMBRE	2005	24,517.26	13.56	3,324.54
MAYO	ENERO A DICIEMBRE	2006	24,517.26	13.56	3,324.54
MAYO	ENERO A OCTUBRE	2007	24,517.26	11.30	2,770.45
JUNIO	JULIO A DICIEMBRE	2004	35,368.75	6.78	2,398.00
JUNIO	ENERO A DICIEMBRE	2005	35,368.75	13.56	4,796.00
JUNIO	ENERO A DICIEMBRE	2006	35,368.75	13.56	4,796.00
JUNIO	ENERO A OCTUBRE	2007	35,368.75	11.30	3,996.67
JULIO	AGOSTO A DICIEMBRE	2004	35,668.80	5.65	2,015.29
JULIO	ENERO A DICIEMBRE	2005	35,668.80	13.56	4,836.69
JULIO	ENERO A DICIEMBRE	2006	35,668.80	13.56	4,836.69
JULIO	ENERO A OCTUBRE	2007	35,668.80	11.30	4,030.57
AGOSTO	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE	2004	41,671.31	4.52	1,883.54
AGOSTO	ENERO A DICIEMBRE	2005	41,671.31	13.56	5,650.63
AGOSTO	ENERO A DICIEMBRE	2006	41,671.31	13.56	5,650.63
AGOSTO	ENERO A OCTUBRE	2007	41,671.31	11.30	4,708.86
SEPTIEMBRE	OCTUBRE A DICIEMBRE	2004	29,130.93	3.39	987.54
SEPTIEMBRE	ENERO A DICIEMBRE	2005	29,130.93	13.56	3,950.15
SEPTIEMBRE	ENERO A DICIEMBRE	2006	29,130.93	13.56	3,950.15
SEPTIEMBRE	ENERO A OCTUBRE	2007	29,130.93	11.30	3,291.80
OCTUBRE	NOVIEMBRE A DICIEMBRE	2004	44,570.15	2.26	1,007.29
OCTUBRE	ENERO A DICIEMBRE	2005	44,570.15	13.56	6,043.71
OCTUBRE	ENERO A DICIEMBRE	2006	44,570.15	13.56	6,043.71
OCTUBRE	ENERO A OCTUBRE	2007	44,570.15	11.30	5,036.43
NOVIEMBRE	DICIEMBRE	2004	30,606.56	1.13	345.85
NOVIEMBRE	ENERO A DICIEMBRE	2005	30,606.56	13.56	4,150.25
NOVIEMBRE	ENERO A DICIEMBRE	2006	30,606.56	13.56	4,150.25
NOVIEMBRE	ENERO A OCTUBRE	2007	30,606.56	11.30	3,458.54
DICIEMBRE	ENERO A DICIEMBRE	2005	37,899.92	13.56	5,139.23



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 98

Continúa información del cuadro anterior.

DICIEMBRE	ENERO A DICIEMBRE	2006	37,899.92	13.56	5,139.23
DICIEMBRE	ENERO A OCTUBRE	2007	37,899.92	11.30	4,282.69
SUMA DE RECARGOS				\$	200,566.40

VI.- MULTAS

A.-MULTAS DE FONDO:

A.1. MULTA DE FONDO PARA LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2004.

En relación con lo anterior y en virtud de que el contribuyente SOCRATES GERARDO ANCHONDO GARZA omitió pagar contribuciones para efectos del Impuesto Sobre la Renta como sujeto directo y retenido e Impuesto al Valor Agregado como sujeto directo, se hace acreedor a la imposición de una multa, equivalente al 50% de las contribuciones omitidas de conformidad con lo establecido en el Artículo 76 Primer Párrafo, Fracción II del Código Fiscal de la Federación vigente del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2004, como se determina a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE DEL IMPUESTO OMITIDO	SANCION DEL 50% DEL IMPUESTO OMITIDO, CONTENIDO EN ARTÍCULO 76 PRIMER PÁRRAFO FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, VIGENTE CUANDO SE COMETIÓ LA INFRACCIÓN	SANCION DEL 55% DEL IMPUESTO OMITIDO, CONTENIDO EN ARTÍCULO 76 PRIMER PÁRRAFO, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, VIGENTE AL MOMENTO DE SU IMPOSICIÓN
IMPUESTO SOBRE LA RENTA COMO SUJETO DIRECTO	\$ 632,546.90	\$ 316,273.45	\$ 347,900.79
IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO POR EFECTUAR PAGOS QUE SON INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2004	17,487.83	8,743.91	9,618.31
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO SUJETO DIRECTO DE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2004	400,635.21	200,317.60	220,349.36
SUMAS DE MULTAS POR ADEUDO COMO SUJETO DIRECTO Y RETENIDO		\$ 525,334.96	\$ 577,868.46

El anterior cuadro tiene su razón en el artículo 70 último párrafo del Código Fiscal de la Federación, vigente al momento de emitir la presente resolución, el cual señala: "CUANDO LA MULTA APLICABLE A UNA MISMA CONDUCTA INFRACCIONADA, SEA MODIFICADA POSTERIORMENTE MEDIANTE REFORMA AL PRECEPTO LEGAL QUE LA CONTENGA, LAS AUTORIDADES FISCALES APLICARÁN LA MULTA QUE RESULTE MENOR ENTRE LA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 99

EXISTENTE EN EL MOMENTO EN QUE SE COMETIÓ LA INFRACCIÓN Y LA MULTA VIGENTE EN EL MOMENTO DE SU IMPOSICIÓN.", por lo tanto al haber sufrido reformas el artículo 76 del Código Fiscal de la Federación, se configura la hipótesis señalada en el ya citado último párrafo del artículo 70 del Código Fiscal de la Federación, vigente, determinándose que la multa menor entre la que se encontraba vigente al momento que se cometió la infracción y al momento de su imposición, es la primera, por lo que en relación con lo anterior y en virtud de que omitió pagar contribuciones por el ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2004, que no enteró al fisco por adeudo propio para efectos del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado, así como las retenciones no enteradas del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado, se hace acreedor a la imposición de una multa equivalente al 50% de la contribución omitida de conformidad con lo establecido en el Artículo 76 Fracción II del Código Fiscal de la Federación vigente en el ejercicio comprendido del 1 de Enero de 2004 al 31 de Diciembre de 2004 ejercicio en el cual se cometió dicha infracción.

Lo anterior con fundamento en el Artículo 76 Primer Párrafo, Fracción II del Código Fiscal de la Federación vigente en el ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero de 2004 al 31 de Diciembre de 2004 y Artículo 70 Ultimo Párrafo, del Código Fiscal de la Federación vigente.

Artículo 76 Primer Párrafo.- Cuando la comisión de una o varias infracciones origine la omisión total o parcial en el pago de contribuciones incluyendo las retenidas o recaudadas, excepto tratándose de contribuciones al comercio exterior, y sea descubierta por las autoridades fiscales mediante el ejercicio de sus facultades, se aplicarán las siguientes multas:

Fracción II.- Del 50% al 100% de las contribuciones omitidas en los demás casos.

En relación con el artículo 70 el Código Fiscal de la Federación vigente que señala:

Artículo 70 Ultimo Párrafo.- Cuando la multa aplicable a una misma conducta infraccionada, sea modificada posteriormente mediante reforma al precepto legal que la contenga, las autoridades fiscales aplicarán la multa que resulte menor entre la existente en el momento en que se cometió la infracción y la multa vigente en el momento de su imposición.

Ahora bien, para efectos del Impuesto Sobre la Renta retenido y no enterado, procede aplicar un aumento en las multas, por las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, equivalente al 50% de las contribuciones retenidas y no enteradas de conformidad con lo establecido en el Artículo 77 primer párrafo fracción III del Código Fiscal de la Federación vigente por encontrarse en el supuesto de agravante previsto en el Artículo 75, fracción III del citado Código.

CONCEPTO	IMPUESTO OMITIDO	MULTA CORRESPONDIENTE
IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO POR EFECTUAR PAGOS QUE SON INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO	\$ 17,487.83	\$ 8,743.91
SUMAS		\$ 8,743.91

...100



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007

EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 100

B.- MULTAS DE FORMA:

Por otra parte, infringió los artículos 113 primer párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en relación con el Artículo 81 fracción IV del Código Fiscal de la Federación, ambos ordenamientos vigentes en el año 2004, y 82 fracción IV del Código Fiscal de la Federación, vigente al momento de su imposición, haciéndose acreedor de una multa de forma equivalente a la cantidad de \$10,720.00 por cada uno de los pagos provisionales de los meses comprendidos de Enero a Diciembre de 2004, no efectuados en los términos de las Disposiciones Fiscales, al haber omitido el pago y entero de las contribuciones del Impuesto Sobre la Renta retenido, según quedo precisado en el Capítulo III de esta liquidación, sumalizando la cantidad de \$ 128,640.00.

A continuación se detalla el procedimiento utilizado para determinar la multa mínima actualizada en cantidad de \$ 10,720.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100), publicada en el Anexo 5 Apartado A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de mayo de 2006, cantidad vigente a partir del 1º de enero de 2006.

La multa mínima establecida en el artículo 86 fracción I, sin actualización del Código Fiscal de la Federación vigente a partir del 2004, asciende a la cantidad de \$ 9,661.00, cantidad vigente a partir del 1º de enero de 2004, de conformidad con las fracciones I y III del Artículo Segundo de las Disposiciones Transitorias del Código Fiscal de la Federación contenidas en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de enero de 2004.

Ahora bien, de conformidad con lo dispuesto en el sexto párrafo del artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación, la multa mínima señalada en el artículo 86, fracción I, del Código Fiscal de la Federación, se actualizará cuando el incremento porcentual acumulado del Índice Nacional de Precios al Consumidor desde el mes en que se actualizaron por ultima vez, exceda del 10%.

Por lo que, el factor de actualización se obtendrá a partir del mes de enero del siguiente ejercicio a aquel en que se haya dado dicho incremento. Conforme a lo dispuesto en el sexto párrafo del artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación, para la actualización de cantidades se debe considerar el periodo comprendido desde el mes en que las cantidades se actualizaron por ultima vez y hasta el ultimo mes del ejercicio fiscal en el que se exceda el porcentaje citado, en consecuencia, el periodo que debe tomarse en consideración es el comprendido del mes de junio de 2003 al mes de noviembre de 2005.

De conformidad con lo dispuesto en el sexto párrafo del artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación, el factor de actualización aplicable al periodo mencionado, se obtendrá dividiendo el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más reciente del periodo entre el citado índice correspondiente al mes anterior al mas antiguo de dicho periodo, por lo que debe tomarse en consideración el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de noviembre de 2005 que fue de 115.591 puntos factor publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2005, y el citado Índice correspondiente al mes de junio de 2003, que fue de 104.1880 puntos factor publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de julio de 2003. Con base en los índices citados anteriormente, el factor de actualización es de 1.1094, factor publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de mayo de 2006 en el anexo 5, Apartado C, Regla 2.1.13. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006.

Por lo anteriormente expuesto, la multa mínima en cantidad de \$ 9,661.00 multiplicada por el factor determinado de 1.1094, da como resultado una multa actualizada en cantidad de \$10,717.91, misma que de conformidad con lo señalado en el artículo 17-A penúltimo párrafo, que establece que para determinar el monto de las cantidades, se

...101



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 101

considerarán, inclusive, las fracciones del peso; no obstante, dicho monto se ajustará para que las cantidades de 0.01 a 5.00 pesos en exceso de una decena, se ajusten a la decena inmediata anterior y de 5.01 a 9.99, se ajusten a la decena inmediata superior, dando un importe de la multa actualizada en cantidad de \$10,720.00, cantidad que fue publicada en el Anexo 5 Apartado A de la resolución Miscelánea Fiscal para 2006, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de mayo de 2006.

En consecuencia las multas a su cargo son como sigue:

RESUMEN DE MULTAS

CONCEPTO	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL
1. MULTA POR CONTRIBUCIONES OMITIDAS COMO SUJETO DIRECTO	316,273.45	200,317.60	516,591.05
2. MULTA POR CONTRIBUCIONES OMITIDAS POR RETENCIONES	8,743.91		8,743.91
TOTAL DE MULTAS POR CONTRIBUCIONES OMITIDAS	325,017.36	200,317.60	525,334.96
3.- MULTAS POR AGRAVANTE	8,743.91	0.00	8,743.91
4.- MULTAS POR INFRACCIONES FORMALES	128,640.00	0.00	128,640.00
SUMA DE MULTAS	462,401.27	200,317.60	662,718.87

C.- COMPARATIVO DE MULTAS:

Así mismo en relación a la determinación de las multas derivadas de las irregularidades detectadas en lo referente al Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado, se hace constar lo siguiente: toda vez que se determinaron multas por omisión de Impuestos de fondo y de forma, de conformidad con el artículo 75 primer párrafo fracción V, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, hace mención a lo siguiente:

Artículo 75, Primer Párrafo.- Dentro de los límites fijados por este Código, las autoridades fiscales al imponer multas por la comisión de las infracciones señaladas en las leyes fiscales, incluyendo las relacionadas con las contribuciones al comercio exterior, deberán fundar y motivar su resolución y tener en cuenta lo siguiente:

Artículo 75, Fracción V. Cuando por un acto o una omisión se infrinjan diversas disposiciones fiscales de carácter formal a las que correspondan varias multas, sólo se aplicará la que corresponda a la infracción cuya multa sea mayor.

Artículo 75, Fracción V, segundo párrafo. Así mismo, cuando por un acto o una omisión se infrinjan diversas disposiciones fiscales que establezcan obligaciones formales y se omita total o parcialmente el pago de contribuciones, a las que correspondan varias multas, sólo se aplicará la que corresponda a la infracción cuya multa sea mayor.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

OFICIO No. LSFT-157/2007

EXP.: AOGS6408267V6

HOJA No. 102

Por lo anterior, se hace el siguiente cuadro comparativo:

CONCEPTO	TOTAL DE MULTAS
MULTA POR CONTRIBUCIONES OMITIDAS	525,334.96
TOTAL DE MULTAS FORMAL	128,640.00
MULTA A CARGO DEL CONTRIBUYENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 75 FRACCION V, SEGUNDO PARRAFO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE	525,334.96

VII.- DETERMINACION DEL CREDITO TOTAL

CONCEPTO	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL A CARGO
I.-IMPUESTO OMITIDO HISTÓRICO	\$ 650,034.73	\$ 400,635.21	\$ 1,050,669.94
II.- ACTUALIZACIÓN	53,849.97	47,712.10	101,562.07
III.- RECARGOS	240,617.54	200,566.40	441,183.94
IV.-MULTA POR CONTRIBUCIONES OMITIDAS	325,017.36	200,317.60	525,334.96
V.- MULTA POR AGRAVANTE	8,743.91		8,743.91
TOTAL DETERMINADO A SU CARGO	\$ 1,278,263.51	\$ 849,231.31	\$ 2,127,494.82

SON: (DOS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 82/100 M.N.)

VIII.- CONDICIONES DE PAGO

Las contribuciones omitidas determinadas en la presente Resolución, se presentan actualizadas al 01 de Octubre de 2007, y a partir de esa fecha se deberán actualizar en los términos y para los efectos de los artículos 17-A y 21 primero, segundo y quinto párrafos del Código Fiscal de la Federación vigente.

La cantidad anterior correspondiente al Impuesto Omitido, la Actualización y los Recargos, contribuciones no cubiertas, así como las multas correspondientes, deberán ser enteradas en la Recaudación de Rentas del Estado previa presentación de este Oficio ante la misma correspondiente a su domicilio fiscal, dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a aquél en que haya surtido efectos la notificación de la presente Resolución, con fundamento en el artículo 65 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Asimismo, cuando la multa que no sea pagada dentro del plazo previsto en el artículo 65 del Código Fiscal de la Federación vigente, el monto de la misma se actualizará desde el mes en que debió hacerse el pago y hasta que el mismo se efectúe, en los términos del segundo párrafo del artículo 70 del citado Código.

Los recargos generados, se presentan calculados sobre las contribuciones omitidas actualizadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 primero, segundo y quinto párrafos del Código Fiscal de la Federación vigente, computados a partir del mes de Febrero de 2004 hasta el mes de Octubre de 2007.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

"2007, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN"

**SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN**

**OFICIO No. LSFT-157/2007
EXP.: AOGS6408267V6**

HOJA No. 103

Quedan enterados que si pagan el Crédito Fiscal aquí determinado dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a aquél en que haya surtido efectos su notificación, tendrán derecho a una reducción del 20% en la multa impuesta en cantidad de \$ 525,334.96, calculada sobre \$ 1,050,669.94, monto de las contribuciones históricas omitidas del Impuesto Sobre la Renta propio y Retenido e Impuesto al Valor Agregado propio, de conformidad con lo previsto en el artículo 76 séptimo párrafo, del Código Fiscal de la Federación vigente, derecho que deberá hacer valer ante la Recaudación Regional de Rentas del Estado de Coahuila de Zaragoza, que corresponde a su domicilio fiscal.

Es de señalarse que el aumento sobre la multa impuesta por ésta Autoridad en cantidad de \$ 8,743.91, de conformidad con el artículo 77 fracción III del Código Fiscal de la Federación, vigente, no gozaran del beneficio de la disminución por pronto pago, previsto en el artículo 76 séptimo párrafo del Código Fiscal de la Federación, vigente.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 50 del Código Fiscal de la Federación, reformado por Decreto por el que se reforman y Derogan diversas Disposiciones del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación, del 05 de Enero de 2004, queda enterado que de acuerdo con lo que establece el artículo 116 del Código Fiscal de la Federación, podrá impugnar esta resolución a través del recurso de revocación ante la Dirección Jurídica de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, o promover directamente contra dicho acto conforme al artículo 125 del mismo Ordenamiento, juicio ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en la sala regional que corresponda al domicilio de la sede de la Autoridad demandada para lo cual cuenta con un plazo de Cuarenta y Cinco días hábiles siguientes a aquel en que haya surtido efectos la notificación de esta resolución, de conformidad con lo que establecen los artículos 121 del citado Código Fiscal y 13 fracción I inciso a) de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN**

C.P. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES

c.c.p. Expediente

c.c.p. Recaudación de Rentas de Torreón.

Túrnese original con firma autógrafa de la presente Resolución a la Recaudación de Rentas de Torreón para los efectos de su notificación control y cobro

MAVQ/LRA/MTRH